



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



**ACTUALIZACION DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO**

**EC. CARLOS ENRIQUE CARCIA VERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL BACHILLERO
2014-2019**

VOCALES PRINCIPALES

**ING. GUIDO SOLORZANO MARCILLO
SR. JOSE LIDER MORA
ING. BYRON RODRIGUEZ LOOR
SRA. MONICA LOOR ORMAZA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



2015

INDICE DE CONTENIDO

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL GAD PARROQUIAL BACHILLERO.....	6
1.1 INTRODUCCION.....	1
CLIMA. 1	
TEMPERATURA.	1
PRECIPITACIÓN.	1
POBLACIÓN.	1
1.2 HITOS HISTORICOS	2
1.3 PREFACIO	5
1.4 ANTECEDENTES LEGALES.....	6
1.5 PROCESO METODOLÓGICO.....	9
DIAGNÓSTICO.	9
PROPUESTA.	9
MODELO DE GESTIÓN.	9
1.6 Objetivos.....	11
1.6.1 Objetivo General	11
1.6.2 Objetivos Específicos	11
1.7 VISIÓN DE FUTURO	12
2.- DIAGNOSTICO BIOFÍSICO.....	14
2.1 RELIEVE.....	14
2.1.2. GEOLOGÍA	15



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2.1.3. SUELOS	27
2.1.4. USO Y COBERTURA DEL SUELO	30
2.1.5. INFORMACIÓN CLIMÁTICA.	30
2.1.6. RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.	37
2.1.7. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS.	39
2.1.8. IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL.	40
2.1.9. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN.	41
2.1.10. PROPORCIÓN Y SUPERFICIE DE TERRITORIO CONTINENTAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.	44
2.1.11. ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.....	45
2.1.12. AGUA	46
2.1.13. AIRE	49
2.1.14. AMENAZAS O PELIGROS.	49
2.1.15. DESCRIPCIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	52
3.-DIAGNÓSTICO SOCIO - CULTURAL	55
3.1.-ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	55
3.2- EDUCACIÓN	61
3.3- SALUD.....	72
3.4.1- ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO (M ² ÁREAS VERDES, PLAZAS, COLISEOS/HABITANTE; EVENTOS CULTURALES).....	87
3.4.2- ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL	88
3.4.6.- GRUPOS ÉTNICOS	92
3.4.7.- PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.....	93
3.4.8- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.	96
Alcance del diagnostico del Componente	98
4 .1 Diagnostico Económico Productivo	99
4.1.1. Trabajo y Empleo	99
4.1.3 Actividades Productivas en la Parroquia	104



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2.3.4 Principales Productos	105
ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS EN EL CANTON.....	108
5.- Diagnóstico Asentamientos Humanos	116
5.1 Estrategia Nacional del Buen Vivir.....	117
5.3 Acceso de la población a servicios de educación y salud	121
5.4 Salud	121
VIVIENDA	122
6.1 PROLOGO DIAGNOSTICO MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	130
6.1.1 Acceso a la Tecnología.....	130
6.1.4. Electricidad	132
6.1.5. Red Vial y de Transporte.....	133
Introducción	¡Error! Marcador no definido.
Antecedentes.....	137
9.PROPUESTA.....	173
Visión del PDOT BACHILLERO	177
Objetivos 178	
Objetivo General del PDOT Bachillero.....	178
Objetivos Estratégicos del PDOT Bachillero.....	179
Objetivos Específicos	179
Indicadores	182
Componente Biofísico	183
Componente Socio Cultural.....	183
Componente Económico Productivo	183
Componente Asentamientos Humanos.....	183
Componente Movilidad Energía y Conectividad.....	183
Crecimiento Cabecera Parroquial.....	184
Estado Actual del Territorio.....	186
Líneas Políticas Estratégicas	187
Adopción de Políticas Publicas del PDOT de la Parroquia Bachillero 2015-2020.-	187
10. MODELO DE GESTIÓN.....	191



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Con los antecedentes descritos tanto en el diagnóstico por componentes como en la Propuesta se han concertado argumentos para las estrategias de articulación	191
<i>San José de Bachillero limpio, y ambientalmente conservado</i>	191
Enfoque del Desarrollo Humano.	192
Desarrollo Económico.	197
Desarrollo territorial.....	199



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



1. DATOS GENERALES DEL GAD PARROQUIAL BACHILLERO

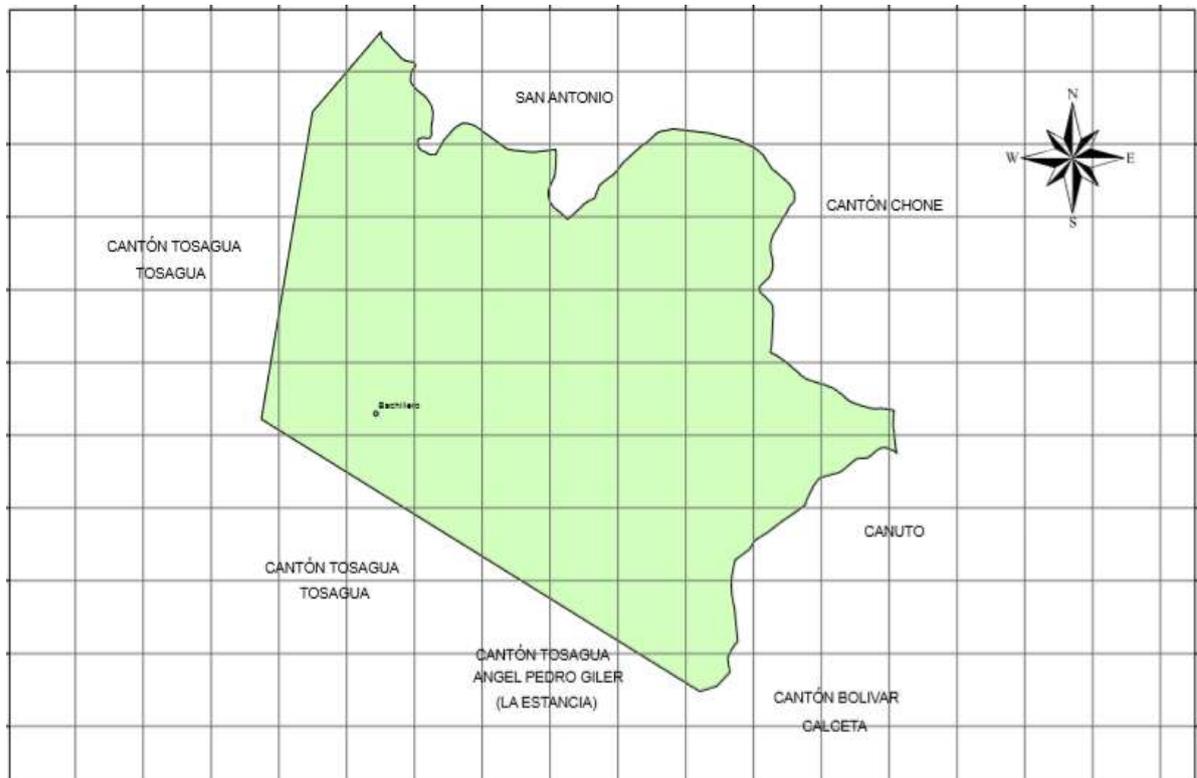
NOMBRE DEL GAD	SAN JOSE DE BACHILLERO
FECHA DE CREACIÓN DEL CANTON	10 DE AGOSTO DE 1945
POBLACION TOTAL 2014	3.885 HABITANTES
EXTENSIÓN	59,28 km ²
LIMÈTES	NORTE: CANTÓN TOSAGUA SUR: CANTON CHONE ESTE: CANTON CHONE OESTE: CANTON TOSAGUA
RANGO ALTITUDINAL	DESDE 0 A 320 M.S.N.M.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



PARROQUIA BACHILLERO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



1.1 INTRODUCCION

La Parroquia "San José de Bachillero. Como parte del Cantón Tosagua pertenece a la Zona de Planificación 4 (Manabí-Sto. Domingo), y al Distrito 13D012, Circuito 13D12C05_a

CLIMA.

El clima es tropical, con marcada diferencia entre invierno y verano. En el invierno se caracteriza por la presencia de lluvias e incremento de la temperatura y en el verano por temperaturas bajas y estación seca. Los meses de lluvia son de enero a mayo y el verano de junio a diciembre.

TEMPERATURA.

La temperatura fluctúa entre 25º y 27º de temperatura.

PRECIPITACIÓN.

Precipitaciones medias anuales de entre 1.200 y 2.000 milímetros.

POBLACIÓN.

3.885 habitantes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



1.2 HITOS HISTORICOS

En 1850 Bachillero es apenas un añejo insignificante de la Parroquia Tosagua, de sus bosques se explota la madera para las construcciones y edificaciones de su propio pueblo.

Los primeros pobladores de ese entonces son agricultores, señores Juan Marcillo, Santiago y Francisco Vera Álava, Gregorio y Segundo Loor, Tomás Solórzano, Pedro Pablo Plazarte, Roberto Dueñas Giler, Coronel Melitón Solórzano, Ángel María Macías y otros que se avecinaron para descuajar la selva, levantar sus casas y formar sus fincas y haciendas que luego prosperan. a. Se empieza a formar el núcleo del poblado cuyo terreno lo dona Don Santiago Vera Álava y Don Juan Marcillo, repartiendo solares para que construyan sus casas en el perímetro central, da un terreno mayor que constituiría la Plaza de Armas, en el que iría el parque, asignó también un solar mayor para la futura iglesia del pueblo.

Bachillero se llamó primero “Catarama” por el hecho de que existió en el suelo del lugar aquellas plantitas arrastradas y espinosas llamadas “Cataramas”, luego que la población se fue descubriendo se observó que el terreno estaba rodeado de boliches, ciénagas, como también se las conoce como baches, al decir lugar de muchos baches, bacheros, de tanto pronunciar estas palabras se perfeccionó con el venir del tiempo y la denominación de este lugar, fue luego pronunciada desde ese entonces como Bachillero, que luego los moradores lo consagraron bajo la protección de San José de Bachillero, siendo San José su Patrono.

Tres años después de intensa labor en que por 1889 se da por terminado la construcción de la iglesia el señor carpintero contratista José Benítez, en ese mismo año se procedía a inaugurar la iglesia, celebrándose la primera misa el 19 de Marzo en homenaje al Patrono “San José”, oficiándola el sacerdote José Vicente Loor.

Así transcurre el tiempo, hasta que por el progreso alcanzado por los pobladores, el 10 de Agosto de 1945 fue inaugurada la Parroquia, siendo su primer Teniente Político el



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Sr. Elías Almeida Vera y su secretaria la Srta. Teresa Cedeño Verduga. Desde ese entonces hasta ahora, han prestado su contingente humano distinguidos y respetados señores de la localidad en estas funciones. En la actualidad es teniente político el Sr. Jaime Santiago Almeida Arteaga, quién a pesar de su juventud está demostrando el amor de su tierra y la capacidad para el trabajo.

La Parroquia de Bachillero al crearse perteneció al Cantón Rocafuerte hasta el 25 de enero de 1984 en que pasamos a formar parte del nuevo Cantón. La creación de esta parroquia se ingresa en el Registro Oficial N° 274 del 2 de Mayo de 1945, página 2238 en el cual se publica la respectiva Ordenanza Municipal, dictada el 22 de Diciembre del año pasado por lo que se eleva a la categoría de Parroquia Rural al caserío de Bachillero con el mismo nombre y: **considerando**, que el vigente presupuesto del Estado ha consultado partidas para atender el pago de sueldos de las Autoridades de Parroquias de nueva creación.

ACUERDA: Aprobar de conformidad con el Art. 17 de la Ley de Régimen Municipal y el Art. 21 de la Ley de División Territorial la siguiente Ordenanza: **El Ilustre Consejo Cantonal de Rocafuerte; considerando**, que la población rural del sitio de Bachillero cumple con los requisitos y condiciones exigidos para la creación de Parroquias:

Que sus habitantes anhelan formar una nueva jurisdicción parroquial que corresponda a la importancia de sus intereses y al bienestar político y social de dicho recinto.

Que la densidad demográfica de la zona que se considera enmarcada dentro de la nueva Parroquia, es suficiente para la organización y desarrollo de la entidad territorial que se desea fundar.

Que dentro del mismo Colindante están situados muchas haciendas y predios particulares que favorecen el incremento de la agricultura y de la industria agropecuaria base económica para la vida de los pueblos, y

Que para ellos se haya facultado de conformidad con lo puntualizado en el Art, 21 de la Ley de División Territorial.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



DECRETA

Art. 1.- Créase en el sitio Bachillero la Parroquia Rural de su mismo nombre separándola de la Parroquia Tosagua a la cual hoy pertenece como sitio.

Art. 2.- Quedan comprendidos formando la nueva Parroquia de Bachillero los sitios Monte Oscuro, Ciénaga Grande, Toro Blanco, Loma Alta, Soco – Soco, Bajada San Antonio, El Comejen, Pan de Azúcar Loma de León, El Mamey, El Matal y parte de la Sabana.

Art. 3.- La nueva Parroquia queda comprendida entre los siguientes linderos:

Comienza desde la bocana del camino que sale del Río de Tosagua, junto a la casa de la viuda Zoraida Solórzano, siguiendo este camino, se interna hasta salir a la casa del Sr. Pedro Pablo Villaprado, sobre el Callejón que conduce a la casa de la familia Moncayo, desde aquí sigue todo lo largo del Callejón que conduce al Matal, de este punto en línea recta hasta La Sabana, Límites del Cantón Chone, que lo sigue la extensión comprendida hasta encontrarse con los linderos de la Parroquia de Canuto que pertenece al Cantón Chone, que lo sigue en la extensión comprendida hasta encontrarse con los linderos del Cantón Bolívar en las Cuatro Esquinas de arriba; de este punto, en línea recta al puente Camején, sobre el Río Canuto, y de este lugar hasta el punto de

Dado en la Sala de Sesiones del Ilustre Consejo Cantonal de Rocafuerte a los 22 días del mes de Diciembre de 1944.

De esta forma quedaba establecida la Parroquia Bachillero.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



1.3 PREFACIO

Cumpliendo con la normativa legal señalada en la Constitución del Ecuador, lo que describe el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) se ha establecido líneas gruesas priorizando la Planificación y Ordenamiento Territorial de cada unidad territorial a nivel nacional, siendo uno de los fines estelares que se le dé al territorio en estudio la caracterización biofísica, política y socioeconómica, utilizando para aquello toda la información que se haya generado de estudios anteriores realizados por los organismos del estado.

Con estos argumentos, el ordenamiento territorial tiene escenario deseado el de trazar las líneas para una distribución adecuada de la riqueza y la consecución de una serie de políticas que puedan aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en este sentido, el diagnóstico de la Parroquia Bachillero se concentra en describir y analizar su realidad socio-cultural para la construcción de un desarrollo equitativo de la totalidad de su población.

El diagnóstico es el proceso mediante el cual se analiza en detalles la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo (buen vivir) que se ha alcanzado y su grado de sostenibilidad. Es la base que sustentará la toma de decisiones (propuesta) orientadas al logro de los objetivos del Buen Vivir y al ordenamiento eficiente del territorio. No es solamente una compilación de datos, se trata de tener una proyección crítica, y sistematizada de la realidad del territorio, en este caso de la Parroquia Bachillero.

Por otro lado, el diagnóstico parroquial constituye un referente para los recintos de bachillero y debe a su vez nutrirse del diagnóstico cantonal.

En este sentido, a continuación se presenta el diagnóstico sistematizado y elaborado a partir de los seis sistemas planteados por la SENPLADES en las guías para la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- Parroquiales, lo que constituye el punto de partida para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José de Bachillero.

1.4 ANTECEDENTES LEGALES

La constitución de Montecristi estipula en su CAPITULO IV **Régimen de Competencias** Artículo 267 literal 1 que los gobiernos autónomos descentralizados o GADs Parroquiales deben **Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.** Siendo el tema de la planificación importante ya como lo define el literal 2 del artículo en mención "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

En la Constitución además en su Titulo VI Régimen de Desarrollo CAPITULO I Principios Generales en El Art. 275, en su primer párrafo "**El Régimen de Desarrollo es el conjunto organizado sostenible y dinámico de 4 Componentes: socio-cultural, económico, político, ambiental, garantizan la realización del Buen Vivir o Sumak Kawsay.** Además en la última parte del segundo párrafo indica **La Planificación propiciará equidad social y territorial, concertación, será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. Respeto interculturalidad, diversidad, convivencia armónica con naturaleza.**

El Art. 278, señala **Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:**

En su literal 1 **Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles".**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En el mismo TITULO VI CAPITULO SEGUNDO, **Planificación Participativa para el Desarrollo** Art. 279, establece el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, SNDPP. Se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

En los gobiernos autónomos descentralizados existirán de manera obligatoria Consejos de Planificación a ser presididos por sus máximos representantes. Se definen como instancias públicas de deliberación, acuerdos y decisiones que orienten el desarrollo, la inversión y las finanzas públicas en cada nivel de gobierno.

El Art. 280, al Plan Nacional de Desarrollo se sujeta a políticas, programas y proyectos públicos, presupuesto del Estado, inversión y asignación de recursos públicos; para coordinar competencias exclusivas entre Estado Central y GAD. Observancia obligatoria sector público, indicativo a los demás sectores.

Dentro de la Estrategia Nacional para el Cumplimiento del Buen Vivir se encuentran dispuestas las siguientes temáticas:

- a. Propiciar y fortalecer la estructura nacional policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos
- b. Impulsar el BV en territorios rurales y soberanía alimentaria
- c. Jerarquizar y hacer eficientes infraestructura movilidad, conectividad y energía
- d. Garantizar sustentabilidad patrimonio natural con uso responsable RRNN renovables y no renovables
- e. Potenciar la diversidad y patrimonio cultural
- f. Fomentar inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



- g. Consolidar modelo de gestión descentralizado y desconcentrado con base en planificación articulada y gestión participativa del territorio
- h. Sin embargo en la actualización del Plan de Desarrollo Nacional del Buen Vivir 2013-2017, específicamente en las agendas zonales de la zona 4 (Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas), se proponen tres principales líneas de acción.
 - 1.- Transformación de la matriz productiva.
 - 2.- Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
 - 3.- Sustentabilidad patrimonial.

El Art. 48. Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina la vigencia de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, determinando que es obligación de cada GAD difundir sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Con Registro oficial N° 261 del Jueves 5 de Junio del 2014, se expide los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs, determinando en el artículo 1 que “Los GADs municipales y metropolitanos aprobarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, según corresponda, en el plazo máximo de 9 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



1.5 PROCESO METODOLÓGICO

El proceso metodológico asumido es de conformidad con lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

DIAGNÓSTICO.

Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

PROPUESTA.

Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

MODELO DE GESTIÓN.

Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.



***GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL***



Además se ha considerado el mismo código en el tema del Plan de Ordenamiento Territorial en el Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.

Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bachillero de la Provincia de Manabí en gestiones siguiendo las directrices actuales de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo en base al Plan Nacional del Buen Vivir.

1.6.2 Objetivos Específicos

1. Realizar un Diagnóstico a los Componentes: Socio-Cultural, Económico-Productivo, Biofísico, Movilidad Energía y Conectividad y Político-Institucional.
2. Identificar los Problemas, Potencialidades, Condicionantes y Acciones, que presenta la Parroquia.
3. Elaborar un Análisis de Estructura Territorial con base a la Elaboración del Modelo Territorial Actual y la Elaboración de Cartografías Temáticas.
4. Realizar un Diagnostico Institucional determinando el nivel de ajuste entre los nuevos instrumentos de planificación y los que posee la parroquia Bachillero.
5. Recopilar, revisar, analizar y evaluar la información secundaria integrada a un sistema de información geográfico.
6. Realizar un análisis de involucrados e identificar nuevos actores.
7. Realizar un Análisis Cualitativo de las variables: Cruce del FODA, Proyección hacia el Futuro y Definición Preliminar de Políticas y Proyectos.
8. Construir una Imagen Objetivo de la Parroquia.



***GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL***



1.7 VISIÓN DE FUTURO

La Parroquia Rural San José de Bachillero será en el 2020 un territorio organizado con vocación AGROTURISTICO, en donde los habitantes acceden en igualdad de condición a los servicios públicos, su posición geoestratégica dinamiza el comercio; con un tramado vial en buen estado y movilidad asequible, fortalecido en el manejo integral sostenible de los recursos hídricos, se constituye en un centro agro-productivo, ganadero y proveedor de productos agroindustriales, servicios gastronómicos y ecoturismo, con una red de organizaciones sociales integradas al desarrollo, con un gobierno parroquial consolidado y ejerciendo su rol de conductor y constructor del nuevo Bachillero, con equidad y transparencia.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



DIAGNOSTICO POR COMPONENTES

COMPONENTE BIOFISICO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



2.- DIAGNOSTICO BIOFÍSICO

Tal como se destaca en los escritos de la humanidad La biofísica es la ciencia que estudia la biología con los principios y métodos de la física, es decir muestra la realidad concreta desde este componente partiendo de las variables y cambios que se presentan en su realidad por los agentes externos y por los procesos dialecticos.

2.1 RELIEVE

La parroquia Bachillero como Parte del Cantón Tosagua está ubicada en el centro de la Provincia ostenta un relieve principalmente llano y ondulado, sus elevaciones no sobrepasa de los 320 m.s.n.m. Al altura del relieve está entre los 70 y 75m. La topografía llano lo podemos encontrar a lo largo de la explanada aluvial del rio Carrizal Chone, con los datos obtenidos podemos indicar que hacia al oeste las elevaciones varían ligeramente, la que presenta pendientes entre el 15 al 30%.

La parroquia no presenta laderas con pendientes que superen el 100% en promedio, y la otra plana hacia el norte y noreste cuya principales características es las zonas inundables. Con esta característica se prevé la expansión futura con sus respectivos rellenos.

Tiene un clima agradable, entre subtropical seco y tropical húmedo, con 25 grados centígrados promedio por año.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Dentro del diagnóstico biofísico

Tabla 1.- Cuadro de Relieve

RELIEVE	ALTURA (M)	DESCRIPCIÓN
Plano	0 – 25	Corresponde principalmente al valle del río Carrizal, en donde las pendientes son menores a 5%
Ligeramente Ondulado	25 - 100	Son partes ligeramente más altas conformadas por valles de ríos afluentes al Carrizal o de ríos no perennes.
Ondulado	100 - 200	Se desarrolla en la parte central y occidental de la parroquia, las pendientes alcanzan el 30%.
Muy Ondulado	200 - 400	Son las colinas más altas y se ubican al oeste de la parroquia.

FUENTE: IEE 2014

2.1.2. GEOLOGÍA

2.1.2.1 Geología Regional

La zona de estudio se encuentra ubicada en el Litoral Ecuatoriano, delimitado al Este por la Cordillera de los Andes, al Sur por el Arco Volcánico Macuchi Cordillerano, hacia el Oeste por el Basamento Ultrabásico de Fondo Marino que también puede ser considerado de la Formación Macuchi y que sólo aflora en ciertos sitios de la costa ecuatoriana y hacia el Norte por la falla geológica activa Jama- Quinindé.

La cordillera costera que atraviesa esta región, está constituida por terrenos cuyas elevaciones fluctúan entre los 200 y 600 m de altura, constituidas en más de un



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



noventa por ciento por rocas sedimentarias terciarias y cuaternarias, poco consolidadas y con una estratificación indefinida. Los principales tipos de roca que se encuentran son: lutitas arcillosas, lutitas y limolitas tobáceas, areniscas pobremente cementadas y en ocasiones, en pocos sectores, extrusivos de rocas ígneas-basálticas. (Baldock, 1982).

Los suelos residuales son arcillas muy plásticas y expansivas, también existen grandes áreas cubiertas de limos con un alto grado de colapsabilidad y dispersión; materiales estos que por sus características son muy fáciles de movilizar y que al poco tiempo de ser excavados pierden sus propiedades de resistencia, por lo que son fácilmente erosionables, en particular por los efectos de las corrientes de agua.

Se considera que existe una gran sutura denominada Guayaquil-Babahoyo-Santo domingo, la que continúa hasta Venezuela; esta estructura geológica se considera que es un límite de las estructuras que se encuentran en las diferentes cuencas del Litoral Ecuatoriano.

Esta región presenta numerosas cuencas sedimentarias, siendo las más importantes: la Cuenca Progreso en la Península de Santa Elena, la cuenca Manabí en la parte central y la Cuenca Borbón al norte del Litoral Ecuatoriano.

En esta zona norte y central de Manabí se encuentran generalmente rocas de edad Miocénica, que son lutitas arcillosas, limolitas y otras rocas blandas intermedias, poco consolidadas y con una estratificación sin definir, de aspecto fragmentado en las capas aflorantes por efecto de la actividad antrópica. A excepción de sectores muy perturbados, que presentan pequeñas fallas o en los casos de cuerpos deslizados, donde se observan buzamientos pronunciados, en la mayoría de los casos, la deposición es subhorizontal-horizontal que corresponde estructuralmente con la cuenca Borbón.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Las formaciones geológicas más representativas que se presentan en esta zona son: la formación (Fm) Viche, Fm Tosagua, Fm Charapotó, Fm Onzole, Fm San Mateo, Fm Piñón, Fm San Eduardo, Fm Cerro y la Fm Borbón. También se encuentra las terrazas y depósitos aluviales recientes.

En la Parroquia Bachillero existe la posibilidad de encontrar las siguientes Formaciones:

Tabla 2.-.Formaciones Geográficas

FORMACION GEOGRAFICAS	DESCRIPCION
FORMACION TOSAGUA	Empieza por una transgresión marina y luego continúa por una sedimentación circo-litoral. Se encuentra emplazada entre las cuencas geológicas Progreso y Manabí, depositada en forma discordante sobre el complejo Santa Elena que es parte de la cuenca Progreso. Esta formación está dividida en tres miembros o grupos litológicos, el más antiguo está en la cuenca Progreso. Los miembros de la Formación Tosagua se definen litológicamente
MIEMBRO DOS BOCAS	Comprende la mayor parte de la formación Tosagua. Descansa gradacionalmente sobre las arenas Zapotal alrededor de la margen de la Cuenca Progreso. Está constituida principalmente de lutitas suaves limosas, de color gris, que intemperizadas adquieren el color chocolate (Bristow, C., Hoffstetter, R., 1977) y otras litologías, tales como limolitas, areniscas, bentonitas y horizontes de lignito, indicando depósitos de mar somero y alcanzando un espesor máximo de 2400 metros en la cuenca Progreso y mil metros en la Manabí. La edad varía entre mioceno inferior a medio.
FORMACIÓN ONZOLE.	Se encuentra dividida en los miembros inferior y superior, separados por las facies Súa o Choconchá. Está formada por lutitas y limolitas tobáceas laminadas de color gris azulado en estado fresco que se



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



	<p>vuelven blancas con la meteorización (Benítez, Ordóñez, & Villacres, 1991) . La edad asignada a esta formación es Mioceno medio superior.</p>
<p>MIEMBRO ZAPOTAL.</p>	<p>Yace discordante sobre el grupo Ancón, tanto en la cuenca Progreso como en la cuenca de Manabí. Está formado por capas decimétricas a pluridecimétricas de areniscas de grano medio, con limolitas alternantes. La base, es un conglomerado con guijarros subangulares, de tamaño variable de cuarzo, chert, areniscas y calizas. Su espesor se estima en 600 metros y aflora en los alrededores de la cuenca Progreso. (Bristow, C. , Hoffstetter, R., 1977)</p>
<p>CONTEXTO GEODINÁMICA DEL MARGEN ECUATORIANO</p>	<p>A lo largo del margen Ecuatoriano, la placa oceánica de Nazca de edad Neógena, está convergiendo en la dirección N83°E hacia la placa Sudamericana a razón de 5.8 cm/año (Trenkamp et al., 2002).</p> <p>El Bloque Nor-Andino (BNA) está formado por el ante-arco submarino, la cordillera de la costa, la planicie ante-arco y las cordilleras andinas, afectadas por la megafalla Guayaquil-Dolores con dirección NNE. El BNA no se lo considera una placa independiente y más bien es parte de la placa Sudamericana.</p> <p>Según Kendrick et al. (2003) la convergencia entre la placa de Nazca y Sudamericana en la latitud 5°N es de 5.35 cm/año en una dirección de N80°E, mientras que en la latitud 4 °S, esta aumenta a 5.78 cm/año en dirección N83°E. En cambio, el BNA presenta un movimiento relativo promedio con la placa de Nazca de 5.2 cm/año en dirección N88°E, de acuerdo a los vectores de deslizamiento de los terremotos mayores de la zona interplaca y la traslación hacia el NNE a 0.6cm/año. (Trenkam et al., 2002; Nocquet y Mothes, 2009).</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



	<p>La geodinámica de las placas y el BNA, provoca eventos sísmicos a lo largo de fosa y en la plataforma continental, por la acumulación de tensión debido a la deformación por la convergencia, la misma que se puede extender en menor intensidad a la planicie costera.</p> <p>El margen de Ecuador está dividido en tres segmentos regionales: norte, centro y sur; los cuales se diferencian en base a las estructuras internas de velocidad (Gailler et al., 2007), a las variaciones de la distancia entre la fosa y la línea de costa, y cambios en la morfología a lo largo del margen continental. El segmento sur está asociado al Golfo de Guayaquil, se extiende desde el norte de Perú hasta la Península de Santa Elena. El segmento central, es el de mayor longitud y abarca desde la Península de Santa Elena hasta el cañón submarino de Esmeraldas al norte de la Punta Galera. Por último, el segmento norte ubicado al norte de Esmeraldas y al sur de Colombia, es dividido en tres segmentos más pequeños de acuerdo a los cambios morfo-estructurales y a la zona de ruptura de grandes terremotos.</p>
<p>MIEMBRO VILLINGOTA.</p>	<p>Corresponde a la parte superior de la formación Tosagua. Consiste de lutitas laminadas diatomáceas grises o habanas con un color blanco de meteorización, su espesor varía de 250 a 650 metros, sobreyace transicionalmente a las lutitas chocolates del miembro Dos Bocas.</p> <p>En el pozo Ricaurte-1, las facies Dos Bocas y Villingota se identifican como lutitas gris verdosas a azuladas ligeramente calcáreas con niveles más reducidos de marga. (Ordoñez, Jimenez, & Suarez, 2010). Este miembro también se lo identifica como Formación Charapotó en algunas hojas geológicas de Manabí y de Esmeraldas y</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



	<p>es definida por los geólogos del IEPC, 1947 y Stainforth, 1948, tiene sus afloramientos típicos en los acantilados al sur de Crucita. Corresponde a lutitas tobáceas habanas y blancas, con diatomeas y capas delgadas de arenisca amarillenta. Sobreyace en contacto transicional y progresivo con la Fm Tosagua, Miembro Dos Bocas.</p>
<p>FORMACIÓN SAN MATEO.</p>	<p>Posee una similitud litológica con unidades del grupo Ancón de la península de Santa Elena, Provincia del Guayas. Se presenta al este y oeste de la cordillera de Chongón Colonche, en la Provincia de Manabí, subyaciendo la formación Tosagua, está constituida por dos fases superpuestas: la más antigua, formada por un flysch turbidítico blando amarillento y gris verdoso, con capas delgadas de limolitas y areniscas de grano fino, alternantes con lutitas, que sobre la sección se vuelven más delgadas y limosas, y la fase superior, compuesta en su base por tobas blancas, calizas y argilitas del eoceno superior; y hacia el tope, un potente conjunto conglomerático de flujo de detritos con bloques anormalmente grandes, que muestran un mecanismo de hundimiento de ambiente marino no torrencial con buzamiento ligeramente inclinado hacia el suroeste. Al sur de la cuenca Manabí, esta formación sobre yace a las calizas de San Eduardo y su espesor se estima en 800 metro</p>
<p>FORMACIÓN PIÑÓN.</p>	<p>De edad cretácica inferior-superior (albiano-cenomiano) aflora únicamente en los sectores más altos de Manabí como es el caso del Cerro de Montecristi, que por su edad está en discordancia con las formaciones sedimentarias mucho más jóvenes. Es una serie volcánica que varía de sector en sector.</p> <p>En el cerro de Hojas, del área de Manabí, al oeste de Portoviejo, el cretáceo volcánico consiste en aglomerados basálticos con volcánicos lapilli y lechos de toba. Estas rocas están penetradas</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



	<p>localmente por diques basálticos porfíricos y en general, por rocas ígneas básicas de color gris oscuro a negro, tales como gabros y diabasas. En la sección tipo del noroeste del puerto de Cayo, las series volcánicas se componen de rocas piroclásticas no estratificadas, con inter-sedimentación de lavas porfíricas, brechas y aglomerados, del tipo diabasa-basalto. Unos pocos horizontes menores, arcillosos y arenosos pueden observarse.</p> <p>Dado que el espesor de esta formación no ha podido ser medido pues su base no ha sido encontrada, se estima un espesor de 1000 metros en el sector de Guayaquil (Ordoñez, Jimenez, & Suarez, 2010).</p>
TERRAZAS ALUVIALES.	<p>Terrazas formadas por gravas, arenas, limos y arcillas que cubren las zonas de inundación antiguas de las cuencas de los ríos Portoviejo, Oro y Chilán.</p> <p>Corresponde a los depósitos de arcillas, limos, arenas arcillosas y gravas sueltos presentes en las llanuras de divagación e inundación recientes de las principales cuencas y sus tributarios, así como en los deltas costaneros.</p>

Fuente: INOCAR, IRD, IG



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



septiembre, la Red Sismológica de Instituto Geofísico registró cerca de 510 réplicas, cuyo mayor evento ocurrió el 7 de agosto con una magnitud $m_b = 4.6$.

Los registros sísmicos previos al 4 de agosto y los posteriores definen una zona de rotura del orden de 80 km, semiparalela a la fosa, moviéndose a lo largo del plano de subducción y alejándose del evento principal y sismos premonitores. Queda claro también, la presencia de una concentración sísmica de 50 a 100 km hacia el sur de la zona epicentral, (hacia el norte es evidente la ausencia), lo que puede ser interpretado como la posible zona de ruptura de un futuro evento de gran magnitud y de alta probabilidad, que podría darse en la zona norte de Manabí y sur de Esmeraldas. Sismos históricos conocidos (1906, $M_s = 8.7$; 1942, $M_s = 7.9$; 1956, $M_s = 7.2$; 1958, $M_s = 7.8$; 1979, $M_s = 7.7$; 1998, $M_s = 7.1$), dan un valor promedio de sus intervalos de ocurrencia entre 18 y 20 años y, sin embargo, sólo liberaron una quinta parte de la energía liberada por el sismo de 1906.

No se cuenta con un registro de aceleraciones del sismo del 4 de agosto en Bahía, pero un análisis de la respuesta estructural obtenida en modelos matemáticos y comparados con los daños observados, permite decir que las aceleraciones probablemente estuvieron entre el 15% y el 20% del valor de la gravedad.

Considerando al sismo del año de 1942, con una magnitud $M_s = 7.9$, ubicado hacia el Este de Portoviejo, en la zona de fosa y a una distancia aproximada de 100 km como la referencia más cercana y desfavorable; se estima un valor de aceleraciones por sismo en el orden de 18% de la gravedad "g" para el área de Portoviejo.

Los efectos del sismo de Bahía y que pueden ser asimilados en el área del proyecto, permiten conocer que las características locales del terreno han tenido influencia en la modificación de las características del movimiento por sismicidad. Se cita por ejemplo que los suelos arenos limosos de origen aluvial reciente y rellenos sobre aluvial se



***GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL***



relacionan con los mayores daños en estructuras; han sido observadas evidencias de desplazamiento lateral asociadas con licuefacción en arenas finas aluviales; y se considera que los agrietamientos del suelo en zonas de relleno sobre aluviales recientes, son la consecuencia de importantes amplificaciones sísmicas. (Aguirre, Chávez, 2005).

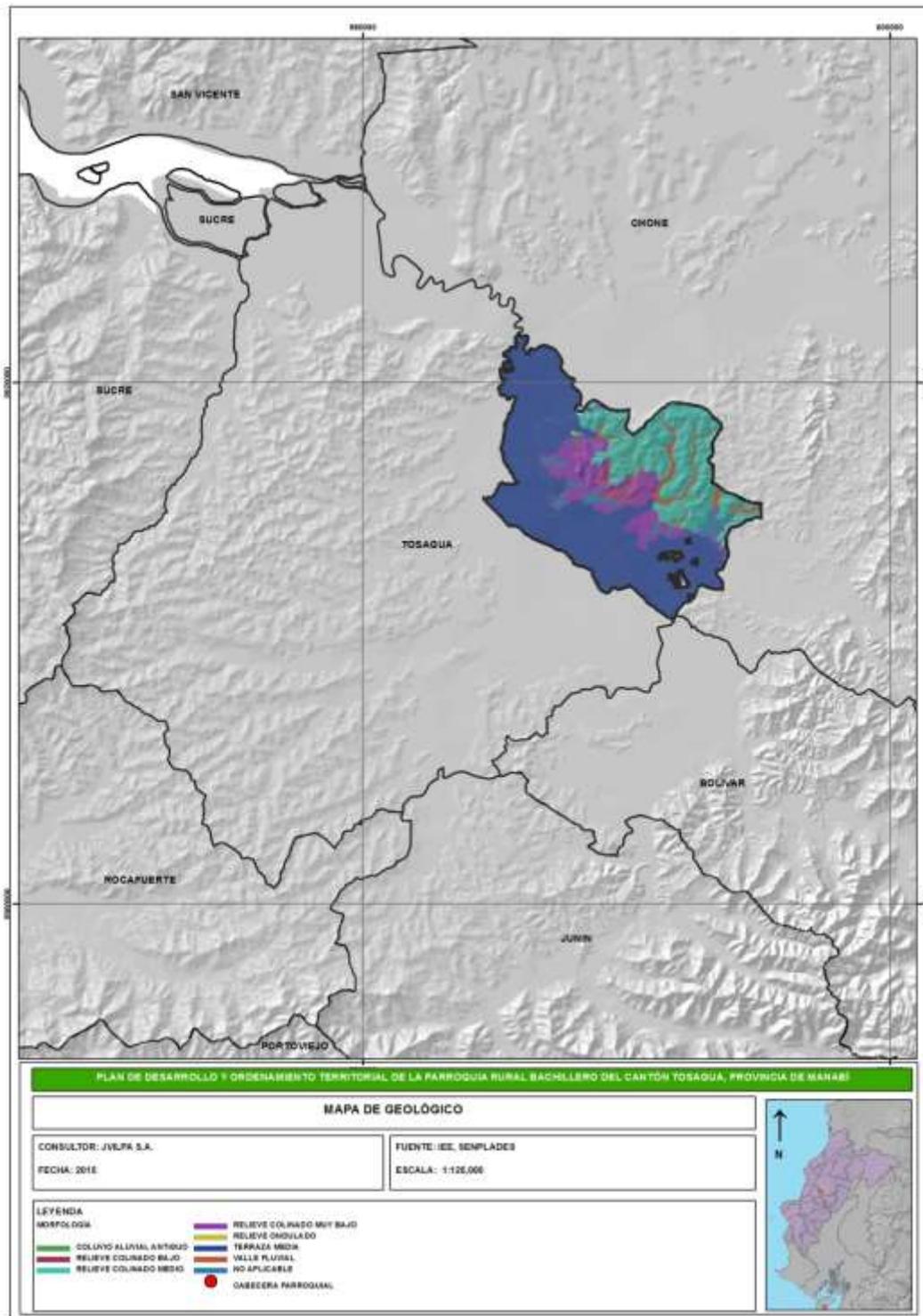
A pesar de que el área del proyecto se encuentra en su mayor parte en la zona calificada con intensidades VII a VIII por la sismicidad de agosto de 1998, no se tienen claras evidencias de daños debido a los eventos citados en las estructuras de los sistemas analizados en el presente estudio.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2.- Geología de la Parroquia Bachillero





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



2.1.2.2.- Estratigrafía

Como se conoce La estratigrafía es la rama de la geología que trata del estudio e interpretación de las rocas sedimentarias, metamórficas y volcánicas estratificadas, y de la identificación, descripción, secuencia, tanto vertical como horizontal, cartografía y correlación de las unidades estratificadas de rocas.

La Parroquia Bachillero, está conformado por diferentes formaciones, en donde se desarrolla un extenso valle aluvial a lo largo del río Carrizal.

Al este de la Parroquia con dirección a la ciudad de Chone, se encuentran estratos de la formación Onzole en donde dominan las lutitas y limolitas.

A lo largo del río Carrizal, se ha formado depósitos aluviales originando rasgos morfológicos en donde destacan las terrazas bajas y medias, afluentes a este río han desarrollado terrazas más altas así como también coluviones.

En casi todos los sitios de pie de monte o pie de ladera se tienen también depósitos coluviales que incluyen suelos con fragmentos de lutitas tobáceas, que son el producto del proceso de erosión de los suelos de las partes altas y/o deslizamientos.

En cambio, los suelos residuales, son el producto de la meteorización de los estratos de la formación Tosagua, principalmente del Miembro Dos Bocas que por lo general son arcillosos, pudiendo también ser limo-arcillosos, que están en un claro proceso de erosión.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Tabla 3.- Matriz Geológicas de la Parroquia Bachillero-Manabí 2014

FORMACIONES GEOLÓGICAS		EDAD	DESCRIPCIÓN
Formación Tosagua, Miembro Dos Bocas	Oligoceno Superior- Mioceno Medio	Lutitas limosas, de color gris, que meteorizadas adquieren el color marrón-chocolate y otras litologías, tales como limolitas, areniscas y bentonitas	
Formación Tosagua, Miembro Villingota	Mioceno	Lutitas laminadas diatomáceas grises o habanas, se identifican facies de lutitas gris verdosas a azuladas, ligeramente calcárea.	
Formación Onzole	Mioceno Superior	Comprende lutitas y limolitas tobáceas laminadas de color gris azulado que se vuelven blanquecinas con la meteorización.	

Fuente: IEE, PRONAREG, DGGM

2.1.3. SUELOS

El territorio Parroquial presenta en mayor proporción suelos montañosos y escarpados, los mismos que no permiten una mecanización; también se describen suelos colinados que permite mecanización con máquinas especiales pero en los cuales se dificultan las tareas para riego



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Se presentan suelos moderadamente ondulados en donde la tarea de riego presentan algunas restricciones y dificultades para el riego y en una mínima proporción suelos planos a casi planos, los mismos que son aptos para la mecanización

Tabla 4.- Características de los Suelos en Tosagua

CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS	DESCRIPCIÓN	EXTENSIÓN	PORCENTAJE
Fluventic Haplustepts	Suelos franco arcillosos y franco arcillo-limosos, bien drenados, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad alta.	11828,11	31,2
Histic Sulfaquents	Suelos francos en la superficie y franco limosos a profundidad, mal drenados, muy superficiales, pH ácido (5,3), extremadamente salinos, ligera toxicidad por al e pH intercambiable, fertilidad baja.	565,44	1,5
Typic Haplustepts	Suelos francos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, buen drenaje, poco profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad alta.	1597,28	4,2
Typic Haplusterts	Suelos arcillosos, bien drenados, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad alta.	3297,49	8,7
Vertic Haplustepts	Suelos de textura franca en superficie y	17556,73	46,3



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



	arcillosa a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, pH ligeramente alcalino, fertilidad alta.		
Vertic Ustifluents	Suelos arcillosos en superficie y franco arcillosos a profundidad, de drenaje moderado, moderadamente profundos, ph medianamente alcalino, ligera toxicidad por carbonatos, fertilidad baja.	368,56	0,98
	No aplicable	2729,30	7,2
	TOTAL	37943,32	100,00

Situación actual del territorio en base a los suelos

La parroquia rural Bachillero se encuentra emplazado un territorio topográficamente irregular, quedando espacios amplios para el desarrollo de sus actividades, lo que lo convierte en un área vulnerable por amenazas de inundación y movimiento de masa. Además se destaca la contaminación de las aguas superficiales por el arrojado de basura y de acuíferos por la acumulación de los vertidos líquidos domésticos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



geográfico que existe a lo largo de todo el planeta pero que, de acuerdo a las condiciones de cada lugar, varía y presenta notorias diferencias entre lugar y lugar, debido al alto impacto de la acción del hombre no sólo sobre la naturaleza sino también sobre la atmósfera.

La Parroquia rural Bachillero, al igual que todo el cantón de Tosagua, tiene dos estaciones: invierno y verano. En el periodo invernal es el más caluroso, se debe al aumento de temperatura influenciado por la corriente cálida del Niño, la misma que corre desde el Istmo de Panamá hacia las costa ecuatorianas, a una velocidad de 0.3 nudos, fluctúa entre 25º y 30º de temperatura, esto permite la evaporización de la parroquia acuosa que da paso a la formación de la estación lluviosa, Por otra parte la estación de verano comienza a partir de junio hasta diciembre. Mientras tanto la corriente de Humboldt afecta a la parroquia, y la parte sur del cantón Sucre hasta el Cabo Pasado constituyéndose así una superficie que se caracteriza por su sequedad. En estos lugares el invierno es corto y en cientos años apenas llueve con frecuencia de dos a tres veces, por lo que este se desarrolla y culmina rápidamente

Existe una estación meteorológica en Tosagua que proporciona registros de los siguientes parámetros climáticos: Precipitación, temperatura media, temperaturas medias máxima y mínima, temperaturas máximas y mínimas absolutas, nubosidad, velocidad del viento, humedad relativa y heliofanía.

La parroquia bachillero no cuenta con una estación metodológica, para obtener esta información el grupo consultor ubico la estación meteorológica que se encuentra el Cantón Tosagua como eje principal para el desarrollo de estos ítems.

Tabla 5.- Ubicación de la Estación Meteorológica



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Código	Estación	Coordenadas		Altura
		ESTE	NORTE	
M613	Tosagua	583609	9914515	300

Fuente: Instituto espacial Ecuatoriano (IEE)

Tabla .-Descripción de información climática

VARIABLE	DESCRIPCIÓN																														
Precipitación	<p>Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones fueron tomados de la información secundaria proporcionada. En el cuadro siguiente presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Cód.</th> <th>Estación</th> <th>En</th> <th>Feb</th> <th>Mar</th> <th>Abr</th> <th>Ma</th> <th>Jun</th> <th>Jul</th> <th>Ago</th> <th>Sep.</th> <th>Oct</th> <th>No</th> <th>Dic</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M613</td> <td>TOSAGUA</td> <td>78,2</td> <td>53,65</td> <td>202,2</td> <td>87,3</td> <td>40,2</td> <td>20,75</td> <td>6,25</td> <td>2,65</td> <td>1,05</td> <td>3,10</td> <td>0</td> <td>5,45</td> <td>500,8</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin embargo, hay que considerar que estos rangos de precipitación también pueden influir la convergencia de las corrientes marinas de Humboldt y la de El Niño.</p>	Cód.	Estación	En	Feb	Mar	Abr	Ma	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	No	Dic	Total	M613	TOSAGUA	78,2	53,65	202,2	87,3	40,2	20,75	6,25	2,65	1,05	3,10	0	5,45	500,8
Cód.	Estación	En	Feb	Mar	Abr	Ma	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	No	Dic	Total																	
M613	TOSAGUA	78,2	53,65	202,2	87,3	40,2	20,75	6,25	2,65	1,05	3,10	0	5,45	500,8																	
Temperatura	<p>La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.</p> <p>En siguiente cuadro se representa las temperaturas, cuyas curvas describen la distribución mensual de la temperatura media del aire en el transcurso del año. Analizando el cuadro observamos que la temperatura promedio anual en las estaciones seleccionadas es de 25,85 °C.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>COD.</th> <th>NOMBRE</th> <th>EN</th> <th>FE</th> <th>M</th> <th>AB</th> <th>M</th> <th>JU</th> <th>JU</th> <th>AG</th> <th>SE</th> <th>OC</th> <th>NO</th> <th>DI</th> <th>MED</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M613</td> <td>TOSAGUA</td> <td>26,1</td> <td>26,1</td> <td>26,7</td> <td>26,9</td> <td>26,5</td> <td>25,6</td> <td>25,1</td> <td>25,3</td> <td>25,4</td> <td>25,4</td> <td>25,4</td> <td>25,5</td> <td>25,81</td> </tr> </tbody> </table> <p>El perfil vertical de la temperatura, correlaciona los valores de temperatura media anual vs altitud. El gradiente térmico de la zona es aproximadamente de 1°C por cada 100 metros de elevación.</p>	COD.	NOMBRE	EN	FE	M	AB	M	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	MED	M613	TOSAGUA	26,1	26,1	26,7	26,9	26,5	25,6	25,1	25,3	25,4	25,4	25,4	25,5	25,81
COD.	NOMBRE	EN	FE	M	AB	M	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	MED																	
M613	TOSAGUA	26,1	26,1	26,7	26,9	26,5	25,6	25,1	25,3	25,4	25,4	25,4	25,5	25,81																	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El relieve, la geomorfología constituyen los factores modificadores del clima de mayor importancia, sobre todo en la zona intertropical, por lo que los distintos tipos climáticos están relacionados principalmente con la altitud relativa determinada por ese relieve. Surge así el concepto de pisos térmicos, también llamados pisos climáticos, pisos bióticos y también pisos ecológicos, dependiendo de los criterios que tomemos en cuenta.

Debido a su diversidad de climas y a la constitución de su suelo, el Ecuador cuenta con una amplia gama de flora y fauna distribuida a lo largo y ancho de su territorio, tanto continental como insular, motivo por el cual se conoce a nuestro país, como la zona con mayor biodiversidad a nivel mundial (Mapa del Instituto Botánico de la Universidad de Bonn - Patzelt, Edwin. Flora del Ecuador, 1996.).

Estas características únicas, originadas por su posición geográfica determinada por la Cordillera de los Andes y las formaciones volcánicas de las Islas Galápagos, han permitido clasificar al Ecuador principalmente en 4 regiones naturales: Costa, Sierra, Oriente y Región Insular. Sin embargo, por la variedad de climas, diversidad de alturas, distribución de especies y cambios considerables a cortas distancias se ha realizado otra clasificación conociéndose como pisos climáticos o pisos zoogeográficos, aceptándose las siguientes regiones naturales: (Guarderas y Castro León, 2002).

Pisos climáticos

Pisos climáticos del Ecuador

- Región Sur y Centro de la Costa Ecuatoriana
- Región Norte de la Costa Ecuatoriana
- Región de las Estribaciones Externas de la Cordillera de los Andes
- Región del Altiplano o Páramo
- Región Interandina
- Región Oriental
- Región Insular del Archipiélago de Galápagos

El piso climático donde se encuentra el Cantón Tosagua corresponde a la Región Sur y centro de la costa ecuatoriana, porque comprenden las provincias de Esmeraldas al sur, la provincia de Manabí, la provincia de Guayas, la provincia de Santa Elena, la provincia de Los Ríos y parte de la provincia de El Oro. Los límites de este piso climático son: Al norte el río Esmeraldas, al sur los límites con el Perú, al Oeste el Océano Pacífico, al Este un límite latitudinal; hasta los 600m. msnm. en el pie de monte de la Cordillera. Con una altitud de Altitud 0-800 a 1000 msnm.

Las Formaciones orográficas en este piso climático son: Cordillera de Chongón y Colonche. Las montañas de la Reserva Manglares Churute: Masvale, Cimalón, Perenquetre, Pancho Diablo y el Cerro San Sebastián en el Parque Nacional Machalilla.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



La humedad conceptualmente es el agua u otro líquido que impregna la superficie o el interior de un cuerpo, o presente en el aire en forma de vapor.

La humedad absoluta es el peso del vapor de agua que contiene el aire de un lugar por unidad de volumen; se mide generalmente en g/m³.

La humedad relativa es el porcentaje de la masa de vapor de agua contenida en un volumen de aire y la que tendría si estuviera saturado.

La evapotranspiración potencial integra la mayoría de los factores que están estrechamente vinculados con las necesidades de agua de los cultivos. Constituye un parámetro fundamental para el cálculo del balance hídrico. Así como las precipitaciones son los aportes de agua, la evapotranspiración potencial son los egresos de agua.

La evapotranspiración potencial (ETP) es la máxima evapotranspiración (evaporación física del suelo sumada a la transpiración fisiológica de las plantas de cobertura) que puede producir una superficie suficientemente abastecida de agua bajo determinadas condiciones climáticas.

Para El Cantón Tosagua los valores de la ETP mensual y anual de las estación meteorológica, se muestran en el cuadro siguiente:

Humedad

Evapotranspiración Potencial Mensual y Anual (mm)

CÓDIGO	ESTACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OC	NOV	DIC	TOTAL
M613	TOSAGUA	131,47	119,90	141,71	141,17	137,57	118,69	113,73	117,90	115,65	119,72	116,52	121,04	1495,07

Valores Máximos y Mínimos de Evapotranspiración Potencial Mensual

COD.	NOMBRE	Max	mes de ocurrencia	Min	mes de ocurrencia
M613	TOSAGUA-BACHILLERO	141.71	Marzo	113.73	Julio

El Déficit Hídrico

Este fenómeno tiene mucha importancia en el manejo agrícola, pecuario y de ordenamiento territorial en general de una región. Se deben evaluar las aptitudes agropecuarias regionales, presentes o potenciales, mediante el análisis de la disponibilidad y variabilidad de los parámetros climáticos de acuerdo a la acción que ejercen sobre actividades antropogénicas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



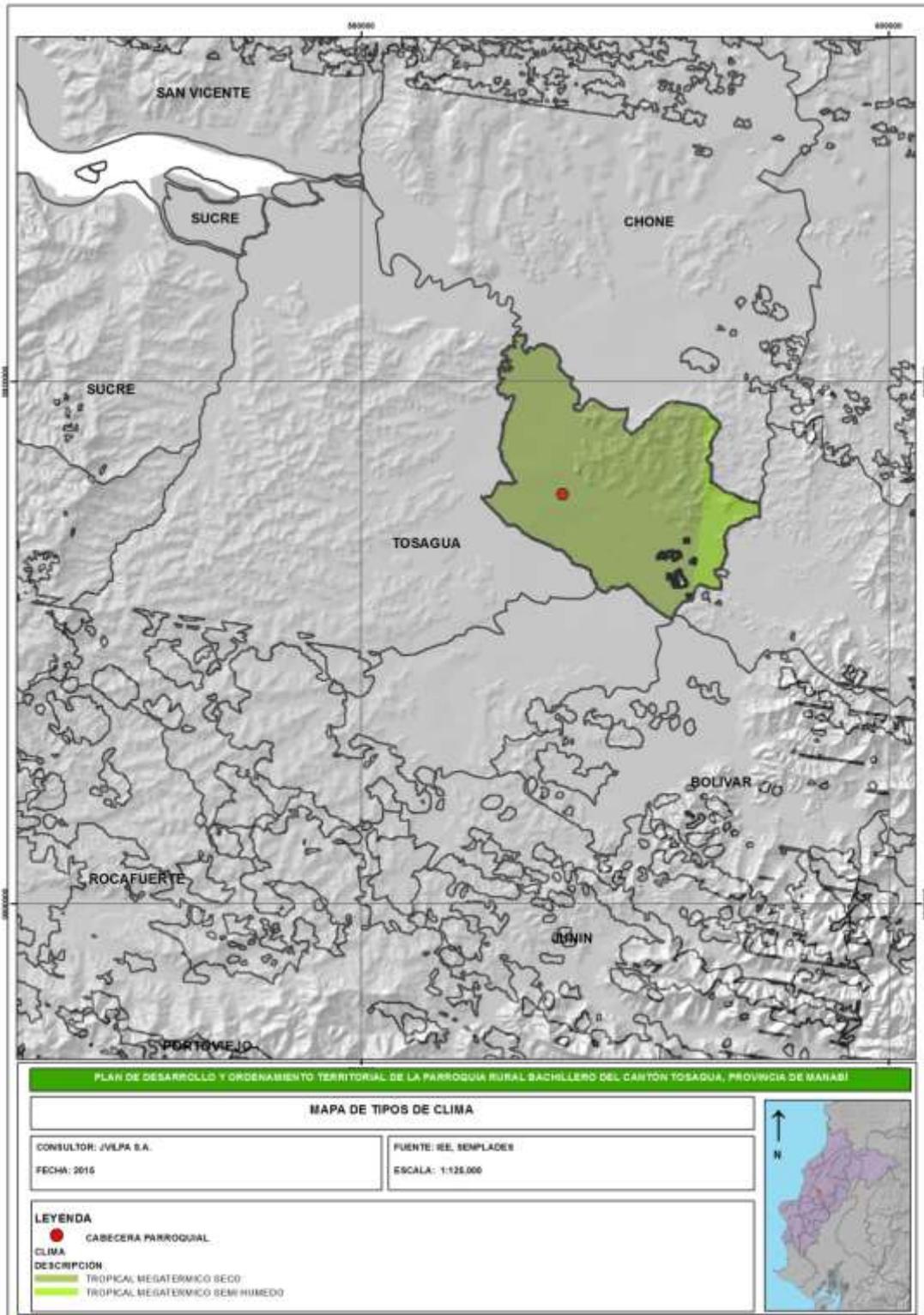
Balance Hídrico Climático estación M613 TOSAGUA

CODIGO	M613	COORDENADAS											
		X						Y					
NOMBRE	TOSAGUA	Altura 300											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Precip		78,2	53,7	202,2	87,3	40,2	20,8	6,3	2,7	1,1	3,1	0,0	5,5
ETP		131,5	119,9	141,7	141,2	137,6	118,7	113,7	117,9	115,6	119,7	116,5	121,0
P-ETP		-53,3	-66,2	60,5	-53,9	-97,4	-97,9	-107,5	-115,2	-114,6	-116,6	-116,5	-115,5
(P-ETP)		-53,3	-119,5		-53,9	-151,2	-249,2	-356,7	-471,9	-586,5	-703,1	-819,6	-935,2
negativa (P-E)		-988,5	-1054,8	-984,3	-63,9	-151,2	-249,2	-356,7	-471,9	-586,5	-703,1	-819,6	-935,2
Almac		11,0	9,0	11,0	250,0	181,0	130,0	90,0	61,0	42,0	28,0	19,0	13,0
L almac		-2,0	-2,0	2,0	-60,0	-69,0	-51,0	-40,0	-29,0	-19,0	-14,0	-9,0	-6,0
ER		80,2	55,7	141,7	137,3	109,2	71,8	46,3	31,7	20,1	17,1	9,0	11,5
EXC		0,0	0,0	58,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DEF		51,3	64,2	0,0	3,9	28,4	46,9	67,5	86,2	95,6	102,6	107,5	109,6
ER/ETP*100		61,0	46,4	100,0	97,3	79,4	60,4	40,7	26,8	17,3	14,3	7,7	9,5

En TOSAGUA – BACHILLERO, se tiene un déficit hídrico durante todo el año excepto el mes de marzo. El déficit hídrico total es de 763.8mm.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO**



Combustibles fósiles. (carbón vegetal)	Son depósitos geológicos de materiales orgánicos, como	Materia prima para la elaboración de combustibles,	No existe concesión	No hay información	No legalizada
---	--	--	---------------------	--------------------	---------------

2.1.6. RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.

La Parroquia Bachillero cuenta con algunos recursos naturales que se detalla a continuación:

Tabla 7.- Recursos No Renovables



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



	plantas y animales, enterrados y en descomposición, que al estar sometidos al calor a la presión se convierten en petróleo crudo, carbón o gas natural.	ropa, detergentes, pinturas, etc			
Arcilla Bentonita	Mina	Revestimiento de pozos petroleros	No existe concesión	No hay información	No legalizada
Manglares	Bosques pantanosos que viven donde se mezcla el agua dulce del río con la salada del mar.	Son importantes económica y ecológicamente, como recurso natural y como protección del ambiente, y ambos aspectos no pueden separarse sin perjuicio para la zona.			



***GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL***



2.1.7. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS.

Para empezar con el recurso más valioso de la Parroquia y el Cantón, no se puede dejar de mencionar a la Cuenca del Río Carrizal que nace en las montañas del Cantón Bolívar y recibe la influencia de las aguas del Río Canuto y del Chone convirtiéndose en la mayor cuenca hidrográfica de la Provincia que desemboca en el Océano Pacífico. Como toda estructura de una cuenca, ésta abarca un amplio territorio donde se asientan gran parte de la población que requiere agua para riego y consumo humano. Este recurso es utilizado para aportar al desarrollado de las poblaciones cumpliendo con las demandas de las actividades antropogénicas. Lamentablemente, casi la integralidad de la cuenca está afectada por estos mismos usuarios que demandan el uso de su principal recurso.

La red hidrográfica de Tosagua y de la Parroquia está compuesta por el Río Chone y el Carrizal, los cuales se consideran como doble, con una superficie de 117,42 y 60,72 Ha respectivamente; parte de ellos delimitan al Cantón por la zona norte y este. Adicionalmente, el cantón Tosagua posee una quebrada, ríos, esteros de tipo perenne e intermitente. Los ríos de tipo perenne son: Río Carrizal y Canuto. La quebrada de tipo intermitente es la Quebrada Cerro Verde, y los esteros de tipo intermitente son: Estero Montañita, Estero las Botijas y Estero El Muerto.

El Cantón posee una gran cantidad de ríos, la mayor parte de ellos son de tipo intermitente y no constan con nombre, los ríos de tipo perenne se encuentran en la parte este, los cuales han sido aprovechados con la instalación de canales de riego beneficiándose así la zona urbana Tosagua y en el Centro de la Parroquia de Bachillero



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Sin dudas los recursos faunísticos y florísticos están siendo afectados con el crecimiento de la frontera agrícola, la tala indiscriminada de bosques; es decir, la presión que sufren los ecosistemas nativos de la región y el Cantón en este caso.

Todas estas actividades humanas producen alteraciones en el equilibrio de los ecosistemas y que a su vez aportan drástica y negativamente al cambio climático y sus consecuencias a nivel local, regional y mundial.

Tabla8.-Recursos Naturales Degradados Y Sus Causas

Recurso	Descripción del recurso bajo presión (Nombre Común)	Causa de degradación
Flora	El bosque seco como ecosistemas nativo y todos sus componentes florísticos asociados (ver lista en anexos)	Destrucción y degradación del bosque por la expansión de la frontera agrícola
Fauna	Aves, mamíferos, anfibios, reptiles, invertebrados (ver lista en anexos)	La tala del bosque con fines comerciales de productos de ese bosque
Agua	Perdida de los caudales y degradación de la calidad y cantidad del agua	Inadecuado manejo de las cuencas hidrográficas, contaminación con desechos sólidos y descargas líquidas de industriales y domésticos
Bosque riparios	Este recurso está siendo alterado y con ello afecta directamente a todos los ecosistemas relacionados con las cuencas hidrográficas	Tala Indiscriminada de estos elementos estabilizadores e importantes en los regímenes hídricos de la zona
Suelo	Degradación química que provoca la pérdida parcial o total de la productividad del suelo.	Mal uso de suelo agrícola y excesivo uso de pesticidas.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Acuicultura (MAGAP)

2.1.8. IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL.

Tabla 9.- Impacto y Niveles de Contaminación



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de afectación
Suelo	Contaminación por mal manejo de desechos sólidos y líquidos.	Antrópica	Alta
Agua	Deterioro de la Cuenca del Río.	Antrópica, económica	Nivel relativamente alto
Aire	Contaminación atmosférica, porcentaje de la población expuesta significativo.	Antrópica	Relativamente elevado
Flora y Fauna	Deforestación, Perdida de habitat.	Antrópica, económica	Alta

2.1.9. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN.

Áreas de conservación importantes como el Humedal La Segua, Ciénaga Grande, entre otros que tiene, la Parroquia Bachillero posee un alto significado para el desarrollo de la vida misma como son el río Carrizal y toda su cuenca baja y de la región. El problema de deforestación y por consiguiente erosión, en elevaciones de 400 msnm y además al aumento de áreas destinadas a cultivos transitorios, han permitido el transporte de partículas del suelo a la parte baja generando malestar en la ciudadanía por afectaciones, pérdidas económicas y en la calidad del agua (impacto socio-ambiental).

Otra área de alta trascendencia en el desarrollo del Cantón son las riveras del Río Carrizal parte media baja y alta donde la deforestación ha generado los mismos problemas de sedimentación, causando entre otras cosas las graves inundaciones.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



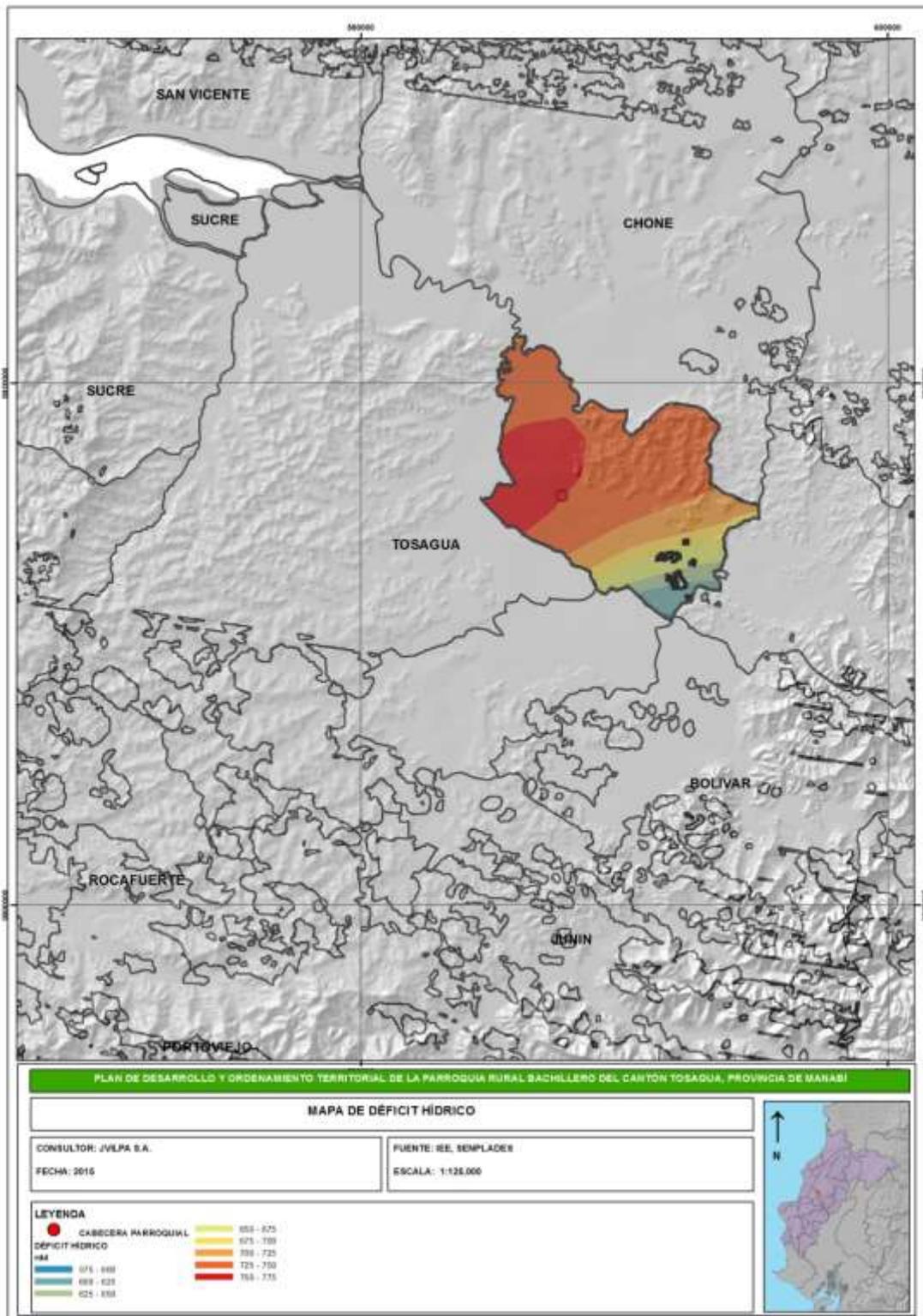
Es importante mencionar que una mancomunidad de los cantones involucrados en el manejo de estos ecosistemas debe crear políticas y estrategias conjuntas para conservarlos justamente en beneficio mutuo y de la región.

Tabla 10.- Tipos de Ecosistemas

ECOSISTEMA	EXTENSIÓN	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Humedal la Segua (Área de Influencia compartida con el cantón Chone)	142 ha	Alta
Humedal Ciénaga Grande	1525 ha	Alta
Cuenca de río Carrizal	2697.68 ha	Alta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2.1.10. PROPORCIÓN Y SUPERFICIE DE TERRITORIO CONTINENTAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.

Tabla 11.-Descripción de proporción y superficies de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental 2015

Nombre del área protegida	Categoría	Superficie con cobertura natural	Porcentaje del cantón	Estado de conservación principales presiones antrópicas	Prioridad de conservación (MAE)
Ciénaga Grande	Humedal Ramsar	1525 ha	4.02%	Agrícolas	Alta
	TOTAL	1525 ha	4.02%		





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2.1.11. ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.

Existen diferencias conceptuales entre Servicios Ambientales que son aquellas funciones de los ecosistemas que generan bienestar para las personas y las comunidades, y Bienes Ambientales como el agua, la madera, las sustancias medicinales, objetos que son producto de la naturaleza directamente valorados y aprovechados por el ser humano.

Todos los ecosistemas son potencialmente proveedores de servicios ecosistémicos, que de hecho están dentro de los que en el cuadro siguiente se describen:

Tabla 12.- Ecosistemas para servicios ambientales.

SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIO DE PROVISIÓN	SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control Biológico		Tratamiento de desechos	

En la Parroquia San José de Bachillero, podemos claramente identificar los siguientes servicios ecosistémicos en relación con el cuadro anterior y los reales estados de conservación de los ecosistemas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Tabla 13.- Servicios de Soportes Ambientales

SERVICIOS DE SOPORTE (BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES)	SERVICIO DE PROVISIÓN	SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
Biodiversidad florística	Alimento y materias primas	Regulación de emisiones y de los regímenes hídricos	Elementos culturales, información científica, cultural y artística Paisaje natural
Biodiversidad Faunística	Alimento, equilibrio en el ecosistema	Regulaciones del estado de los ecosistemas y su relación con la funciones y servicios que estos generan	Elementos culturales, Información, científica, cultural y artística Paisaje natural
Diversidad Ecológica	Materias Primas	Regulación del clima	Bienestar de las comunidades humanas, recreación
Agua	Elemento primordial para la supervivencia de las comunidades antropogénicas	Riego, consumo humano y animal	Elementos culturales, Información, científica, cultural Paisaje natural, recreación
Educación Ambiental	Herramienta indispensable para conocer lo que se tiene y como conservarlo	Sensibilización, empoderamiento y conservación de los patrimonios, recursos naturales y culturales	Valoración social de los recursos y patrimonios naturales
Actividades recreativas y turísticas	Alternativas viables para disminuir la presión a los ecosistemas naturales	Uso sostenible de los ecosistemas	Distracción, e ingresos económicos de las comunidades

2.1.12. AGUA

El agua es esencial para toda la vida sobre la Tierra, y los bosques son esenciales para el agua. Los bosques filtran y limpian el agua, amortiguan las lluvias fuertes que de otra manera erosionarían los suelos, y mantienen en su lugar los bancos de los ríos. A su vez, el agua transporta nutrientes disueltos y los distribuye por todo el suelo del bosque. Los bosques actúan como "esponjas", capaces de recoger y almacenar grandes cantidades del agua de lluvia. Los suelos forestales absorben cuatro veces más agua de lluvia que los suelos cubiertos por pastos, y 18 veces más que el suelo desnudo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



LLUVIA

Según la cartografía del Instituto Geográfico Militar 2001, en toda la unidad territorial rural de Bachillero, se registrada lluvias medias entre el rango de 40 a 60 de lluvia considerada media. Pues el agua es tan importante para mantener el dosel forestal

MICROS CUENCAS

Las cuencas más importantes de Bachillero son: el río Canuto avanza y desemboca al Carrizal y estos al río Chone y, de ello se originan las micro cuencas de drenaje menores con el 64,76%, y continuando con el 32,01%. Si bien las superficies de escurrimiento del micro-cuenca observan pendientes apreciables, los cauces en los tramos bajos tienen pendientes

relativamente menores, estos aspectos influyen también en la rápida concentración de caudales y en el desbordamiento de los cauces de los tramos bajos.

Microcuencas

Subcuencas	Microcuencas	%
Río Chone	Drenajes menores	1,7
Río Carrizal	Drenajes menores	64,7
Río Carrizal	Río Canuto	32,0
Río Carrizal	Estero Matapalo	1,5
	Total	100,00

RIOS Y ESTEROS

La Parroquia rural de Bachillero se caracteriza por tener diversas vertientes de agua de acuerdo a la tipología se definen en ríos como se detalla en el siguiente cuadro y mapa



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



RIOS Y ESTEROS

ITEMS	%
Laguna	32,91
Quebradas.	18,15
Río Canuto	18,94
Río Carrizal	30,00
Total	100,00

En la parroquia se observan lagunas y representan el 32,91%, continuando por el río Carrizal con el 30,00%, luego por el río Canuto con el 18,94% y quebradas con el 18,15%, tal como se detalla en el siguiente cuadro y mapas.

EL SUELO

El tipo de suelo es un factor importante en la determinación de las clases de plantas que crecen en un área determinada. Las plantas usan elementos inorgánicos del suelo, tales como nitrógeno, potasio y fósforo, pero la comunidad de hongos, bacterias y otros organismos microscópicos que viven en el suelo también son vitales.

Estos organismos vivos ayudan a la descomposición de plantas y animales muertos, incorporándolos así al suelo.

El suelo es afectado por el clima y las lluvias, la geología y la vegetación. La combinación de arena, limo, grava y arcilla le da texturas diferentes a suelos diferentes. Los suelos saludables, ricos en nutrientes, están constituidos por una mezcla de arena, limo y arcilla y son llamados suelos "francos". Los colores de los suelos se deben a diferentes minerales.

APTITUD AGRÍCOLA.

Casi en su totalidad la parroquia se halla intervenida, presentan los relieves más bajos y menores pendientes. Las precipitaciones características de la zona han favorecido el desarrollo de actividades.

De acuerdo a las aptitudes del suelo de la Parroquia rural Bachillero, se puede identificar que la mayor parte del territorio corresponde a cultivos sin limitaciones con el 84,58%, luego con el 8,21%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



incumbe a cultivos con limitaciones ligeras y con el 7,21%, con cultivos con limitaciones importantes, como se observa en el siguiente cuadro y mapa.

APTITUD	%
Cultivos con limitaciones importantes	7,2
Cultivos con limitaciones ligeras	8,2
Cultivos sin limitaciones	84,5
Total	100,00

Fuente: Cartografía del Instituto Geográfico Militar
MAPAS

2.1.13. AIRE

2.1.14. AMENAZAS O PELIGROS.

Para comprender los desastres naturales es necesario conocer el peligro o la amenaza, la vulnerabilidad de la sociedad y por el último es riesgo que esta conlleva. De esta manera el riesgo es definido como el fenómeno de origen natural o humano que conlleve a un cambio en el medio ambiente, produciendo un desastre, es decir, hechos o incidentes que afecten a las personas sea de forma física o material.

Los riesgos naturales son fenómenos físicos de origen atmosférico o interno de la tierra que se pueden producir de una forma rápida o lenta, y afectar a un territorio en diferentes magnitudes. Para realizar una evaluación de estos riesgos es necesario tener en cuenta las características físicas del proceso natural, el área que esta afecta y la afectación que puede ocurrir en las actividades de las personas.

Se ha revisado la información existente de entidades públicas, municipales y académicas –Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Instituto Espacial Ecuatoriano, Ministerio de Agricultura, ESPOL, IPN, entre otros y se concluye que la Parroquia San Jose de Bachillero es susceptible principalmente a amenazas de inundaciones,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



movimiento de masas y hundimientos. En las siguientes secciones se describen los inconvenientes más importantes encontrados en la Parroquia

AMENAZA MULTIFENÓMENO.

La amenaza multifenómeno según el SIISE 2010 corresponde a un primer intento de síntesis de las amenazas de origen natural en el Ecuador (lo potencial). Recordando que la escala nacional no permite un análisis muy preciso. Sin embargo accede dar una idea general de los principales territorios expuestos a los distintos tipos de amenazas y se sobrepusieron 6 tipos de amenazas: peligro sísmico, volcánico, inundación, deslizamiento, sequía y tsunami.

Para la parroquia rural de Bachillero se establece los siguientes valores en relación a las amenaza multifenómeno, como se detalla en el siguiente cuadro.

ITEMS	VALORACION
VOLCANICO	0
DELIZAMIENTO	0
SEQUIA	1
INUNDACION	3
TSUNAMI	0
SISMICO	3
TOTAL DE VALORACION	7

LA PARROQUIA ES VUNERABLES A LA INUNDACIONES Y SUBCEOTIBLES A LOS MOVIMIENTOS TELURICOS (SIMOS)

Sin embargo la parroquia está localizada en una zona de alto riesgo sísmico por cuanto las costas ecuatorianas están en lo que denomina Cinturón de Fuego del Pacífico por la interacción de las placas tectónicas Nazca y Pacífico.

ZONA SUSCEPTIBLE A EROSIÓN.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Con respecto a la Parroquia rural de Bachillero está expuesta a constantes erosiones en particular en los sectores de mayor pendiente, como se observa en el mapa, el 97,05% del territorio se encuentra con una intensidad baja a la erosión, y luego con el 2,87% con ligera a la erosión.

Descripción	%
Baja a la erosión	97,0
Ligera a la erosión	2,8
Moderada a la erosión	0,0
Sin susceptibilidad a la erosión	0,0
Total	100,00

Fuente: Cartografía del Instituto Geográfico Militar

INUNDACIÓN.

En la Parroquia rural de Bachillero se identifican áreas propensas a inundación, que corresponde al 51,47% del territorio, por lo tanto existe la necesidad de realizar un estudio de inundaciones a detalle.

AMENAZAS ANTRÓPICAS.

Entre las amenazas antrópicas que se pudo identificar las siguientes acciones que afectan al medio ambiente:

- ☐ Agua contaminada con desechos orgánicos generados de la actividad de la crianza de animales domésticos.
- ☐ Las fuentes de agua presentan una contaminación;
- ☐ Barrido de las aguas servidas al suelo;
- ☐ Quema de basura a cielo abierto.
- ☐ Componentes orgánicas en descomposición



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



MESES SECOS.

En términos anuales una gran parte de la **zona** tiene 8 meses secos que representa el 65,31%, del **territorio** y el 34,69% tiene 9 meses secos, como se detalla en el siguiente cuadro y mapa.

Meses secos	%
9	34,6
8	65,3
Total	100,00

2.1.15. DESCRIPCIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Para priorización de potencialidades y problemas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS.	PROBLEMA
SUBSISTEMA	
BIODIVERSIDAD	Deficiencia en conocimientos y organización ambiental
	Deficiencia en la recolección parroquial y comunitaria
	Deficiencia sanitaria y pluvial
	No se cuenta con conocimiento en reciclaje de basura
RECURSOS NATURALES	No se cuenta con un espacio para preservar especies de la zona.
	Deficiencia en recuperación de cuencas hidrográficas



***GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL***





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



COMPONENTE SOCIO CULTURAL





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



3.-DIAGNÓSTICO SOCIO - CULTURAL

En el desarrollo del diagnóstico socio- cultural el Ordenamiento Territorial se basa sobre el ascendente espacial de las políticas sociales, culturales, ambientales y económica de una sociedad, además permite la gestión de los usos óptimos de los suelos rurales que enmarca hacia los espacios públicos para el desarrollo de la parroquia buscando el bien común de la parroquia y por ende de la comunidad.

3.1.-ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

En el análisis demográfico podemos observar la estadística de la población que corresponde a la **Parroquia “San José de Bachillero”**, cuyos datos fueron obtenidas por el Instituto Nacional de Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (CPV – INEC- 2010), donde se refleja una **POBLACION DE 3.885 HABITANTES**, que comprenden entre hombres y mujeres la que se detalla en las siguientes tablas.

Tabla 1 SC.- Total de Población Nacional, Provincial y Cantonal

Nacional		Provincial		Cantonal	
14.483.499		1.369.780		38.340	
Hombre	Muje	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
7'177.683,00	7'305.816,00	689.299,00	680.481,00	19.527	18.814
49,56%	50,44%	50,32%	49,68%	50,93%	49,07%

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC - 2010)

Tabla 2 SC.- Estadísticas de Población Parroquial

MANABI		ITEMS RURAL	TOTAL	TOTAL (%)
PARROQUIA	BACHILLERO			
CODIGO DE PARROQUIA	131551	MUJERES	1.906	49,06%
		HOMBRE	1.979	50,94%
		TOTAL	3.885	100,00%



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC - 2010)

ELBORADO: GRUPO CONSULTOR

De acuerdo a los datos del Censo INEC 2010, el Cantón Tosagua cuenta con una población de 38,340 entre hombres y mujeres, de ahí se considera la población de la Parroquia "San José de Bachillero", distribuidos en hombres 1,979 que corresponden al 50,49% y de Mujeres con 1,906 que corresponden al 49,06%.

Tabla 3 SC.- Grupos por Edades

CODIGO 131551	BACHILLERO				
GRUPOS DE EDAD	SEXO				
ITEMS	HOMBRE	% HOMBRES	MUJER	% MUJERES	TOTAL
Menor de 1 año	29	1,5%	28	1,5%	57
De 1 a 4 años	145	7,3%	157	8,2%	302
De 5 a 9 años	214	10,8%	194	10,2%	408
De 10 a 14 años	216	10,9%	216	11,3%	432
De 15 a 19 años	195	9,9%	170	8,9%	365
De 20 a 24 años	135	6,8%	145	7,6%	280
De 25 a 29 años	130	6,6%	134	7,0%	264
De 30 a 34 años	136	6,9%	121	6,3%	257
De 35 a 39 años	131	6,6%	130	6,8%	261
De 40 a 44 años	143	7,2%	110	5,8%	253
De 45 a 49 años	110	5,6%	117	6,1%	227
De 50 a 54 años	95	4,8%	92	4,8%	187
De 55 a 59 años	88	4,4%	63	3,3%	151
De 60 a 64 años	57	2,9%	60	3,1%	117
De 65 a 69 años	52	2,6%	46	2,4%	98
De 70 a 74 años	43	2,2%	47	2,5%	90
De 75 a 79 años	30	1,5%	29	1,5%	59
De 80 a 84 años	18	0,9%	22	1,2%	40
De 85 a 89 años	6	0,3%	14	0,7%	20
De 90 a 94 años	3	0,2%	6	0,3%	9
De 95 a 99 años	2	0,1%	4	0,2%	6
De 100 años y mas	1	0,1%	1	0,1%	2
TOTAL	1979	100%	1906	100%	3885

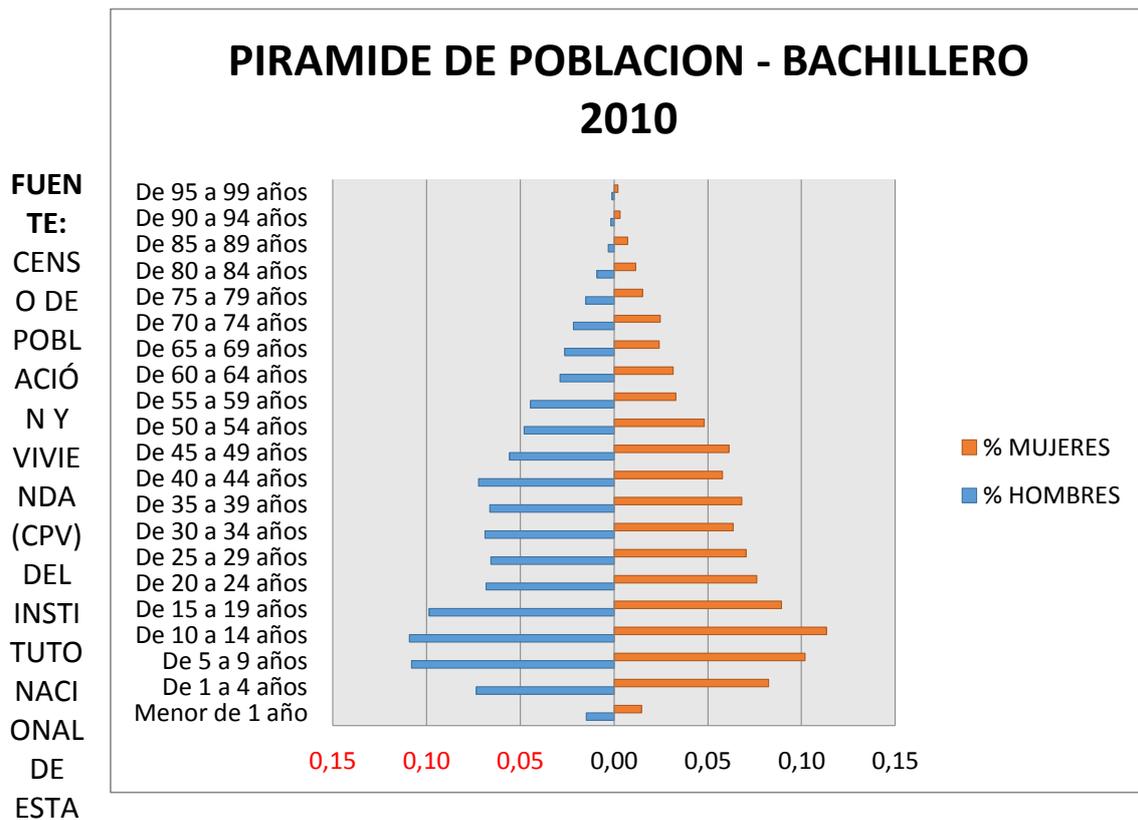


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC - 2010)
ELBORADO: GRUPO CONSULTOR

Grafico 1.- Pirámide de Población



ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC – 2010)

Con respecto a la estructura por edades, el mayor porcentaje son jóvenes de 10 a 14 años con 11,3%, por lo que su menor aglomeración de gente se encuentra entre las edades de 60 a 100 años, mostraron además una reducción entre las edades de 0 a 4 años y un aumento generalizado entre las edades de 5 a 9 años y considerando los datos de la pirámide poblacional las edad de 30 años en adelante tiene un porcentaje de 7%. Desde el punto de vista económico para la Parroquia Bachillero, no es lo mismo incrementar la población infantil o joven que genera consumo, gasto educacional y salud, y cero ingresos, esta es una población que da futuro a la Parroquia pero le



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



genera gasto social. En cambio la población productiva está por encima de los 30 años le genera consumo e inversión y traen ingresos a sus familiares y a la Parroquia.

3.1.1. Tasa de crecimiento de la población

Realizando los análisis comparativos entre los datos del CENSO 2001 versus los datos del CENSO 2010 podemos evidenciar un crecimiento de población en el área rural, este incremento porcentual es de 0,10% en el caso de los hombres y el de las mujeres disminuyo a un 0,02%; si promediamos ambos porcentajes tenemos que la tasa de crecimiento de la población ha disminuido a un 0,15% a relación de la tasa de crecimiento anual de los años anteriores que corresponden desde 1990 - 2001. Datos obtenidos en el último censo realizado por el Resultados publicados por el INEC, utilizando el Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010 y el CPV 2001 realizado en el año 2010

Tabla 5.- Tasa de Crecimiento

Tasa de Crecimiento Anual 2001-2010			Tasa de Crecimiento Anual 1990 - 2001		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0,27%	0,02%	0,15%	0,17%	0,44%	0,30%
2010		2001	2001	1990	
3,885		3,834	3,834	3,708	

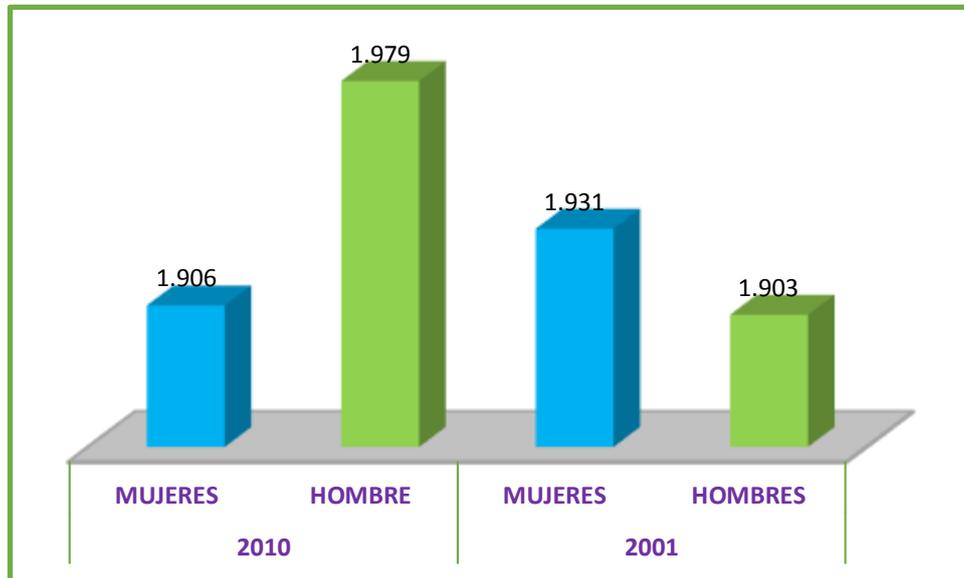
FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC - 2010)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Grafico 2.- Estadísticas de incremento de población



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC – 2001 - 2010)

3.1.2.- Tasa de Fecundidad

En el año 2013 la Parroquia Bachillero hubieron 22 nacidos según datos oficiales del Registros Administrativos de nacimientos y defunciones, lo que representa que existe una diferencia en nacimiento de los diez últimos años.

Para determinar este cuadro se utilizó los datos de nacimientos oportunos que corresponden a los nacimientos ocurridos en el mismo año de inscripción 2013.

Tabla .-Parto con asistencia profesional



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



TIPO DE ASISTENCIA CON PROFESIONAL				
Total	Médico/a	Obstetriz	Enfermero/a	Auxiliar de enfermería
20	20	0	0	0

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES 2013

Tabla.- Parto sin asistencia profesional.

TIPO DE ASISTENCIA SIN PROFESIONAL			
Total	Partero/a calificada	Partero/a no calificado	otros
2	1	1	0

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES 2013

Tabla.- Total de Nacidos vivos

PARROQUIA	TOTAL GENERAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Bachillero	22	7	15

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES 2013

3.1.3- Tasa de Mortalidad

En las siguientes tablas se refleja la mortalidad que corresponden al año 2013 de la Parroquia Bachillero tubo un total de 19 personas que fallecieron de diferentes causas estos datos son oficiales del Registros Administrativos de nacimientos y defunciones 2013.

Tabla.- Defunciones totales de mayores y menores de un año, por sexo

Total	Menores de un año		Total	Mayores de un año		Total	Edad ignorada	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



0	0	0	19	10	9	0	0	0
---	---	---	----	----	---	---	---	---

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES 2013

PARROQUIA	TOTAL GENERAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Bachillero	19	10	9

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES 2013
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

En la Parroquia Rural de Bachillero de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, la población total es de 3885, dentro de las cuales la población económicamente activa es de 1330 que corresponde al % 34,23, de los cuales se encuentran ocupados 1270 personas que corresponde al % 32,69.

TABLA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

Población Total	3885
Población económicamente activa	1330
Población ocupada	1270
Tasa de ocupación global	95,48872181

FUENTE: DIAGNOSTICO CONSULTIVO

3.2- EDUCACIÓN

El conocimiento se fortalece a lo largo de la vida, desde el nacimiento, con la cotidianidad y con la educación formal y no formal. El talento humano también se nutre de los saberes existentes, del vivir diario, de la indagación y de la retroalimentación constante de conocimientos. Educar en este modelo se convierte en un diálogo constante, en el cual aprender y enseñar son prácticas continuas para los actores sociales. Hay que tomar en cuenta no solo la calidad del profesor y estudiante, sino también la calidad de la sociedad. (Plan Nacional del Buen Vivir, s.f.)

Art. 26. La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Constitucion Del Ecuador, 2008)

Art. 27. La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos. (Constitucion Del Ecuador, 2008)

humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Constitucion Del Ecuador, 2008)

Art. 28. La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29. El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas. (Constitucion Del Ecuador, 2008)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.2.1- Tasa neta de asistencia en los niveles educativos.

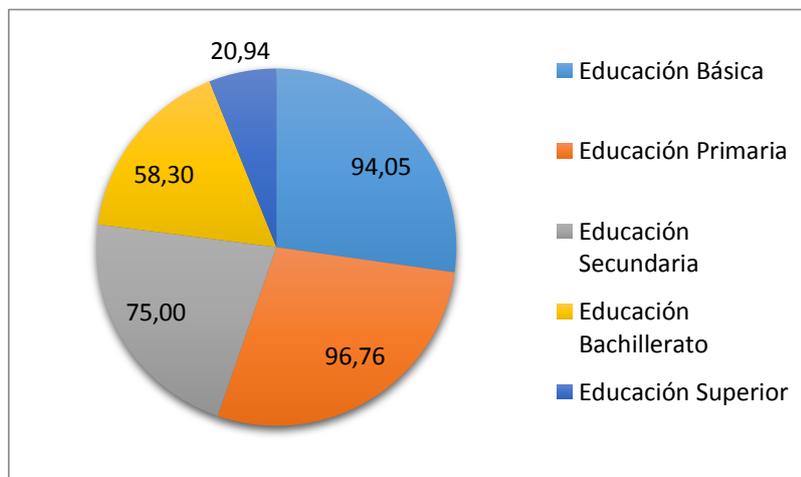
En la Parroquia “San José de Bachillero”, podemos identificar el porcentaje de asistencia a los diferentes niveles de educación la cual se destalla a continuación.

Tabla.- Tasa Neta de Asistencia

TASA NETA DE ASISTENCIA	RURAL
Educación Básica	94,05
Educación Primaria	96,76
Educación Secundaria	75,00
Educación Bachillerato	58,30
Educación Superior	20,94

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)

Grafico 3.- Tasa Neta de Asistencia



FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)

Tabla.- Tasa Neta de Asistencia de Educación



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



TASA NETA DE ASISTENCIA DE EDUCACION DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE BACHILLERO 2010	
TIPO DE EDUCACION	TOTAL
EDUCACIÓN BÁSICA	94,05
EDUCACIÓN BÁSICA DE LA POBLACIÓN MASCULINA	94,88
EDUCACIÓN BÁSICA DE LA POBLACIÓN FEMENINA	93,17
EDUCACIÓN PRIMARIA	96,76
EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA POBLACIÓN MASCULINA	97,44
EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA POBLACIÓN FEMENINA	96,03
EDUCACIÓN SECUNDARIA	75,00
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA POBLACIÓN MASCULINA	75,86
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA POBLACIÓN FEMENINA	74,01
EDUCACIÓN BACHILLERATO	58,30
EDUCACIÓN BACHILLERATO DE LA POBLACIÓN MASCULINA	56,92
EDUCACIÓN BACHILLERATO DE LA POBLACIÓN FEMENINA	60,00
EDUCACIÓN SUPERIOR	20,94
EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA POBLACIÓN MASCULINA	15,74
EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA POBLACIÓN FEMENINA	25,84

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010), INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)

3.2.2.- Escolaridad

La escolaridad corresponde a los años lectivos aprobados por la población de una determinada edad en las instituciones educativas formal cuyos niveles son: Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Superior y Posgrado (en caso de hombres y mujeres de 24 años y más).

Porcentaje de Escolaridad de la Parroquia Bachillero

PARROQUIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
------------	---------	---------	-------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



BACHILLERO	8,5	8,5	8,5
-------------------	-----	-----	-----

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010)

Tabla.- Porcentaje de Escolaridad de Bachillero

ITEMS	2010
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	8,51
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	8,52
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	8,50
Escolaridad promedio del jefe de hogar	8,13

FUENTE: INEC 2010

Realizada la investigación sobre la escolaridad de la Parroquia “San José Bachillero”, corresponden al género masculino correspondiente entre los 24 y más años de Edad.

3.2.3- Analfabetismo

Tabla.- Analfabetismo de la Parroquia

ITEMS	BACHILLERO
Tasa de analfabetismo de la población masculina	8,87
Tasa de analfabetismo de la población femenina	6,86
Tasa de analfabetismo	7,89

FUENTE: INEC 2010

En los datos anteriores se refleja las estadísticas de la tasa de analfabetismo de la Parroquia San José de Bachillero. La Tasa de analfabetismo es una muestra de las deficiencias, históricas y actuales, del sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población; es también un reto que enfrenta la sociedad, en el

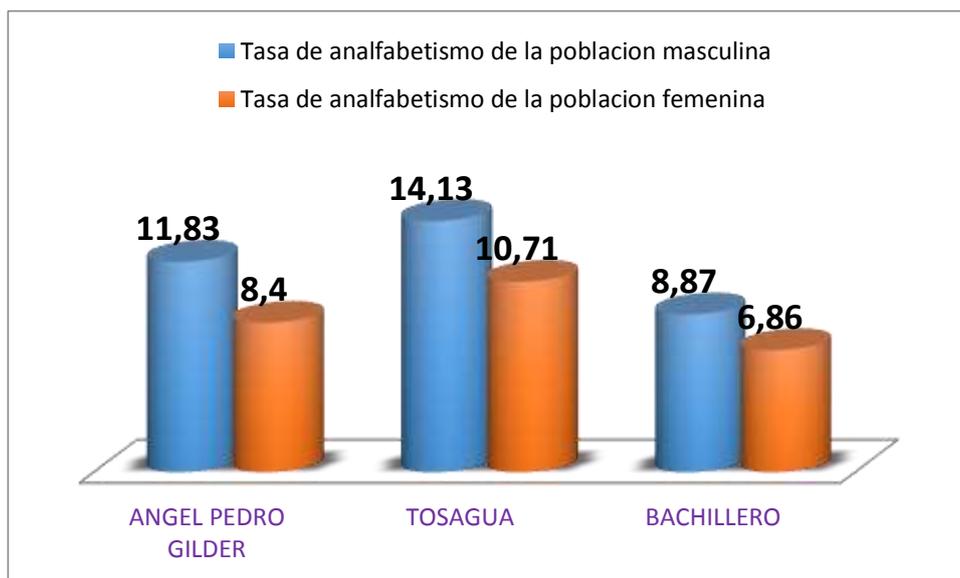


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



fortalecimiento de su talento humano. De acuerdo a los datos del INEC -2010 de la Parroquia San José De Bachillero corresponde al 7,89%, de personas que no saben leer ni escribir.

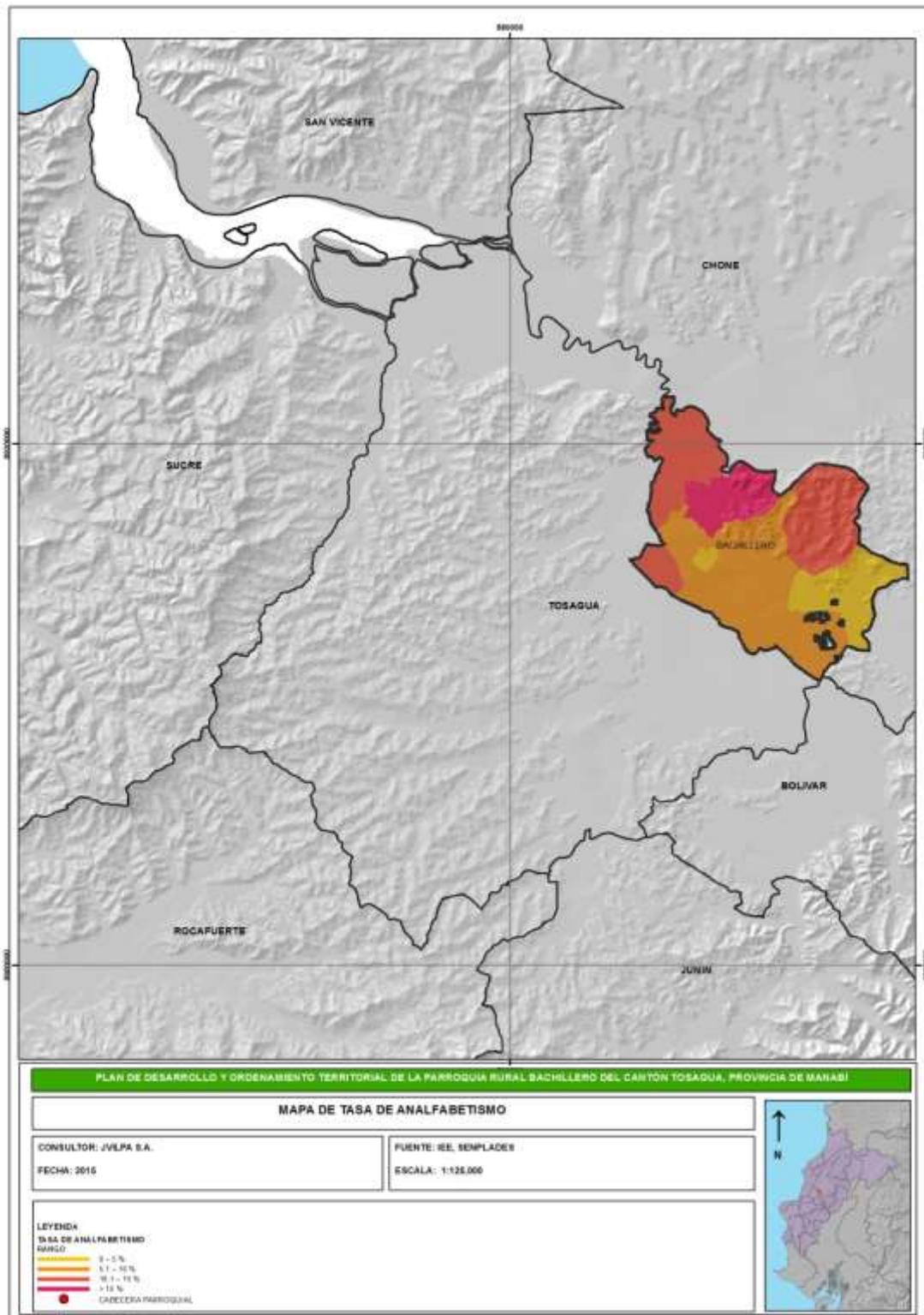
Grafico 4.- Tabulación de Analfabetismo



FUENTE: INEC 2010



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO**



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.2.4- Infraestructura Educativa

En la Parroquia San José de Bachillero existen:

CIRCUITO 13D12C05_a

BACHILLERO

N.	CODIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	EDUCACION INICIAL		EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA										BACHILLERATO			TOTAL DE ESTUDIANTES	N° DE DOCENTES
			1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3		
1	13H03640	ARELIZA VERA GONGORA	9	11	5	18	14	12	16	15	12	15	19	11				157	12
2	13H03641	BACHILLERO										30	31	31	52	45	34	223	12
3	13H03643	JULIO ANDRADE				5	4	10	4	7	7							37	3
4	13H03646	12 DE OCTUBRE			1	7	2	11	7		4							32	2
5	13H03649	29 DE SEPTIEMBRE			1	3	4	3	6	3	6							26	3
6	13H03651	MIGUEL DE LETAMENDY	18	17	27	26	23	26	26	18	19	17	24	15				256	15
7	13H03652	SANTIAGO VERA			2	5	5	0	4	7	4							27	3
SUMA			28	30	37	66	55	66	68	56	59	70	83	67	53	47	37	758	



***GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL***





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



3.2.5- Equipamiento Educativo

Si poseen internet, Computadoras, Bibliotecas, Pizarras Eléctricas.

INTERNET				
	Si	%	No	%
BACHILLERO	28	2,98	911	97,02
COMPUTADORA				
	SI	%	NO	%
BACHILLERO	64	6,82	875	93,18
BIBLIOTECA				
	SI	%	NO	%
BACHILLERO	0	100	0	100
PIZARRAS ELECTRICAS				
	SI	%	NO	%
BACHILLERO	0	100	0	100

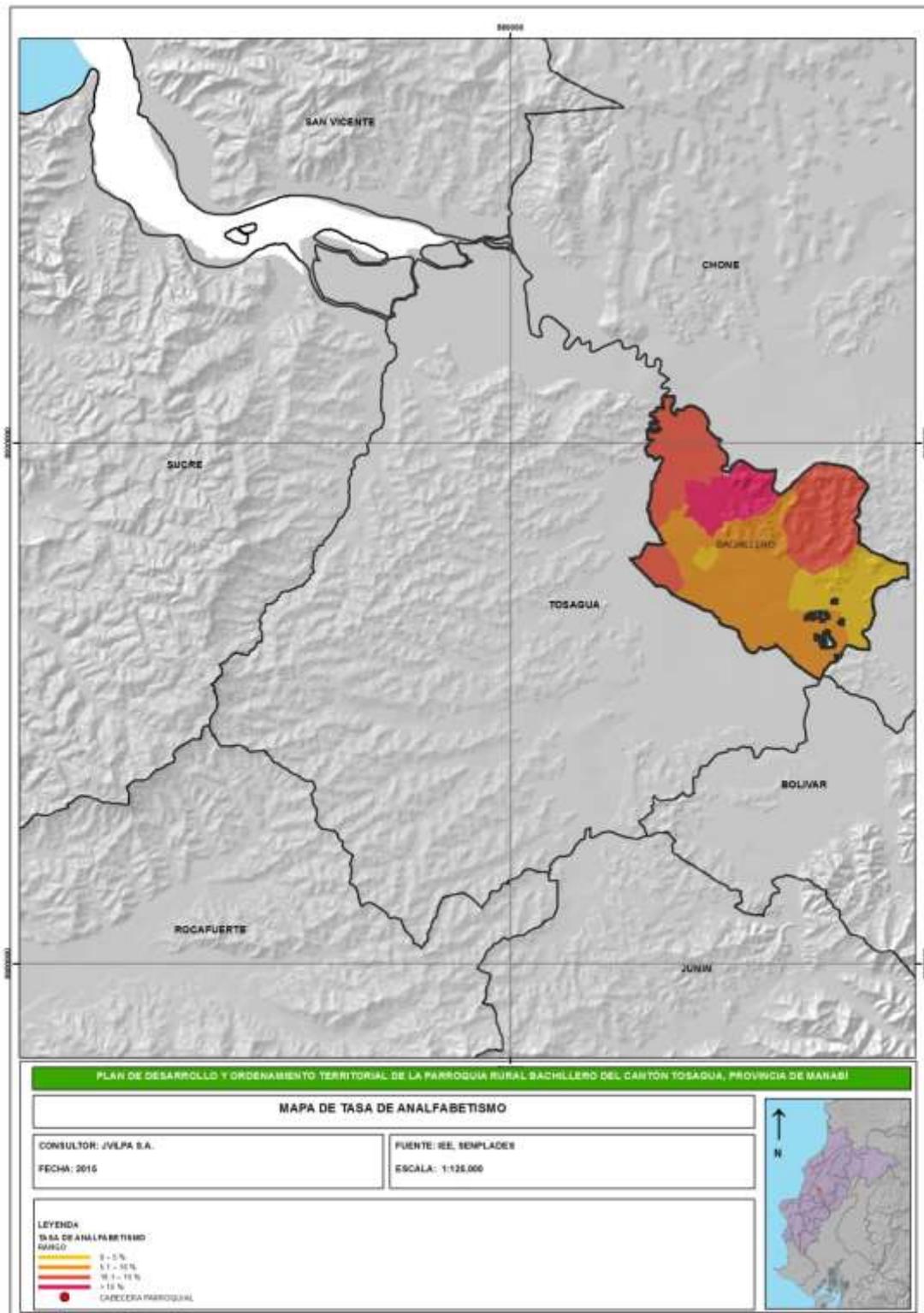
Resumen de Matriz para descripción de variable de educación.

PARROQUIA	Tasa de asistencia por nivel de Educación Básica	Tasa de asistencia por nivel de Educación Bachillerato	Tasa de asistencia por nivel de Educación Superior	Escolaridad de la población	Analfabetismo	Cobertura y Equipamiento	Deserción escolar
BACHILLERO	94,05%	58,30%	20,94%	8,5%	7,89%	68,31%	5,3%

Fuente: Levantamiento de campo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BACHILLERO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.3- SALUD

La “Parroquia San José de Bachillero”, constituye el área principal de gestión administrativa y atención médica de los ciudadanos de la Parroquia y sus comunidades, por el simple hecho de contar con un SUBCENTRO DE SALUD, el cual es el más visitado por la ciudadanía de las comunidades.

Promoción y Prevención.

El artículo 360 de la Constitución del Ecuador, señala que “El Estado garantizará, a través de la instituciones que lo conforman la Promoción de la Salud, la Prevención de las Enfermedades, todos aquellos procedimientos e intervenciones integrales y promoverá la complementariedad con la medicina ancestrales y alternativas, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejore sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

Con el propósito de mejorar y mantener la salud y la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Rural de Bachillero, Centros de Salud y Visión Mundial, asentados en la parroquia vienen desarrollado campañas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, tales como: el consumo de agua segura (hervida o con Hipoclorito de Sodio) para reducir el problema de parasitosis y el consumo de frutas existente dentro de la zona para bajar el nivel de desnutrición. Ambos casos con una marcación bastante acentuada en las comunidades de la parroquia.

La medicina ancestral, como es la utilización hierbas medicinales que curan dolencias tanto internas como externas del cuerpo humano también refleja su uso en sus habitantes especialmente en la zona rural. Entre las hierbas más utilizadas se encuentran, el llantén, ruda, hierba luisa, cojojo, hierba buena, etc.; los mismos que sirven para curar gases intestinales, problemas respiratorios mal humor.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Tabla.-Sub Centro de Salud

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	TIPO DE SERVICIO	ASISTENCIA MEDICA	ESTADO	UNIDAD OPERATIVA	COORDENADAS (GPS)
Centro de salud - MSP	BACHILLERO	Público	Medicina General. Odontología	Muy Bueno	Primer Nivel	(X) 0587704 (Y) 9915373

Fuente: Levantamiento de campo

Personal que integran al Subcentro de salud

El Subcentro Parroquial San José de Bachillero, cuenta con un personal capacitado en las diferentes áreas con un Total de 8 profesional en la rama de enfermería, odontología, estadística, auxiliar de limpieza y un técnico que se detalla continuación:

CANTIDAD	ITEMS	HORARIOS DE ATENCION
2	DOCTORES	08:00 AM HASTA 16:30
1	ODONTOLOGIA	08:00 AM HASTA 16:30
1	ENFERMERA GENERAL	08:00 AM HASTA 16:30
1	ENFERMERA INTERNA	08:00 AM HASTA 16:30
1	AUXILIAR DE ENFERMERIA	08:00 AM HASTA 16:30
1	AGENDADORA – AUXILIAR DE LIMPIEZA	08:00 AM HASTA 16:30
1	TAPS (TECNICO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD)	08:00 AM HASTA 16:30 DOS VECES A LA SEMANA

3.3.1 Programas de vacunación.

El Ministerio de Salud Publica realiza Programas Ampliado de Inmunizaciones (PAI), la Parroquia San José de Bachillero mediante distrito de salud 13D12 Rocafuerte-Tosagua y el Subcentro “Bachillero”, brinda a toda la comunidad los diferentes tipos de vacunas que son aplicada a menores de 1 año, de 12 a 13 meses, escolares, embarazadas y no embarazadas, la cual se detallan en la siguiente tabla.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



3.3.2 Números de pacientes que atiende la el sub centro de salud

Actualmente el Subcentro de salud atiende un total de 28 a 50 pacientes diarios, hoy por hoy atiende un total de 50 pacientes ya que existen 2 doctores, caso contrario el déficit de atención bajaría a 28 pacientes diarios.

MENORES DE 1 AÑO											
TIPOS DE VACUNAS	CA NT. ANUA L	1ER QUIMESTRE		2DO QUIMESTRE		3ER QUIMESTRE		4TO QUIMESTRE		TOT AL	% ACU MUL ADO
		CAN T.	% ANUAL								
B.C.G	86	13	15.12%	11	27,91%	18	48,84%	3	52,33%	45	52,33
H.B. NIÑOS	86	13	15,12%	10	26,74%	15	44,19%	2	46,51%	40	46,51
ROTAVIRUS 2 DOSIS	86	15	17,44%	12	31,40%	18	52,33%	9	62,79%	54	62,79%
	86	19	22,09%	10	33,72%	17	53,49%	18	72,42%	64	74,42%
O.P.V. 3 DOSIS	86	15	17,44%	12	31,40%	18	52,33%	9	62,72%	54	62,72%
	86	19	22,09%	9	32,56%	17	52,33%	18	73,26%	63	73,26%
	86	19	22,09%	16	40,70%	17	60,47%	16	79,07%	68	79,07%
PENTAVAL ENTE 3 DOSIS	86	15	17,44%	12	31,40%	18	52,33%	7	60,47%	52	60,47%
	86	19	22,09%	9	32,52%	17	52,33%	15	69,77%	60	69,77%
	86	19	22,09%	16	40,70%	17	60,47%	8	69,77%	60	69,77%
NEUMOCO CO CONJ. 3 DOSIS	86	15	17,44%	12	31,40%	18	52,33%	8	61,63%	53	61,63%
	86	19	22,09%	9	32,52%	17	52,33%	18	73,26%	63	73,26%
	86	43	50,00%	17	69,77%	17	89,53%	17	109,38%	94	109,38%
INF.	86	26	30,23%	13	45,35%	0	45,35%	2	47,57%	41	47,57%



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



PEDIATRIC A											7%
SR	86	12	13,95%	15	31,40%	21	55,81%	18	76,74%	66	76,74%

12 A 23 MESES											
TIPOS DE VACUNAS	CA NT. ANUA L	1ER QUIMESTRE		2DO QUIMESTRE		3ER QUIMESTRE		4TO QUIMESTRE		TOT AL	% ACU MUL ADO
		CAN T.	% ANUAL								
S.R.P	87	6	18,39%	16	36,78%	19	58,62%	17	78,16%	68	78,16%
F.A.	87	23	26,44%	11	39,08%	15	56,32%	18	77,01%	67	77,01%
VARICELA	87	23	26,44%	9	36,78%	16	55,17%	18	75,86%	66	75,86%
O.P.V	87	24	27,59%	12	41,38%	19	63,22%	15	80,45%	70	80,45%
D.P.T.	87	24	27,59%	12	41,38%	19	63,22%	15	80,46%	70	80,46%
INFLUEZA PED.	87	16	18,39%	14	34,48%	0	34,48%	8	43,68%	38	43,68%

ESCOLARES											
TIPOS DE VACUNAS	CA NT. ANUA L	1ER QUIMESTRE		2DO QUIMESTRE		3ER QUIMESTRE		4TO QUIMESTRE		TOT AL	% ACU MUL ADO
		CAN T.	% ANUAL								



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



D.T. ESCOLAR	90	0	-	31	34,44%	0	43,33%	0	43,33%	39	43,33%
VARICELA	90	0	-	-	-	0	-	0	-	0	-
S.R.P.2	90	0	-	13	14,44%	37	55,56%	0	55,56%	50	55,56%
VPH 9 AÑOS	88	13	14,77%	22	39,77%	7	47,73%	0	47,73%	42	47,73%
	88	0	-	34	38,64%	9	48,86%	2	51,14%	45	51,14%
	88	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-
VPH 10 AÑOS	90	17	18,89%	20	41,11%	2	43,33%	1	44,44%	40	44,44%
	90	0	-	38	42,22%	3	45,56%	0	45,56%	41	45,56%
	90	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-
VPH 11 AÑOS	89	12	13,48%	14	29,21%	2	31,46%	0	31,46%	28	31,46%
	89	0	-	28	31,46%	2	33,71%	0	33,72%	30	33,72%
	89	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-
DT ADULTO 15 AÑOS	84	4	11,90%	4	16,67%	99	134,52%	3	138,10%	116	138,10%

EMBARAZADAS											
TIPOS DE VACUNAS	CA NT. AN UA L	1ER QUIMESTRE		2DO QUIMESTRE		3ER QUIMESTRE		4TO QUIMESTRE		TOT AL	% ACU MUL ADO
		CAN T.	% ANUAL	CAN T.	% ANUAL	CAN T.	% ANUAL	CAN T.	% ANUAL		
DT ADULTO S 2 DOSIS Y 1 REFUERZO	54	9	16,67%	2	20,37%	8	35,19%	3	40,74%	22	40,74%
	54	14	25,93%	6	37,04%	6	48,15%	1	50,00%	27	50,00%
	54	10	18,52%	5	27,78%	7	40,74%	2	44,44%	24	44,44%



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



NO EMBARAZADAS											
TIPOS DE VACUNAS	CA NT. ANUA L	1ER QUIMESTRE		2DO QUIMESTRE		3ER QUIMESTRE		4TO QUIMESTRE		TOT AL	% ACU MUL ADO
		CAN T.	% ANUAL								
DT ADULTO S 2 DOSIS Y 1 REFUERZO	943	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-
	943	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-
	943	14	1,48%	13	2,86%	11	4,03%	1	4,14%	39	4,14 %

3.3.3 Campaña de vacunación contra la influenza

La Parroquia San José de Bachillero, se aplicó la campaña de vacunación contra la gripe que duro 4 meses que se detalla en la siguientes tablas.

VACUNAS CONTRA LA INFLUENZA												
	SEXO		6 A 11 ME SES	12 A 24 ME SES	24 A 35 MES ES	3 A 4 AÑ OS	5 A 9 AÑ OS	10 A 17 AÑ OS	65 A 74 AÑ OS	75 AÑ OS Y MA S	EMB ARA ZAD AS	PERSO NAL DE SALUD
	H	M										
ENERO	42	84	12	12	7	12	0	0	56	16	11	0
FEBRERO	13	22	6	0	2	7	0	0	6	5	8	1
MARZO	88	50	8	4	6	11	27	45	17	8	11	2
ABRIL	0	0										
MAYO	106	162	39	30	34	136	27	456	170	55	30	3
TOTAL	249	318										

ENFERMEDADES CRONICAS													
SEXO	ENF. PUL MON AR *	ASM A	AFEC . NEU ROL OGIC	ENF . CA RDI AC	HT A	TR AST OR NOS	OB ES OS	VIH	DIA BET IS	CA NC ER	TB	OT RAS ENFER ME	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



					AS **	AS ***		RE NA LES						DA DES CR ONI CAS *** *
	H	M												
ENERO	8	6		6			3				7			
FEBRERO	11	8		9		1	6		1		2			
MARZO	30	26	1	3	2	1	38				12			
ABRIL														
MAYO	15	20					26				8			1
TOTAL	64	60												



***GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL***





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO**



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.3.4 Morbilidad por Grupos de Edades y Sexo.

Informe Anual de enero a diciembre del 2014

CIE 10 A	CIE 10 B	CIE 10 C	CIE 10 A	CIE 10 B	CIE 10 C	CIE 10 A	CIE 10 B	CIE 10 C	CIE 10 A	CIE 10 B	CIE 10 C	CIE 10 A	CIE 10 B	CIE 10 C	CIE 10 A	CIE 10 B	CIE 10 C	CIE 10 A	CIE 10 B	CIE 10 C	CIE 10 A	CIE 10 B	CIE 10 C	TOTAL H	TOTAL M	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																											H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	13



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE BACHILLERO**

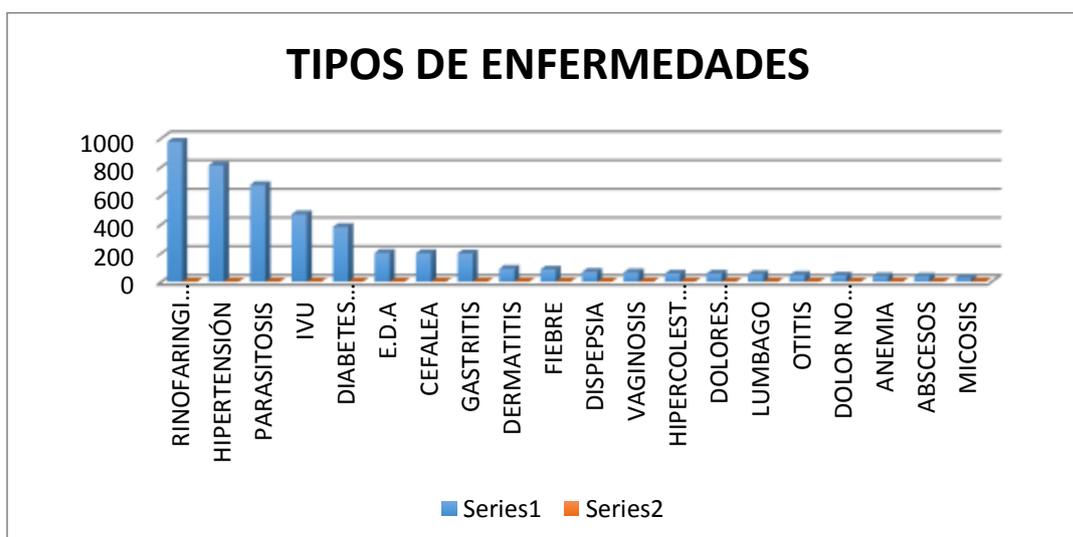


ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1	R5	FIEBRE	2	1	0	0	0	0	4	7	0	0	0	1	0	3	1	0	0	0	3	5	0	0	0	1	0	0	0	7	6	1	1	1	0	4	5	2	1	0	0	0	0	4	4	8				
9	K3	DISPEPSIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	2	6	1	3	1	1	1	3	0	3	0	2	2	5	1	0	1	0	1	5	6
1	N7	VAGINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	9	0	1	0	2	0	2	0	2	0	1	0	0	0	0	0	6	5		
1	E7	HIPERCOLEMIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	2	0	9	0	2	2	6	0	6	1	4	3	5	7						
2	R1	DOLORES ABDOMINALES	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	4	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	9	0	1	3	5	0	1	2	2	0	0	1	9	3	5						
1	N5	LUMBAGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	1	1	2	0	0	0	1	1	0	2	0	0	2	2	1	3	5				
1	E6	OTITIS	1	1	0	1	0	0	7	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	5	1	7	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	4			
1	R5	DOLOR	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	5	1	0	2	0	0	3	4	0	1	0	0	3	3	0	0	0	0	1	2	4

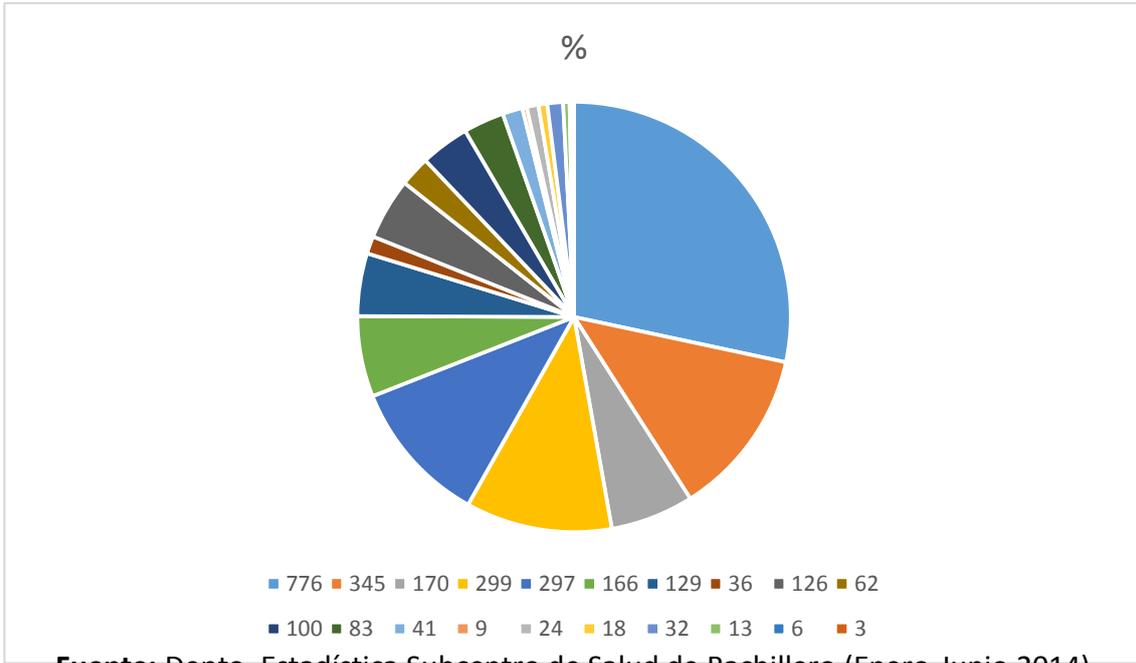
3.3.5 Perfil Epidemiológico

CODIGOS	ITEMS	TOTAL	%	HOMBRES	MUJERES
J00	RINOFARINGITIS	975	21%	430	545
I10	HIPERTENSIÓN	810	18%	267	543
B82	PARASITOSIS	674	15%	320	354
E11	IVU	470	10%	55	415
N390	DIABETES MELLITUS	382	8%	119	263
A09	E.D.A	201	4%	100	101
R51	CEFALEA	199	4%	39	160
K29	GASTRITIS	197	4%	60	137
L28	DERMATITIS	90	2%	46	44
R50	FIEBRE	85	2%	42	43
K30	DISPEPSIA	68	1%	12	56
N76	VAGINOSIS	65	1%	0	65
E78	HIPERCOLESTEROLEMIA	57	1%	14	43
R10	DOLORES ABDOMINALES	56	1%	19	37
N54	LUMBAGO	53	1%	16	37
E60	OTITIS	47	1%	17	30
R52	DOLOR NO ESPECIFICADO	43	1%	16	27
D50	ANEMIA	38	1%	11	27
L02	ABSCESOS	36	1%	12	24
B36	MICOSIS	25	1%	8	17
		4571	100%	1603	2968





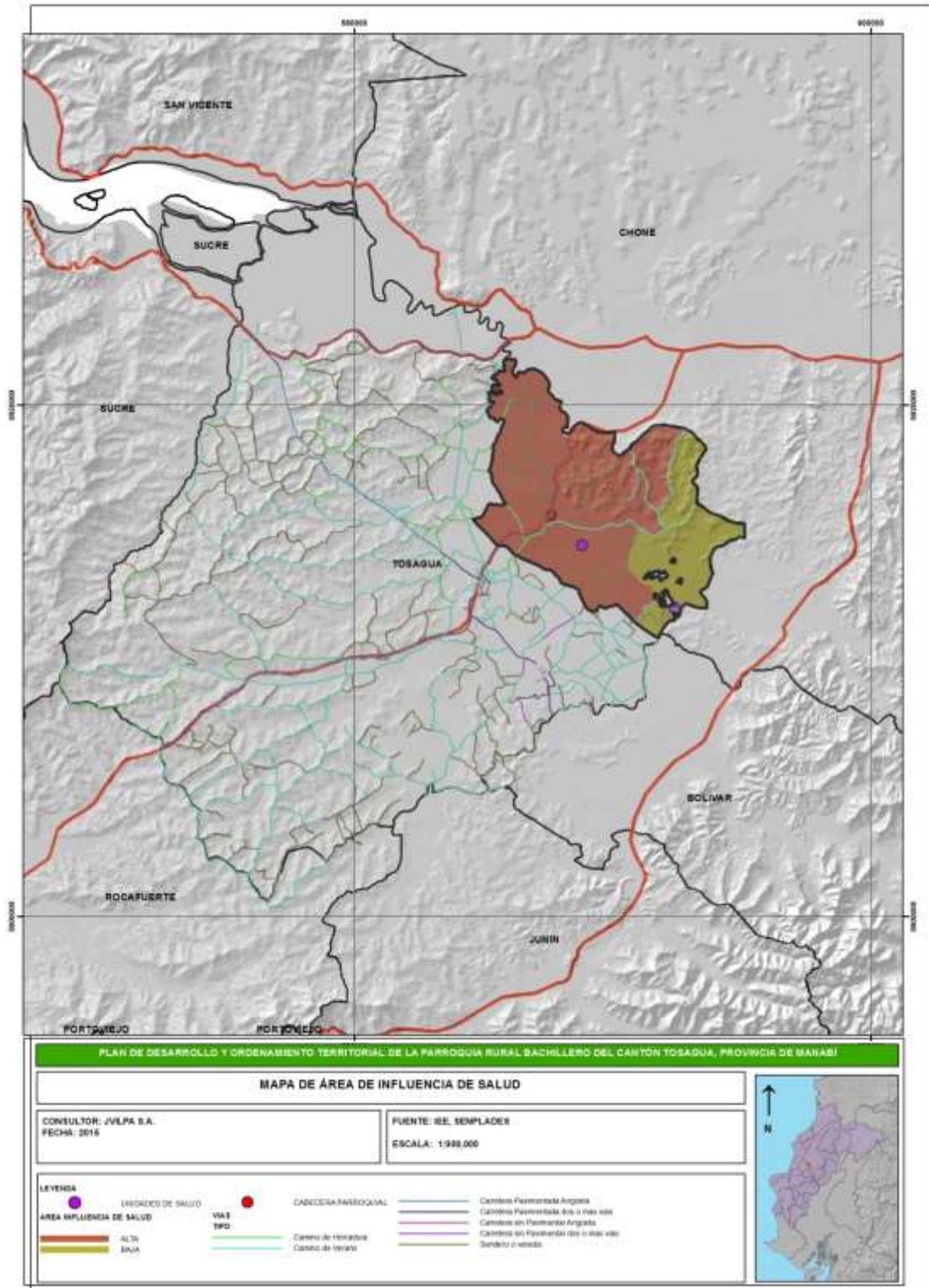
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Fuente: Depto. Estadística Subcentro de Salud de Bachillero (Enero-Junio 2014)



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



En la Parroquia “San José de Bachillero”, existen jefes de hogares que se encuentran afiliados al Seguro Campesino, dicha institución no cuenta con un dispensario médico en la Parroquia.

Servicios que oferta el Sub-Centro de Salud

➤ **Medicina General.**

Esta área de salud realiza los controles de prenatales, atención de pacientes con enfermedades crónicas, control de niño en buen estado de salud y atención a los diferentes grupos étnicos.

➤ **Odontología**

En la área de odontología realiza la atención a toda la población que requieran de atención preventiva y correctiva..

3.4.1- ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO (M² ÁREAS VERDES, PLAZAS, COLISEOS/HABITANTE; EVENTOS CULTURALES)

La Parroquia Bachillero cuenta con los siguientes espacios públicos:

Descripción de variables de acceso y uso de espacios públicos

GAD	ESPACIO PUBLICO	UBICACION	SUPERFICIE	COORDENADAS
BACHILLERO	PARQUE A LAS MADRES	BACHILLERO	6675,03	0587461 9915320
	CANCHA BACHILLERO	BACHILLERO	730	
	ESTADIO BACHILLERO	BACHILLERO		0586771 9915218
	CANCHA DEPORTIVA	COMUNIDAD BELLAVISTA		0590671 9914337
	CANCHA DEPORTIVA	COMUNIDAD LA PROPICIA		0585679 9916225
	CLUB DEPORTIVO	COMUNIDAD MONTE - OSCURO		0589469 9915209
	CLUB 1ER DE MAYO	COMUNIDAD CIENAGA GRANDE		0592412 9915280



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



	CANCHA DEPORTIVA	COMUNIDAD SAN FERNANDO		0587411 9917474
	SALON DE USO MULTIPLES	BACHILLERO		
	CLUB DE DIABETICOS E IMPERTENSOS	BACHILLERO		
	BALNEARIO	BACHILLERO	10491m2	BALNEARIO

Fuente: Levantamiento de Campo

La familias que se encuentran dentro y fuera de la cabecera Parroquial acuden a los diversos espacios públicos para realizar diferentes tipos de actividades como: deporte, bailo terapia e incluso llegan a visitar las orillas del rio y asi pasar momentos de esparcimiento entre familia y amistades.

3.4.2- ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

Identificación de la estructura de base de la población parroquial. Identificación de los tejidos sociales y de las organizaciones que lo conforman. Capacidad para el trabajo en redes; capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial; capacidad de convocatoria y poder de veto de las organizaciones sociales relevantes del cantón.

Establecimiento de las inequidades sociales (pobreza por necesidades básicas insatisfechas – NBI, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano) en el ejercicio de derechos sociales, culturales, políticos por razón de sexo, edad, discapacidad, nacionalidad y etnia.

3.4.3 Identificación de estructura de base de la población parroquial

Referente a la estructura de base de la población de la parroquia San Jose de Bachillero tenemos los siguientes:

Los comités Barriales, # de comunidades, La Junta Parroquiales, Gremios Artesanales, Jefatura Política, Mercado Central, ETC.

3.4.4. Gestión de Desarrollo Infantil Integral (CIBV – CNH)



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Para analizar la evolución de las políticas de desarrollo infantil, es necesario tener en cuenta que en la primera infancia se estructura el desarrollo físico, psicológico, cultural, cognitivo y social de las niñas y niños, por lo que es importante brindar atención integral y oportuna en educación especializada y profesional, salud, cuidado, alimentación y protección enmarcados en una experiencia y servicio de calidad. Por ello el Desarrollo Infantil es un concepto integral que involucra un proceso de cuidado e inclusión educativa de calidad, que propicia en las niñas y niños, el alcance de niveles de desarrollo, así como un óptimo estado de salud y nutrición; lo cual solo es posible alcanzar mediante la participación y responsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado.

3.4.5. Desarrollo Infantil Integral

“Es el resultado de un proceso educativo de calidad que propicia de manera equitativa e integrada el alcance de niveles de desarrollo en diferentes ámbitos: físico, socio-afectivo, motriz, intelectual y de la comunicación y lenguaje en las niñas y niños menores a 3 años de edad. El Desarrollo Infantil Integral es posible gracias a la participación responsable y coordinada de la familia y la corresponsabilidad de la comunidad y diferentes entidades del Estado”.

3.4.5.1 Oferta de centros de educación creciendo con nuestros hijos (CNH) y centros infantiles del buen vivir (CIBV).

Como políticas y servicios públicos y privados de desarrollo de las niñas y niños de 0 a 3 años, en función de retroalimentar y mejorar las políticas de desarrollo infantil integral.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



La Parroquia San José de Bachillero posee una cobertura de CNH y CIBV la que se refleja en la siguiente tabla:

N°	MODALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	RESPONSABLES	CIUDAD	PARROQUIA	COBERTURA
1	CIBV	CIBV BABILANDIA	MONICA FUAREZ	TOSAGUA	BACHILLERO	40
2	CNH	CNH CIENEGA GRANDE	DELGADO ZAMBRANO CLARA YAQUELIN	TOSAGUA	BACHILLERO	60
TOTAL COBERTURA CNH						100

Fuente: Levantamiento de Campo

Elaborado por: Grupo Consultor

3.4.5.2 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI

Éste método “directo” fue introducido por la CEPAL a comienzos de los años ochenta para aprovechar la información de los censos demográficos y de vivienda, en la caracterización de la pobreza. Bajo ésta técnica se elige una serie de indicadores censales que permiten constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales. Una vez establecida la satisfacción o insatisfacción de esas necesidades, se puede construir “mapas de pobreza”, que ubican geográficamente las carencias anotadas; usualmente, la insatisfacción de necesidades se evalúa en base a algunas características de la vivienda tales como: tipo de materiales, acceso a agua potable, a sistema de eliminación de excretas o número de cuartos y a ciertos rasgos demográficos del hogar, número de miembros, asistencia escolar de los menores, o edad, nivel educativo y condición de ocupación del jefe, características de identificación que no tienen necesariamente que verse reflejadas en el nivel de ingreso en los hogares

El indicador refleja que un hogar posea al menos 1 NBI determina que se halla dentro del rango de “pobreza”. Con base en lo expuesto se ha procedido a realizar un análisis de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) de la Parroquia San José de Bachillero a relación con los demás sectores que le rodean.

3.4.5.3 Cuadro de Población Pobre y la No Pobre



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



PARROQUIA BACHILLERO	Población no Pobre 354	Población Pobre 3426	Total 3780
-------------------------	---------------------------	-------------------------	---------------

Fuente: INEC

Igualdad de género y grupos de atención prioritaria

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. La igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para todos en ir a la escuela, acceder a servicios de salud y seguridad social, otros.

La vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, origen étnico, estado civil, situación o condición física y/o mental, requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo, a la



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



convivencia, y acceder a mejores condiciones de bienestar. En ciertos casos la pobreza se considera como un indicador efectivo para determinar si un individuo o grupo está en situación de vulnerabilidad, aunque la vulnerabilidad no significa falta de carencia

El Art. 10 de la constitución del Ecuador, establece que todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Las personas, comunidades, nacionalidades, pueblos y nacionalidades son titulares y gozaran de los derechos constitucionales garantizados en la Carta Magna y en los instrumentos internacionales. Se podrán ejercer, promover y exigir en forma individual o colectiva ante las autoridades competentes que garantizaran su cumplimiento

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

3.4.6.- GRUPOS ÉTNICOS

Se puede identificar claramente que el mayor porcentaje de la población de la Parroquia San José de Bachillero recae en la raza mestiza con un 1,265 para el año 2010, seguidamente se puede observar un porcentaje del 538 la raza montubia.



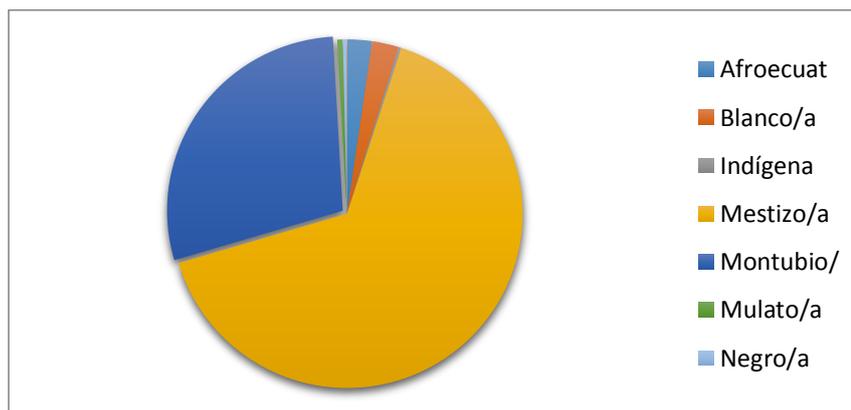
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



PARROQUIA	ETNIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
BACHILLERO	Afroecuat	51	38	89	2,3%
	Blanco/a	41	55	96	2,5%
	Indígena	0	9	9	0,2%
	Mestizo/a	1265	1277	2542	65,4%
	Montubio/	538	576	1114	28,7%
	Mulato/a	9	11	20	0,5%
	Negro/a	1	12	13	0,3%
	Otro/a	1	1	2	0,1%
TOTAL		1906	1979	3885	100%

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Grupo Consultor



3.4.7.- PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.

En el proceso de investigación de campo se estableció la presencia de 2 propiedades dentro del Perímetro Parroquial que guardan relación con características de viviendas patrimoniales pudiéndolas integrar al listado de Bienes Patrimoniales tangible las mismas que en su momento fueron levantadas la información por técnicos del INPC



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural e incorporadas por los Consultores en la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Tosagua y son las siguientes :

Código INPC 16812-BI-13-15-51-000-000001- y que cuenta con la **Clave Catastral No 131551010219007:** Vivienda implantada en un terreno esquinero en la Parroquia Bachillero del cantón Tosagua. Se resuelve en dos niveles: planta baja, bodega y planta alta.

La planta baja, de menor dimensión que la planta alta, posee una bodega, actualmente desocupada, donde alguna vez funcionó la cárcel de la parroquia. A la planta alta se accede por una escalera rústica, que llega a una terraza o recibidor. Desde aquí se puede acceder al área social o al área de servicio. La sala ubicada en la parte esquinera, posee dos pequeñas ventanas, una en cada pared que da hacia la calle. En la parte posterior de la sala se encuentra un dormitorio, de similar tamaño que la sala, y junto a este, otro de menos tamaño. La cocina, se encuentra dispuesta en el lado opuesto de la sala, con una comunicación directa con la terraza y con el dormitorio. El área del servicio se encuentra fuera de la vivienda.





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Código INPC 16812-BI-13-15-51-000-000002 y que cuenta con **Clave Catastral No 131551510116001**: Cerca del centro de la parroquia de Bachillero, dentro de una propiedad con cerca de 233 hectáreas se encuentra ubicada esta casa hacienda. La casa erigida en dos plantas aloja en el nivel inferior bodegas para guardar implementos utilizados en la agricultura. La gran altura entre el piso y entrepiso, permite la creación de un nivel intermedio que sirve como bodega. La propiedad está desocupada; posee dos escaleras: la principal (que no es utilizada por ser criadero de murciélagos) y la de servicio que es al que se usa para acceder al nivel superior. Hacia la parte del frente (en la esquina) se encuentra la sala, seguida del dormitorio, comedor y cocina. La escalera de servicio nos lleva a la parte posterior, donde se encuentran dos dormitorios, y un baño. Todos estos ambientes están entrelazados por un corredor central. En la parte posterior una galería abierta que nace desde la escalera de servicio, nos conecta con la azotea y con un ingreso posterior a la vivienda que llega a uno de los dormitorios. Desde aquí se puede apreciar la hermosa vista de la propiedad.



GAD

TIPO DE

LOCALIZACION

TIPO DE

LOCALIZACION



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



BACHILLERO	PATRIMONIO TANGIBLE		PATRIMONIO INTANGIBLE	
Vivienda	x	Calle Aníbal San Andrés y Santiago Vera		
Casa Hacienda	x	Frente al Cementerio		
Fiestas San José			x	Parroquia Bachillero

Identificación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los valores culturales. Además se deberá analizar los programas y proyectos en los ejes que se han priorizado desde el Ministerio de Cultura y Patrimonio en estos territorios en distintos ámbitos.

(Productivo articulado al culinario, artesanal, lenguas, entre otras)

3.4.8- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.

Se describirá los desplazamientos humanos que existen o han existido, estableciendo su origen y destino, tanto movimientos migratorios como inmigratorios. Identificación de la dinámica de los desplazamientos de la población desde y hacia el cantón (migración interna y externa): cuantificación y caracterización.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015



COMPONENTE
ECONOMICO PRODUCTIVO





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Alcance del diagnostico del Componente

La actualización del Plan de Ordenamiento territorial de la Parroquia Bachillero en el área económica, tiene como fin identificar las fortalezas que tiendan a favorecer la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, uso, ocupación y manejo del suelo; diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones que articulen un desarrollo integral del territorio.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



4.1 Diagnostico Económico Productivo

4.1.1. Trabajo y Empleo

La Parroquia Bachillero tiene una superficie territorial de, 56.54 km².

La Población que habita en esta área según el último censo del INEC 2010, corresponde a 3.885 habitantes, compuestas según género y área en la siguiente proporción:

Género \ Área	Área Urbana
Hombre	1.979
Mujer	1.906
Total	3.885

Fuente: Censo INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor

Revisando la información estadística se puede precisar existe casi igualdad entre hombres y mujeres en la Parroquia.

Proyectando esta población según la tasa de crecimiento propia de la Parroquia existe según el INEC en el último intervalo de Censos es decir entre el 2001 y 2010 una tasa de Crecimiento Anual del 0,15%.

Según datos del INEC la edad promedio de la población bordea los 27,3 años



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



4.1.2 Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa (PEA), de la Parroquia según datos del último censo INEC 2010, corresponde a 1.330 mil trescientos que representa al 34,23% de la población, no se tiene información actual de la población económicamente activa dado que su valor no es determinado de forma sencilla ya que existen aspectos externos que influyen en esta variable.

Así mismo no existen análisis previos sobre la población económicamente activa según su tipo racial, y si existe o no segregación social hacia determinada etnia, sin embargo se asume que la PEA es principalmente mestiza, al ser este el sector de población más abundante en la Parroquia, seguido de la población montubia no siendo relevantes en número las población indígena y otros tipos raciales, tal como lo indica el Ultimo Censo de Noviembre del 2010.

Población	Indígena	Afro ecuatoriano	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro
3885	9	102	20	1114	2640		

Fuente: Censo INEC, 2010



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



En los últimos reportes nacionales se destaca según la encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU) realizada en marzo del 2014 a nivel nacional, tenemos que la población económicamente activa representa el 54,0% del total nacional estando ocupados el 94,4 % de estos en alguna actividad.

Si cruzamos las variables del porcentaje estimado poblacional actual de la Parroquia tenemos que cerca de 1.400 están integradas al PEA actualmente.

En el reporte se detalla de igual forma que el promedio de desocupación nacional representa el 5,6% del PEA, un valor más bajo aunque tendencialmente fluctuante si lo comparamos con el año 2010 que fue de 7,7%. Sin embargo según datos de la misma encuesta se detalla que la desocupación a nivel de Manabí es del 6,3% lo que nos muestra que el nivel de desempleo provincial es superior al promedio nacional.

	PEA	%
BACHILLERO	1237,51	10,51

Fuente: Censo INEC, 2010
Elaborado por: Grupo consultor

MIGRACIÓN.

De acuerdo a los datos del censo 2010, de la población total de cantón que migro el 0,44% corresponde a la población de la parroquia y de esta población el 41,18% corresponde a los hombre y el 58,82% de mujeres, como se observa en la siguiente Cuadro.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



cuadro 3 – MIGRACIÓN.		Bachillero		Tosagua	
Categorías					
Casos	%	Casos	%	Casos	%
Hombre	7	41,18, %	89	56,69, %	
Mujer	10	58,82, %	68	43,31, %	
Total	17	100,00, %	157	100,00, %	

Humedal La Sabana

Las actividades productivas en los Los humedales de La Sabana son parte de la convergencia de los ríos Carrizal (Tosagua) y río Chone (Chone) el cual siempre a funcionado como un estabilizador natural.

En las épocas de lluvias el humedal cubre un área de 1742 hectáreas de áreas inundadas. Se esta promoviendo un proyecto para resaltar los atractivos turísticos existentes en los humedales y que sus habitantes se organicen en una asociación de guías nativos y administradores del área para el uso ecoturístico en el que se dispondrá de un centro de interpretación para brindar información a los visitantes.

El humedal tiene escenarios relevantes con tierras inundadas en donde vegetación flotante está adaptada a vivir en esas circunstancias. Allí existen cientos de aves acuáticas que viven en este reducto, algunas de ellas son aves migratorias del



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



hemisferio norte que vuelan cientos de kilómetros durante la época de invierno para obtener recursos alimenticios y sitios de descanso.

Existen 164 especies de aves distribuidas en 44 familias conocidas en estos humedales. 22 tipos de aves son migratorias procedentes de Canadá y Estados Unidos, 2 del hemisferio sur, 63 son acuáticas y 77 son especies de ambientes terrestres, que arriban entre los meses de agosto y enero, siendo este sitio un lugar de tránsito provisional para descansar y alimentarse. Algunas de las especies residentes utilizan el humedal para cortejo y anidación. Hay especies de aves que vienen a este humedal tanto en invierno como en verano, utilizan el lugar para reproducirse, cortejar, y anidar entre ellas están varias garzas.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Se han registrado 8 especies de mamíferos, entre ellos la nutria, murciélago pescador y el venado de cola blanca. Hay también raposas, cabeza de mate y más. En cuanto a plantas se han identificado 36 especies.

Una especie que puede observarse con facilidad es la jacana carunculada (Jacana jacana) que es una de las maravillosas aves adaptadas a desplazarse fácilmente en la vegetación flotante, con el uso de largas patas y dedos que poseen, y cuyo macho asume las funciones de cuidado y alimentación de sus polluelos en lugar de la hembra.

4.1.3 Actividades Productivas en la Parroquia

En cuanto a las actividades productivas que se realizan en la Parroquia tenemos que un buen porcentaje de la Población Económica Activa que según datos del INEC del 2010 bordean los 1350 se dedican a actividades agropecuarias, acultura y en un menor porcentaje son empleados públicos, la actividad agropecuaria a tenido sus altibajos producto entre otro de las siguientes causas:

-La falta de incentivo económico a los agricultores.

-Falta de asistencia tecnificada.

- la creación de nichos de mercados

por lo que como se planteara a continuación en el cuadro de resumen de la Evaluación FODA y en la Propuesta y Modelo de Gestión se busca mejorar las capacidades , buscando que las Oportunidades se consoliden para lo cual es necesario g mejorar la productividad de la Parroquia pero a la vez darle valor agregado a los Productos en este marco a 2 líneas de acción :

-Crear convenios de Asistencia Permanente del MAGAP.

-Creación de Microempresas Productivas- Agropecuarias



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Siendo parte del Cantón Tosagua es necesario darle un vistazo de cuales son las actividades económicas de la Población del cantón , haciendo referencia al a información con la que cuenta el INEC y expuesta en el PDOT Local.

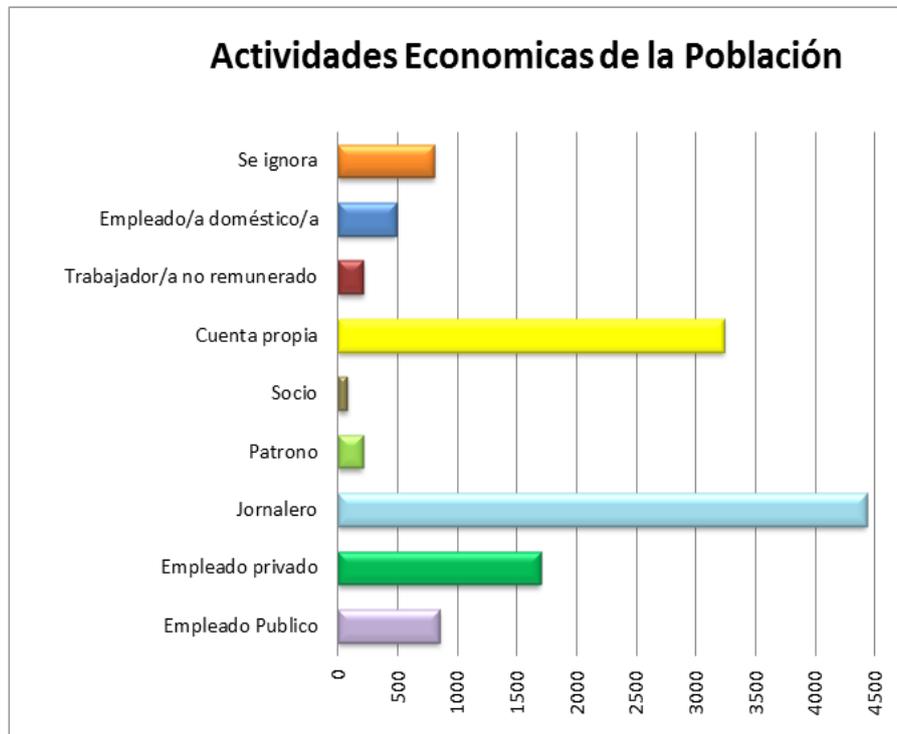


Gráfico N° 1. Principales oficios dentro del cantón Tosagua. Tosagua – Manabí, 2014.
Elaborado por: Grupo consultor

2.3.4 Principales Productos

En base a los análisis previos, siendo Tosagua un cantón eminentemente agrícola no es de sorprenderse de su alta diversidad productiva; siendo los principales productos sembrados el maíz, seguidos del maní, algodón, banano y cacao.

Cuadro N° 6. Matriz para la variable producción agrícola dentro del cantón Tosagua, Tosagua-Manabí, 2014

	Sup. Sembrada (HA)	Sup. Cosechada (HA)	Producción (TM)	Rendimiento (TM/HA)
Arroz	174	161	419	2,6
Frejol	11	11	18	1,6
Haba	7	7	10	1,4
Maíz	-	15000	37500	2,5
Yuca	150	148	696	4,7
Melón	15	15	173	11,5



**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015**



	Sup. Sembrada (HA)	Sup. Cosechada (HA)	Producción (TM)	Rendimiento (TM/HA)
Pepino	31	30	300	10,0
Pimiento	-	20	184	9,2
Sandia	15	15	335	22,3
Tomate	14	13	268	20,6
Zapallo	9	9	73	8,1
Banano	-	242	12826	53,0
Limón	-	2	10	5,0
Mango	2	2	23	11,5
Maracuyá	-	5	76	15,2
Papaya	7	7	36	5,1
Plátano	-	60	798	13,3
Coco	2	2	22	11,0
Higuerilla	-	50	90	1,8
Maní	-	4500	8100	1,8
Algodón	700	700	1680	2,4
Cacao	-	257	103	0,4
Achiote	1	1	1	1,0
Pasto	-	17079	214811	12,6

Fuente: PDOT Tosagua, basado en censo agropecuario MAGAP 2000

Si analizamos más detenidamente los valores de dichos productos observamos que el cultivo más extendido es el maíz con la mayor superficie cosechada y proporcional a esto tenemos la mayor producción en toneladas métricas con treinta y siete mil quinientas toneladas, seguido del cultivo de banano con doce mil ochocientos veinte y seis toneladas en apenas doscientos cuarenta y dos hectáreas, siendo el cultivo con mejor rendimiento con 53 tm/ha.

Cuadro N° 7. Principales productos agrícolas dentro del cantón Tosagua, Tosagua-Manabí, 2014

Productos	Sup. Cosechada (HA)	Producción (TM)	Rendimiento (TM/HA)
Maíz	15000	37500	2,5
Banano	242	12826	53,0

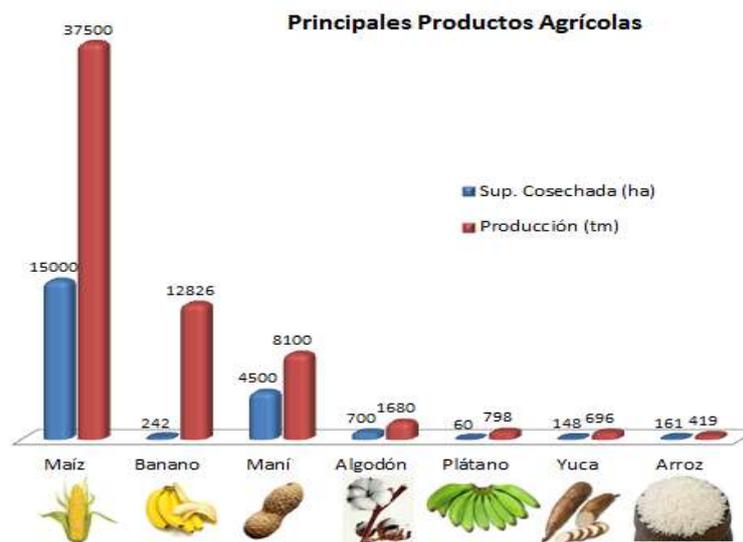


ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Productos	Sup. Cosechada (HA)	Producción (TM)	Rendimiento (TM/HA)
Maní	4500	8100	1,8
Algodón	700	1680	2,4
Plátano	60	798	13,3
Yuca	148	696	4,7
Arroz	161	419	2,6

Fuente: PDOT Tosagua, basado en censo agropecuario MAGAP 2000



Es importante destacar dentro del marco productivo la presencia de la empresa Dole con la hacienda Nueva Esperanza productora insigne de banano orgánico de calidad de exportación y una de las empresas pioneras dentro de esta rama.

Nueva Esperanza produce varios miles de cajas de banano Cabendish de exportación semanalmente, empleando a habitantes de la zona siendo aproximadamente el 40 % de su personal mujeres, respetando la equidad de género

Las exportaciones van a la Costa Occidental de EE.UU. y Europa del Sur.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



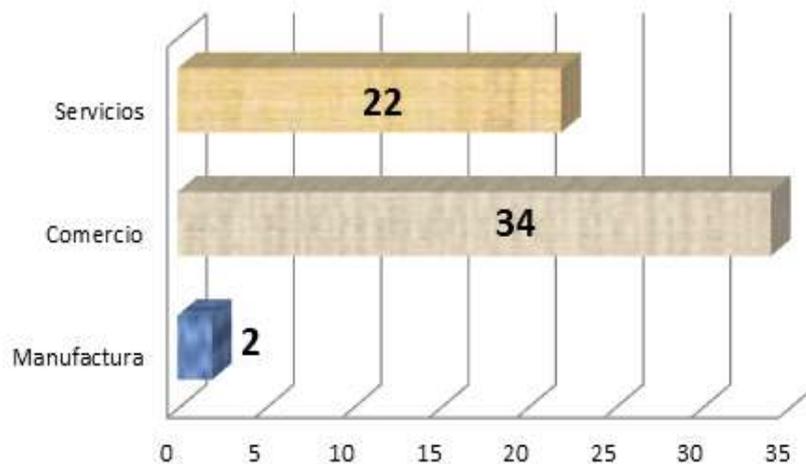
ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS EN EL CANTON

Con el objetivo de analizar el crecimiento económico de la Parroquia el mismo que va entrelazado con el del Cantón referimos a continuación un cuadro de establecimientos de manufactura, Comercio y Servicios. Presentes en Tosagua, expuestos así en el PDOT Cantonal.

Establecimientos	Número	Observaciones
Manufactura	2	Centros de apoyo artesanal
Comercio	34	Centros de acopio, comercios, agrícolas, etc.
Servicios	22	Hospitales, iglesias , centros deportivos, etc.

*Fuente: PDOT Tosagua, basado en censo agropecuario MAGAP 2000
Elaborado por: Grupo consultor*

Número de Establecimientos



COBERTUR A	USO	RIEGO	SUPERF ICIE	NÚMERO DE UPAS
Urbano	Antrópico	No aplicable	315,72	26



**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015**



COBERTUR A	USO	RIEGO	SUPERF ICIE	NÚMERO DE UPAS
Bosque Seco	Conservación Y Protección	No aplicable	1758,55	268
Agua	Agua	No aplicable	3059,69	27
Algodón	Agrícola	Con riego	27,02	9
Algodón	Agrícola	Sin riego	766,08	189
Arroz	Agrícola	Con riego	683,57	13
Banano	Agrícola	Con riego	253,06	1
Cacao	Agrícola	Con riego	650,04	91
Cacao	Agrícola	Sin riego	290,66	41
Caña de Azúcar	Agrícola	Sin riego	9,83	3
Cocotero	Agrícola	Sin riego	10,47	4
Haba Pallar	Agrícola	Sin riego	25,94	15
Higuerilla	Agrícola	Sin riego	30,63	20
Limón	Agrícola	Con riego	3,14	1
Limón	Agrícola	Sin riego	2,08	1
Maíz	Agrícola	Con riego	20504,37	144
Maíz	Agrícola	Sin riego	3894,92	185
Maracuyá	Agrícola	Sin riego	89,47	37
Papaya	Agrícola	Sin riego	6,34	5
Pepinillo	Agrícola	Con riego	1,02	1
Pimiento	Agrícola	Sin riego	46,13	11
Plátano	Agrícola	Con riego	279,92	73



**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015**



COBERTUR A	USO	RIEGO	SUPERF ICIE	NÚMERO DE UPAS
Plátano	Agrícola	Sin riego	107,38	66
Tomate Riñón	Agrícola	Sin riego	8,75	5
Yuca	Agrícola	Sin riego	26,22	5
Zapallo	Agrícola	Sin riego	10	3
Camaronera	Acuícola	No aplicable	2058,98	18
Empacadora	Antrópico	No aplicable	1,43	1
Establo	Antrópico	No aplicable	1,15	1
Granja Avícola	Avícola	No aplicable	20,15	5
Cacao- Cocotero	Agropecuario Mixto	Con riego	1,43	1
Cacao-Naranja	Agropecuario Mixto	Sin riego	1,42	1
Miscelánea De Frutales	Agropecuario Mixto	Con riego	15,87	6
Miscelánea De Frutales	Agropecuario Mixto	Sin riego	23,35	12
Miscelánea Indiferenciado	Agropecuario Mixto	Con riego	33	12
Miscelánea Indiferenciado	Agropecuario Mixto	Sin riego	14,13	9
Pasto Cultivado Con Presencia De Arboles	Agropecuario Mixto	Con riego	1978,65	66
Pasto Cultivado Con Presencia De Arboles	Agropecuario Mixto	Sin riego	2435,43	134
Pasto	Pecuario	Con riego	2053,69	115



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015



COBERTUR A	USO	RIEGO	SUPERF ICIE	NÚMERO DE UPAS
Cultivado				
Pasto Cultivado	Pecuario	Sin riego	3322,71	247
Caoba	Protección Producción	^o Sin riego	14,68	3
Caña Guadua O Bambú	Protección Producción	^o Sin riego	11,95	3
Teca	Protección Producción	^o Sin riego	66,78	5

Fuente: SENPLADES 2014

Elaborado por: Grupo consultor

Según los cálculos estimados más de mil ciento setenta y cinco unidades productivas se dedican a la producción agrícola o afines, trecientas sesenta y dos unidades en actividades pecuarias y alrededor de dieciocho en actividades piscícolas.





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



TIPO DE CRÉDITO	MONTO OTORGADO
COMERCIAL CORPORATIVO	100.900,00
COMERCIAL EMPRESARIAL	564.444,00
COMERCIAL PYMES	3.393.225,94
CONSUMO	4.656.850,00
INVERSION PUBLICA	81.467,99
MICROCREDITO	5.411.592,27
VIVIENDA	146.277,53
Total	14.354.757,73

Fuente: Censo INEC, 2010

Mercado de capitales según el tipo de crédito en el cantón Tosagua, Tosagua-Manabí, 2014

CANTÓN	NUMERO DE OPERACIONES	MONTO OTORGADO
TOSAGUA	4.746	14.354.757,73

Fuente: Censo INEC, 2010

Según los datos crediticios observamos que los mayores montos corresponden a los microcréditos con montos otorgados de cerca de cinco millones y medio de dólares, seguidos de cerca por los créditos de consumo y los créditos destinados a la inversión en pequeñas y medianas empresas lo que demuestra la dinamización de los capitales al reinvertir los créditos en actividades productivas.





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



De las instituciones financieras en el Cantón Tosagua se destaca por el monto otorgado el Banco Pichincha con créditos por más de más de ocho millones doscientos treinta y cuatro mil dólares seguidos del Banco de Fomento con créditos cuya suma es cerca de tres millones novecientos mil dólares menos de la mitad de su principal competencia, por otro lado la de menor relevancia fue Proinco con un crédito de poco más de mil dólares.

Cuadro N° 8. Detalle de créditos por institución financiera en el cantón Tosagua, Tosagua-Manabí, 2014

INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO OTORGADO
BANCO DEL ESTADO	81.467,99
BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)	3.889.354,28
BANCO COMERCIAL DE MANABI	3.150,19
BANCO FINCA	87.300,99
BANCO GUAYAQUIL	1.393.947,69
BANCO PICHINCHA	8.234.389,24
BANCO PRODUBANCO	213.606,52
BANCO SOLIDARIO	72.307,71
BANCO UNIBANCO	14.489,98
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL (CFN)	350.000,00
MUTUALISTA PICHINCHA	3.043,80
SOCIEDAD FIANCIERA LEASINGCORP	10.489,14
SOCIEDAD FINANCIERA PROINCO	1.210,20
Total	14.354.757,73

Fuente: Censo INEC, 2010

Elaborado por: Grupo consultor



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Detalle de créditos por institución financiera en el cantón Tosagua, Tosagua-Manabí, 2014



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



sostenible, tanto en la industria como en las actividades conexas de producción económica y servicios.

Este desarrollo debe tener condicionantes en la inversión pública y privada que permitan la integración de los pobladores de la Parroquia mejorando sus condiciones de vida.

5.1 Estrategia Nacional del Buen Vivir

Tal como lo establece el Plan Nacional del Buen Vivir Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia. Se observan los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local, regional, nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan (PNBV, 2013-2017).

5.2 Jerarquización de asentamientos

El enfoque central del ordenamiento territorial consiste en generar equilibrios espaciales entre las áreas urbana, rural y de conservación. En este sentido, frente a la ubicación histórica y actual de la población en el territorio cantonal, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INEC- decide zonificar los asentamientos en dos tipos de sectores censales: dispersos y amanzanados.

De acuerdo al INEC, un Sector Censal Disperso es una extensión razonable de territorio con límites perfectamente definidos, identificado por un nombre y un número. Un sector censal disperso está constituido por un promedio de 80 viviendas. El sector asignado a cada actualizador puede estar constituido por:

- Parte de una localidad
- Una sola localidad completa
- Un grupo de localidades completas



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



- Parte de una y varias localidades completas
- Parte de varias localidades

En cambio, el Sector Censal Amanzado es una superficie perfectamente delimitada y continua geográficamente, constituido por una o más manzanas. En el plano censal, cada manzana tiene un número, el mismo que constituye la identificación de la manzana dentro del sector.

La Zona Censal Amanzada es una superficie perfectamente delimitada, constituido por un promedio de 10 sectores censales amanzados.

El cantón Tosagua está constituido por 26 sectores censales amanzados, que por motivos de procesamiento de información, constituye el área urbana del cantón; mientras que, existen 75 sectores censales dispersos, los cuales constituirán el área rural.

El siguiente mapa determina la Estrategia Territorial Nacional actual, en donde a la zona cantonal de Tosagua está jerarquizada como Asentamiento Menor cuyo rol constituye ser un territorio dedicado a la producción de alimentos y materias primas y prestación de servicios relacionados con turismo recreativo; esta característica está en función de su ubicación junto a centros nodales mayores como Portoviejo y Manta.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015

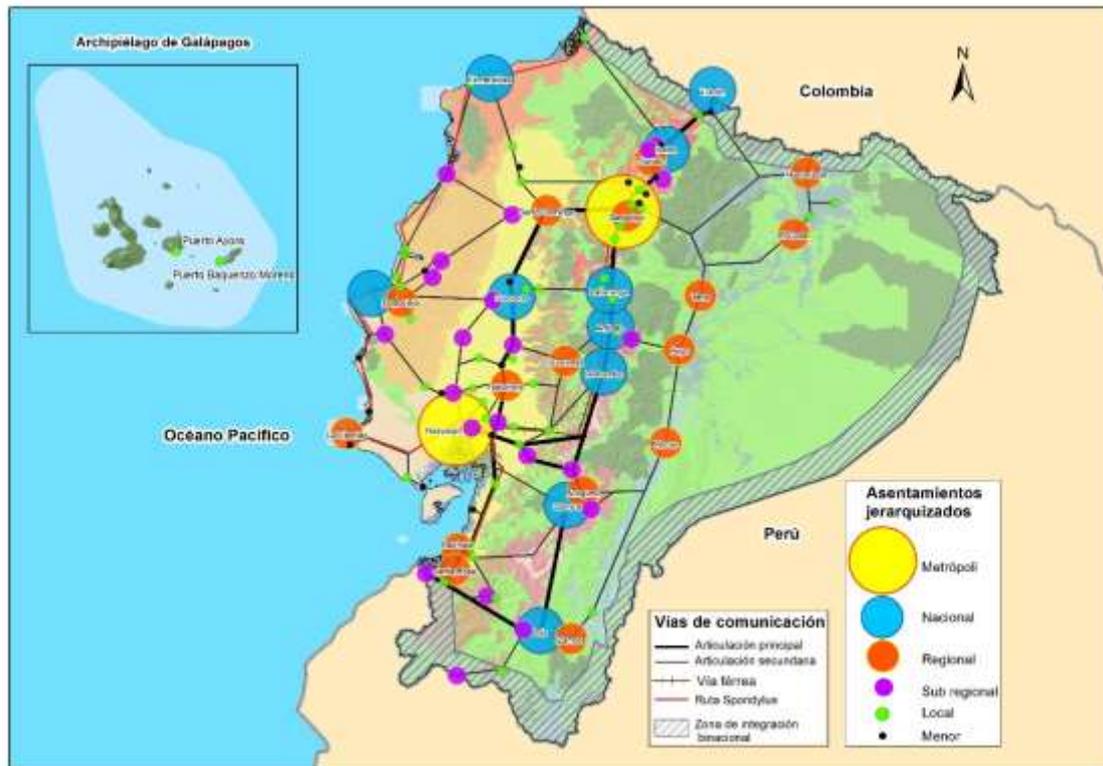


Grafico N° 2. Población por Grupo de Edad
Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Grupo Consultor, 2014



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Elaborado por: Grupo Consultor, 2014

SERVICIOS BASICOS

Cuadro . Estudios rurales para la planta de tratamiento. Tosagua 2014

2010	-2,00%	26.432	100,00	75,00	80,00	21146	400	97,9	1,40	137,06	2,20	215,38
2014	-2,00%	25.903	100,00	50,00	84,00	21759	200	50,4	1,40	70,52	2,20	110,81
2015		25.385	100,00	45,00	85,00	21578	182	45,4	1,40	63,57	2,20	99,90
2020		25.385	100,00	35,00	90,00	22847	154	40,7	1,40	56,95	2,20	89,50
2024	-2,00%	25.385	100,00	35,00	90,00	22847	154	40,7	1,40	56,95	2,20	89,50
2025		24.878	100,00	33,00	90,00	22390	149	38,7	1,40	54,15	2,20	85,09
2030		24.878	100,00	32,00	90,00	22390	147	38,1	1,40	53,35	2,20	83,84
2031		24.878	100,00	32,00	90,00	22390	147	38,1	1,40	53,35	2,20	83,84

Fuente: MIDUVI, Estudios Definitivos De La Planta De Tratamiento Y Líneas De Conducción Del Sistema De Agua Potable Para Bahía De Caráquez y San Vicente

Elaboración: Grupo consultor, 2014

De lo anteriormente mencionado se concluye que existe disponibilidad de agua, siempre y cuando haya la propuesta de generar un sistema de agua potable para varios cantones desde algunas fuentes como la del río Carrizal con los respectivos controles de cantidad, calidad y tasa de cobro por el servicio para el mantenimiento.

5.3 Acceso de la población a servicios de educación y salud

De acuerdo al Archivo Maestro de Instituciones Educativas -AMIE- se han identificado los siguientes establecimientos educativos:

5.4 Salud



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



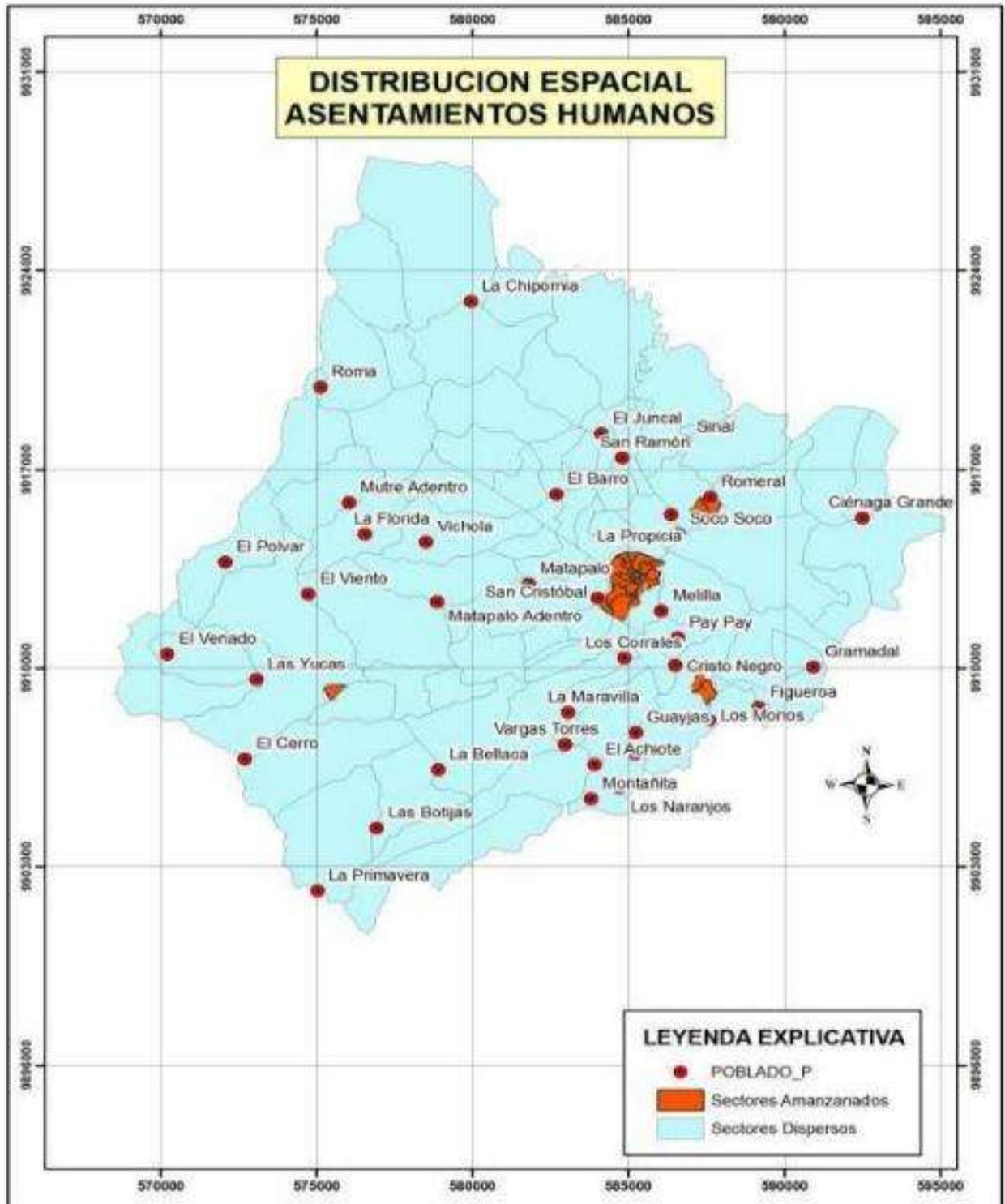
VIVIENDA

El siguiente cuadro determina el déficit habitacional de acuerdo a cada parroquia, en el que resalta el máximo valor cuantitativo en la cabecera cantonal Tosagua quizás por tener mayor población.

PARROQUIA	DEFICIT HABITACIONAL	
	CUALITATIVO	CUANTITATIVO
Bachillero	30,28	48,40



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Mapa N° 1. Distribución Espacial Asentamientos Humanos
Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo Consultor, 2014



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015

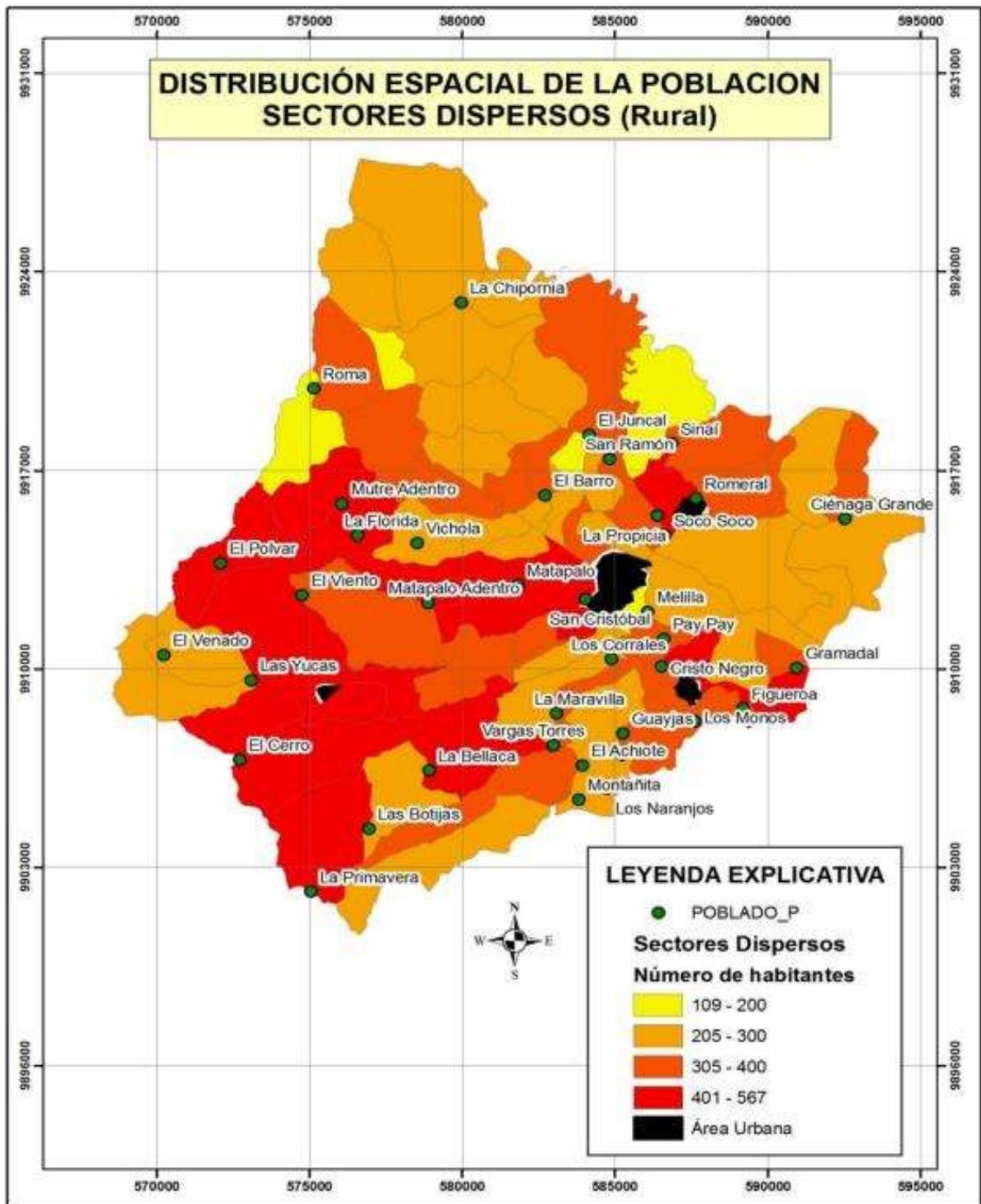
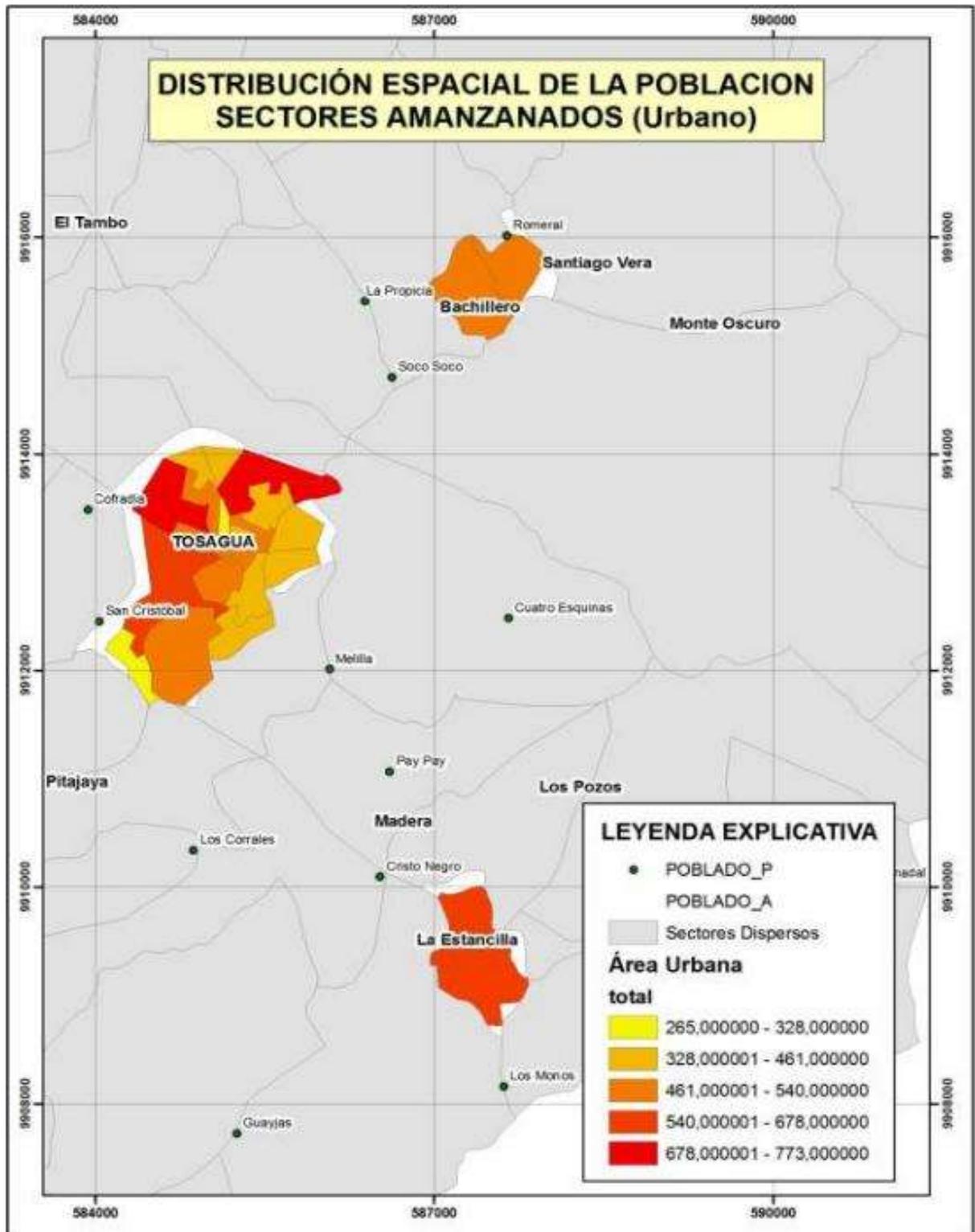


Foto N° 2. Distribución Espacial de la población sectores dispersos
Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo Consultor, 2014



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Mapa N° 3. Distribución Espacial de la población sectores amanzanados
Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo Consultor, 2014

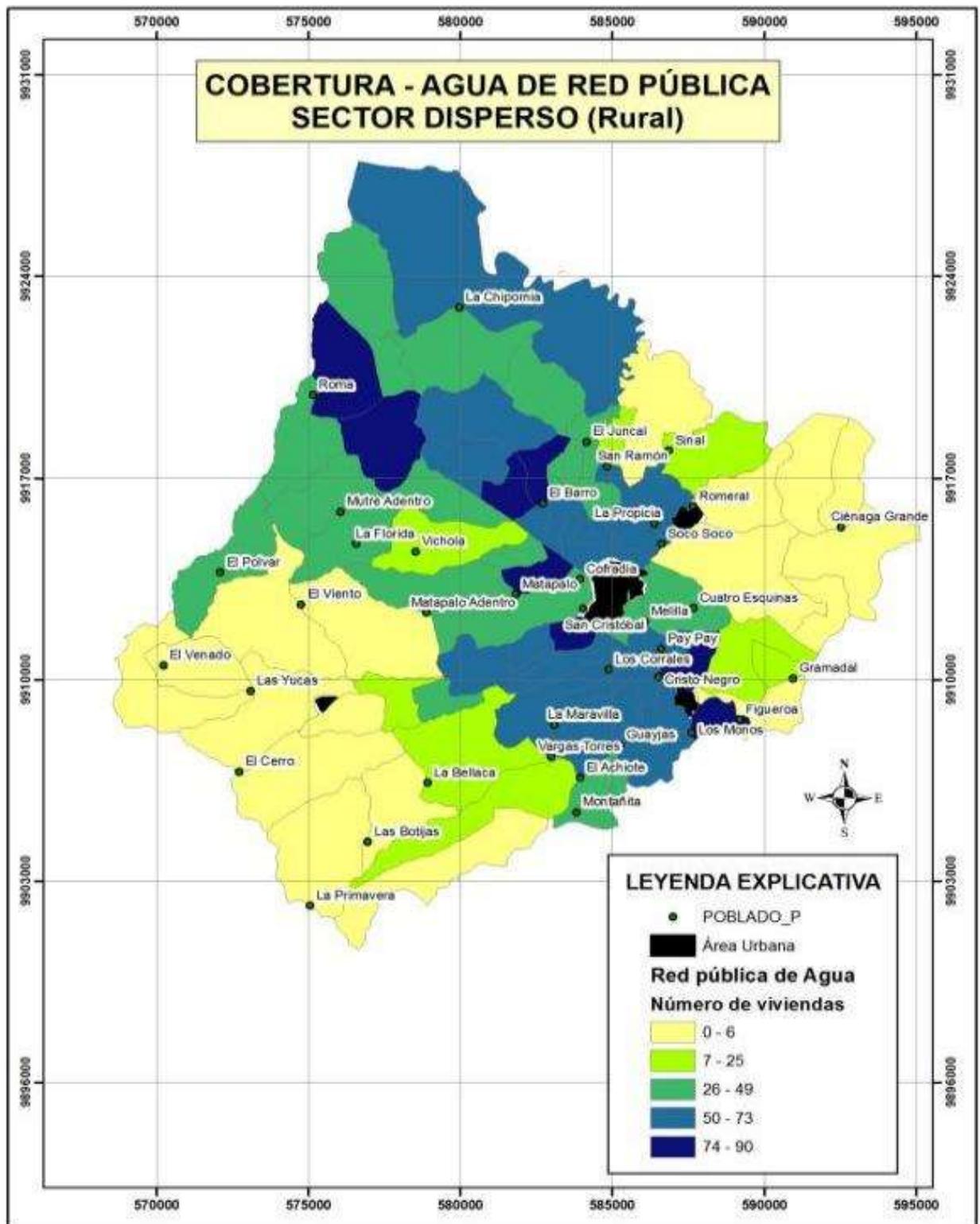


ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015





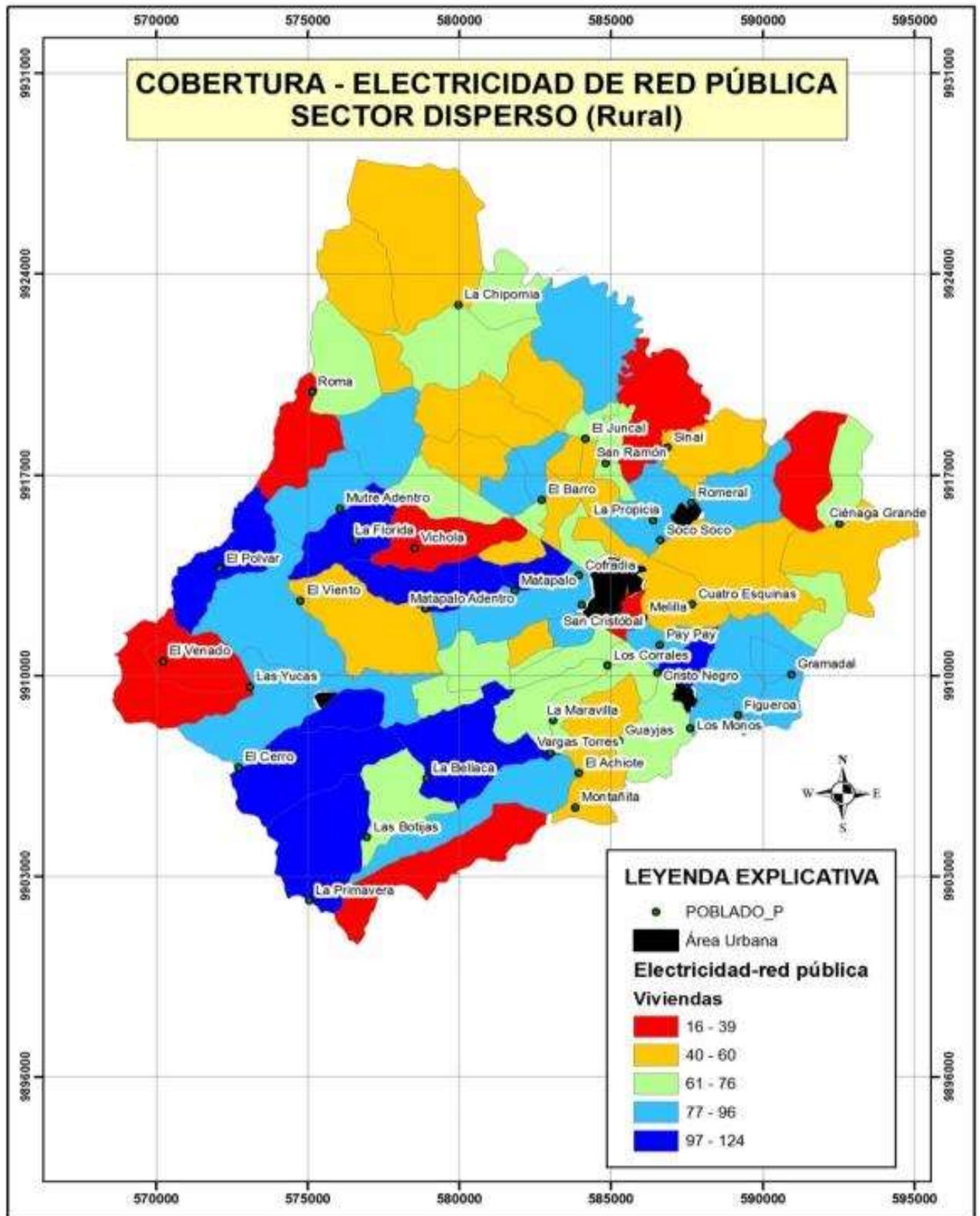
ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Mapa N° 4. Cobertura - Agua de red pública
Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Grupo Consultor, 2014



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Mapa N° 5. Cobertura - Electricidad de red pública



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015



**DIAGNOSTICO, MOVILIDAD, ENERGIA Y
CONECTIVIDAD**





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



6.1 PROLOGO DIAGNOSTICO MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

El diagnostico de este componente busca interpretar los niveles de acceso con los que cuenta la población para su comunicación interna y externa de transporte y de comunicación en el caso las redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura en localidades cercanas de puertos y aeropuertos que permitan en este caso las comunicaciones con otros lugares del mundo, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

Buscando con este análisis determinar una vinculación adecuada dentro de un territorio determinado, estableciendo así relaciones eficientes y eficaces entre la población.

Este sistema por un lado, está constituido por redes y flujos que permiten articular y dinamizar los demás sistemas y por otro comprende el análisis de la infraestructura vial que liga a los distintos centros poblados.

6.1.1 Acceso a la Tecnología

El avance de nuevas tecnologías en comunicación, es cada vez más rápido, razón por la cual es necesario conocer el nivel de acceso que tiene la población a los mismos, así pues:

6.1.2 Telefonía e Internet

Según datos de la CEPAL, entregados por la SENPLADES en nuestra Parroquia el número de hogares con acceso al internet desde sus viviendas de un total de 939 apenas 28 tienen internet mientras que el restante 911 no tiene.

En cuanto a la tenencia de computadoras en el hogar del total de 939 viviendas 64 tienen y 875 no cuentan con computadora en su hogar.

En cuanto a la telefonía Celular tomando el muestreo desde el número de hogares 686 cuentan con este servicio, mientras 253 no cuentan con el mismo.

En cuanto a la tenencia en los hogares de telefonía Convencional apenas 15 familias cuentan con el servicio mientras que 924 no lo tienen.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



6.1.3. Radio y Televisión

Existen varias emisoras de radio que prestan sus servicios a la Parroquia Bachillero como parte del Cantón Tosagua cantón Tosagua; debido a la cercanía de los transmisores, según datos de la SUPERTEL, las más representativas son: Chone FM, Sonorama FM, Bahía Estéreo, Carrizal FM, Politécnica de Manabí FM, Romance FM y Unión FM, como se observa en la siguiente figura:

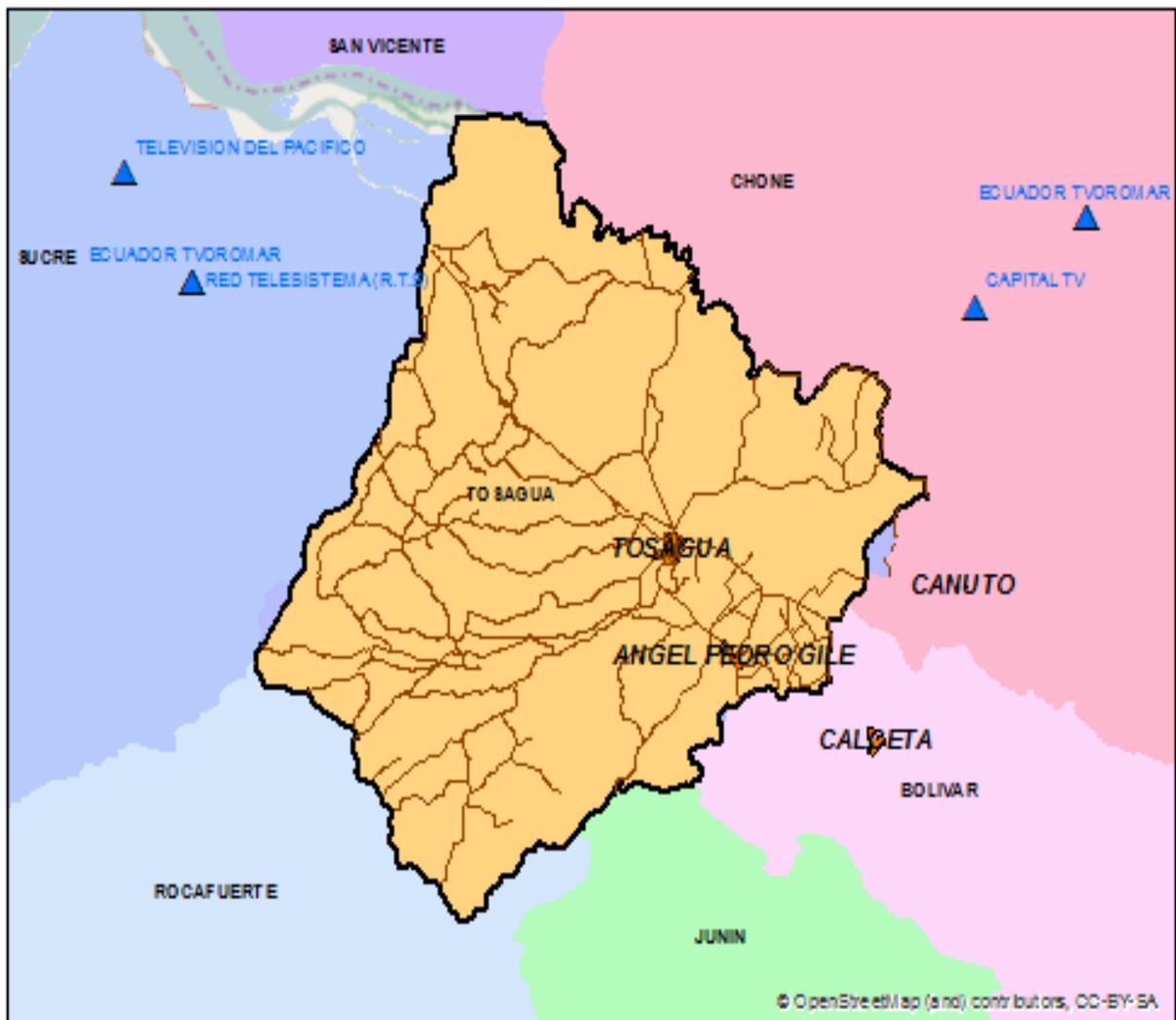


Mapa N° 6. Transmisores de radio de frecuencia modulada cercanos al cantón Tosagua.

Respecto a los transmisores de televisión abierta, existe cobertura de varios canales de televisión, pero según datos de la SUPERTEL, existen varios transmisores cercanos al cantón debido a lo cual debería presentar mayor calidad en la reproducción de contenidos, siendo éstos: Televisión del Pacífico, Oromar TV, RTS y Capital TV, como se observa en la siguiente figura:



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Mapa N° 71. Transmisores de televisión abierta cercanos al cantón Tosagua.

6.1.4. Electricidad

El tendido eléctrico, sirve principalmente a ciudades grandes como son Tosagua, Canuto y Ángel Pedro Giler. Los demás poblados y recintos tienen acceso a la energía eléctrica, pero de manera más limitada.

Según datos del CONELEC, la energía facturada dentro del cantón es la siguiente:

Mientras que la procedencia de energía eléctrica, según datos del INEC, están distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro N° 9. Energía facturada en la Parroquia Tosagua



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Parroquia	Red Empresa Eléctrica	Panel Solar	Planta Generadora	Otro	No Tiene	Total
Bachillero	859	2	2	6	69	938

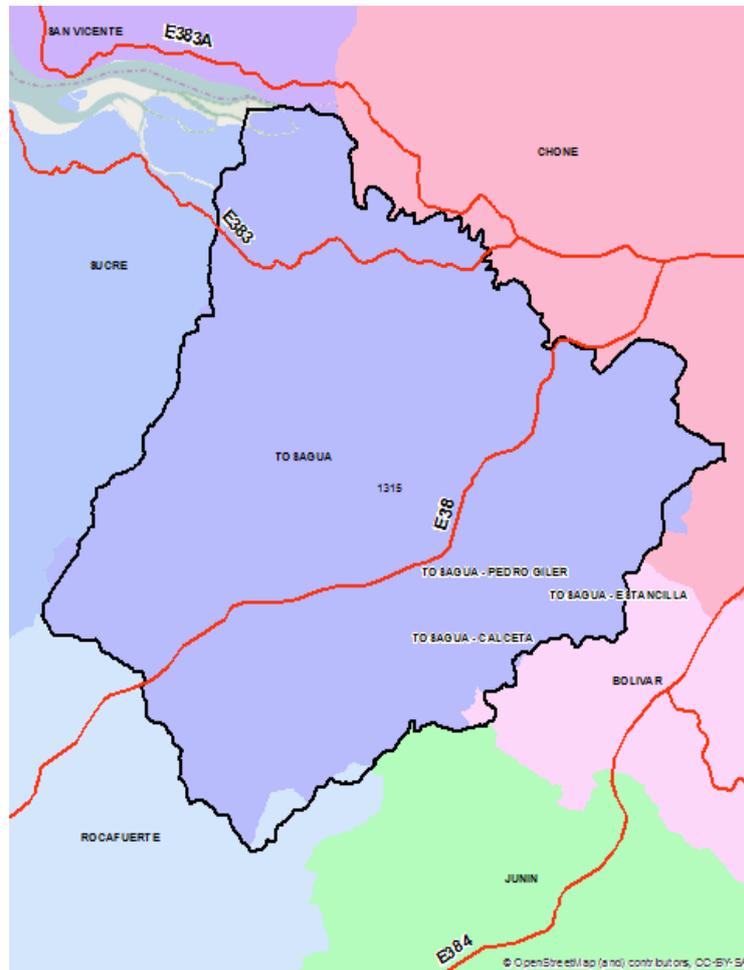
Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Grupo Consultor

6.1.5. Red Vial y de Transporte

Dentro del cantón Tosagua, existe la presencia de la Red Vial Estatal, que cuenta con las vías colectoras E38 y E383, las cuales según datos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sirven a una población total de 25.196 habitantes.

La vía E38 tiene una longitud de 23,29 km dentro del cantón, mientras que la E383 posee una longitud de 12,44km.



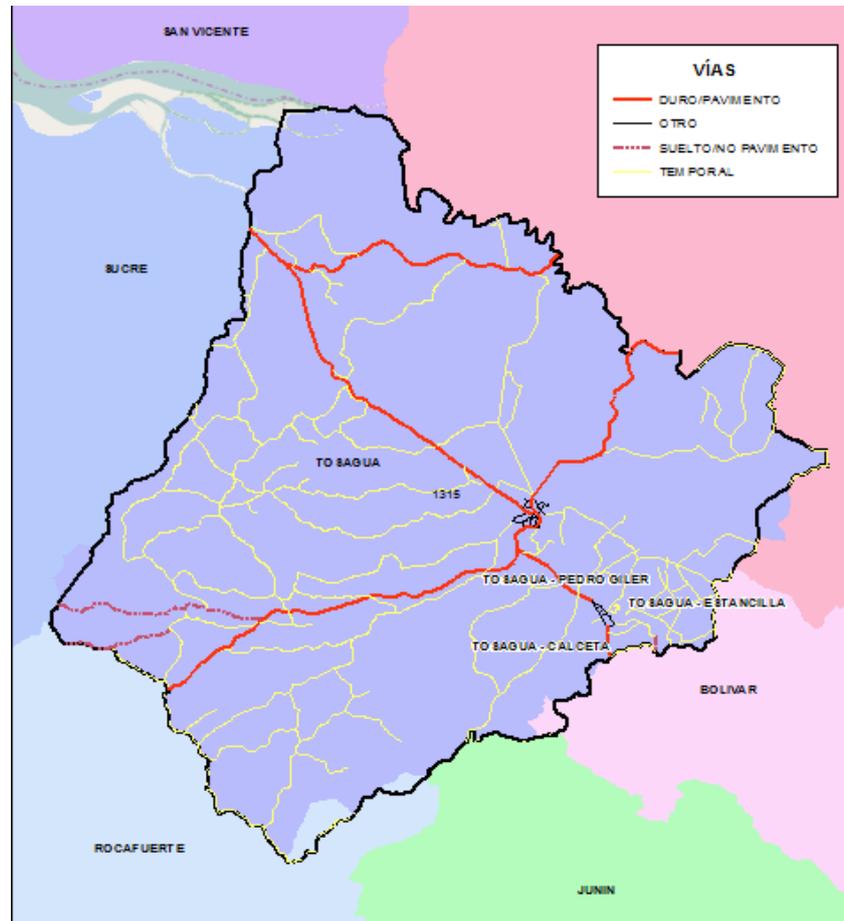


ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



6.1.6. Red Vial Cantonal

Además de la red vial estatal, existe una red vial la cual posee una tipología predominantemente de tipo estrella, con 840,12 Km de longitud dentro del cantón, centralizada en la cabecera cantonal, como se observa en la siguiente figura:



Mapa N° 8. Red vial del Cantón Tosagua
Fuente: IEE, 2013
Elaborado por: Grupo Consultor



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Foto N° 11. Estado de vías rurales (Monte oscuro – Ciénega Grande) atendidas por el GADP de Manabí, año 2014

Movilidad.

Ruta Tosagua – Bachillero

Estas rutas por tener como nodo principal la ciudad de Tosagua, contribuyen a la desorganización del tránsito.

6.1.7 Principales problemas encontrados en los sistemas de transporte.-

El principal problema identificado por la ciudadanía es el desorden y la falta de cooperativas en el sistema de transporte público parroquial e intercantonal, determinándose las principales causas:

- La falta de transporte regular y cooperado a las comunidades.
- Falta de señalización
- Algunas vías en mal estado



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015



**DIAGNOSTICO COMPONENTE
POLITICO INSTITUCIONAL**





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Antecedentes

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece las regulaciones específicas para cada uno de los gobiernos correspondientes a cada nivel territorial, al respecto se definen los órganos de gobierno, sus fines, composición, funciones, atribuciones y prohibiciones.

En correspondencia con las disposiciones constitucionales, el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

Una de las más importantes designaciones del COOTAD respecto a la integración de los GADS Parroquiales establece las especificaciones para la composición de los consejos provinciales definida en la Constitución que, a más de la prefecta o prefecto y viceprefecta o viceprefecto, estarán integrados por las alcaldesas o alcaldes, o concejales o concejales en representación de los cantones; y representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales. Con ello, se asegura una mayor articulación entre consejos provinciales, concejos municipales y juntas parroquiales rurales, y una adecuada representación de las unidades territoriales que componen la provincia.

Se precisaron en el Código las funciones de cada nivel de GAD para evitar las superposiciones, mejorar la complementariedad de los bienes y servicios públicos que brinda cada nivel de gobierno y garantizar con ello el cumplimiento de los derechos ciudadanos emanados de la Constitución.

El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

En este marco el GAD Parroquial Bachillero cuenta con un Reglamento Interno que norma sus actividades. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado Parroquial las siguientes:

Art. 3.- De conformidad con el Art. 64 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, las funciones del Gobierno Parroquial son las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



organización de la ciudadanía en la parroquia;

- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias:
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otras organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la Ley.

DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

Art. 4.- De conformidad al inciso Tercero del Art. 338 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dispone que para la estructura Orgánica “El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencias”

Art. 5.- Se comprueba el reglamento orgánico funcional en el que existe igualdad de posiciones y una comunicación directa y en doble sentido entre los Miembros, hombres



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



y mujeres de la Junta Parroquial.

Art. 6.- El máximo organismo de consulta, control y participación ciudadana constituirá LA ASAMBLEA PARROQUIAL, en la que participaran todos los sectores organizados y no organizados que integran la Parroquia, por medio de los representantes de cada una.

Art. 7.- El o la Presidente-a de la Junta Parroquial será quien represente a la Junta Parroquial y quien sea el nexo entre la Asamblea y este organismo de administración seccional.

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE:

Art. 8.- De conformidad al Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Son atribuciones y deberes del Presidente de la Junta Parroquial.

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



participativos señalados en este Código.

La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomos descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto:
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL VICE-PRESIDENTE:

Art. 9.- Son deberes y atribuciones del Vice-presidente de la Junta Parroquial las siguientes:



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



- a) El Vicepresidente de la junta parroquial, subrogará al Presidente en caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación. En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

- b) Las demás que le asignen las Leyes y reglamento.

DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL BACHILLERO.

Art. 10.- Los deberes y atribuciones de los vocales miembros de la Junta Parroquial son:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará y observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Constitución y la ley;

- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen setenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p) Conceder y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



conflictos, según la ley;

- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de sus circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.
- w) Reglamentar el Funcionamiento de la Comisión que preside.
- x) Fortalecer el trabajo de la Junta Parroquial, con las actividades que realice la comisión que coordine.
- y) Cumplir con eficiencia y celeridad las delegaciones que le hayan sido encomendadas;
- z) Presentar las excusas debidas cuando se vea imposibilitado de cumplir su cargo con normalidad;
- aa) Asistir obligatoriamente a las sesiones e intervenir con voz y voto,
- bb) Coadyuvar al cumplimiento de los fines y funciones de la junta parroquial rural;
- cc) Ser parte de la defensa e incremento de los bienes y recursos parroquiales; y
- dd) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo al Código y la ley.

PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS:

Art. 11.- De conformidad al Artículo 329 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “se prohíbe a los miembros de los legislativos.- La función de consejero o consejera regional y provincial, concejal o concejala o vocal de la junta parroquial rural es obligatoria; sus deberes y atribuciones son los señalados expresamente en la Constitución y en este Código.

Queda prohibido por incompatibilidad e inhabilidad a los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados:



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



- a) Gestionar en su propio interés, de terceros, o de personas incluidas hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo a afinidad, ante los organismos e instituciones del Estado;
- b) Ser juez de la Corte Constitucional, del Tribunal Contencioso Electoral, miembro del Consejo Nacional Electoral, de la Fuerza Pública en servicio activo o desempeñar cualquier otro cargo público, aún cuando no fuere remunerado, excepto la cátedra universitaria.

Los vocales de los gobiernos parroquiales rurales, conforme a lo dispuesto en la Constitución del Estado, podrán ejercer cualquier otra función como servidor o servidora pública o docente;

- c) Ser ministro religioso de cualquier culto;
- d) Proponer o recomendar la designación de funcionarios o servidores para la gestión administrativa del respectivo gobierno autónomo descentralizado;
- e) Gestionar la realización de contratos con el sector público a favor de terceros;
- f) Celebrar contratos con el sector público, por sí o por interpuesta persona natural o jurídica, salvo los casos expresamente autorizados en la ley;
- g) Desempeñar el cargo en la misma Corporación;
- h) Todas aquellas circunstancias que a juicio de la Corporación imposibiliten o hagan muy gravoso a una persona el desempeño del cargo.
- i) Atribuirse la representación del gobierno autónomo descentralizado, tratar de ejercer aislada o individualmente las atribuciones que a éste competen, ó anticipar o comprometer las decisiones del órgano legislativo respectivo; y,
- j) Manipular la documentación de los archivos físicos y magnéticos del Gobierno Parroquial, de requerir alguna información deberá ser solicitada por escrito al Presidente;
- k) Las demás previstas en la Constitución y la ley.

DE LOS FINES DEL GOBIERNO PARROQUIAL BACHILLERO

Art. 12.- Son objetivos de la Junta Parroquial el lograr el desarrollo de la circunscripción territorial y la aplicación de la transversalidad en cada una de sus acciones.

Art. 13.- Fortalecer las tradiciones interculturales, mestizas e indígenas y su identidad



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



cultural.

Art. 14.- Todos los habitantes, hombres y mujeres de la Parroquia tienen los mismos derechos y obligaciones en las actividades del desarrollo parroquial.

Art. 15.- Se declaran obras de prioridad las que tienen relación con las Competencias parroquiales que determina el Art. 267 de la Constitución de la República.

Art. 16.- En cada una de las actividades se tomara en cuenta como eje transversal el género

DE LA LIBERTAD DE ASOCIACION

Art. 17.- La Junta Parroquial de BACHILLERO puede firmar convenios, mancomunidades y acuerdos con otras organizaciones, siempre que estos no atenten contra los objetivos previstos en la Constitución Política del Ecuador, ni contra el reglamento.

DE LAS OBLIGACIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL BACHILLERO

Art. 18.- Son organizaciones de la Junta Parroquial, a más de lo establecido en el Art. 267 de la Constitución de la República de la Ley orgánica y en el Art. 67 del código de planificación de las juntas Parroquiales las siguientes:

- Llevar un control estadístico de habitantes, por edad, sexo, instrucción, Nro. De Familia y mantenerlo actualizado cada año.
- Velar por el cumplimiento de la Constitución y las leyes, así como el derecho dentro de la circunscripción territorial Parroquial.....
- Llevar un registro de los oficios recibidos y enviados.
- Llevar un registro de actas de reuniones y de las Asambleas.
- Llevar una contabilidad y gestión transparente y ágil.
- Fortalecer la unión de los pobladores de la zona.

Art. 19.- La Junta Parroquial deberá velar porque los bienes comunales sean administrados de una manera correcta y por evitar que estos bienes pasen a propiedad privada por la corrupción existente; además de buscar la sanción correspondiente a acuerdo con las leyes formales y consuetudinarias según el caso.

Art. 20.- Gestionar ante los organismos competentes que los sitios sagrados sean



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



declarados Patrimonio Cultural, de protección parroquial y de admiración comunitaria.

Art. 21.- A la Junta Parroquial le compete Supervisar y exigir que las obras que realicen los organismos públicos y entidades no gubernamentales dentro de su circunscripción territorial cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento del plazo establecido en los contratos, con el fin de evitar irregularidades en la contratación pública. Para el efecto podrán pedir copias de dicho contrato y de ser necesario la intervención inmediata de la Contraloría General del Estado y/o de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción para lo que podrán organizar una comisión veedora como Junta Parroquial o como Asociación de las Juntas Parroquiales; así como de cualquier organismo de Control.

Comisión de salud, Medio Ambiente y Saneamiento.

Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Relaciones Públicas.

Comisión de Desarrollo Integral y Proyecto.

Art. 30.- Cada comisión deberá reglamentar su propio funcionamiento interno.

DE LAS SESIONES Y ACTAS

Art. 31.- Las sesiones de las Juntas Parroquiales serán Ordinaria y Extraordinaria: Las sesiones ordinarias se realizarán dos veces al mes, serán convocadas por el presidente o la presidenta de la Junta Parroquial con el orden del día y con anticipación de por lo menos CUARENTA Y OCHO HORAS.

Las sesiones extraordinarias se realizarán a cualquier tiempo por convocatoria directa del Presidente o Presidenta y se lo hará con por lo menos 24 horas de anticipación y solo se podrá conocer y resolver los asuntos que conste en la respectiva convocatoria.

Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será inválida. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día. (Art. 318 COOTAD).

Art. 32.- El quórum para las sesiones de las Juntas Parroquiales la conformarán mínimo 3 de sus miembros. Las decisiones deberán adoptarse por mayoría de los presentes, en caso de controversia el voto del presidente será dirimente. (Art. 230 COOTAD).



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Art. 33.- Para registrar toda reunión o acción que lleve a cabo la directiva de la Junta Parroquial, se llevará actas por escrito que deberán contener los siguientes requisitos:

- Nombres de la Junta Parroquial.
- Fecha, hora y lugar detallado.
- Compareciente: Lista completa de quienes asisten a la reunión.
- Antecedente: Detalle del motivo que ocasiona la reunión.
- Orden del día.
- Resoluciones: Los puntos a los que se ha llegado a un consenso y resolución.
- Firmas del presidente, de los miembros y del secretario-a, tesorero-a de la junta parroquial.
- Firmas de la otra parte presente en la reunión (Silla vacía, Comunas, Comunidades, Cooperativas, Técnicos, Municipios, etc.).
- Sello de la Junta Parroquial.

Art. 34.- Para el archivo de las actas de reuniones se llevara un solo registro anual con la numeración respectiva de la misma.

Art. 35.- Es responsabilidad del secretario-a, llevar las actas de reuniones de la Asamblea de la Junta Parroquial.

Art. 36.- Las actas reposan única y exclusivamente en la oficina de funcionamiento de la Junta Parroquial Rural, sin que por ningún motivo deban trasladarse a otros sitios. Excepto a la toma de foto-copia del mismo previo a solicitud escrita en la que deberá contar con la autorización del Presidente y bajos los archivos de secretaria sin derecho a que la mantengan terceros.

DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

Art. 37.- El Gobierno Parroquial reconoce a la Asamblea Parroquial, como la principal instancia de participación ciudadana, para la legalización de esta instancia aprobara por resolución su reglamento, acogiéndose al Artículo 302 del COOTAD que dice “ Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas. La asamblea parroquial constituye el espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes de la parroquia, estará integrada por todas las organizaciones sociales OSGS (Organizaciones Sociales de Segundo Grado), económicas, turísticas de mujeres, de niños, de jóvenes, educación religiosa e individuos que habitan en la parroquia sin discriminación alguna.

Art. 38.- La Asamblea Parroquial se reunirá por lo menos tres veces al año o cuando se requiera y convocará la máxima autoridad (Art. 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana).

Art. 39.- Cada organización designará de su seno dos representantes anuales a la Asamblea Parroquial debiendo garantizar que se respete el principio de equidad de género, pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Art. 40.- La Junta Parroquial deberá organizar la Asamblea de tal manera que garantice la participación de hombre y mujeres en la Asamblea Parroquial.

Art. 41.- La Asamblea Parroquial está integrada de la siguiente manera:

- Dos delegado de cada organización.
- Dos delegado de cada comunidad.
- Dos representantes de cada grupo de mujeres organizadas.
- Cuatro representantes de los grupos vulnerables (niños, jóvenes, discapacitados).
- Dos delegados de la tercera edad que haya ocupado cargo público.
- Dos delegados de la organización deportiva.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



- Dos delegados del centro de salud.
- Un delegado de cada institución Educativa.
- Un delegado de cada organización religioso.
- Cualquier persona que debe asistir a la Asamblea con fines positivos.
- Art. 42.- La Asamblea tiene facultad de pedir a la Junta Parroquial la reforma o ampliación de los acuerdos resoluciones emitidos por ella de los tres días laborables después de haber sido notificado.

ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL BACHILLERO

Art. 43.- Este espacio de participación ciudadana tendrá, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Vigilar y denunciar todos los actos de corrupción que cometan los funcionarios o empleados públicos que ejerzan sus funciones en la parroquia, para lo cual se nombrará mediante poder especial un representante legal del seno de la Asamblea.
2. Velar por el fiel cumplimiento de los objetivos y finalidades de la junta parroquial rural, contempladas en la presente Ley y su Reglamento;
3. Plantear a la Junta Parroquial Rural, proyectos, planes y programas que vayan en beneficio de su desarrollo económico, social y cultural de la población;
4. Nombrar de dentro de su seno, tres representantes para la conformación del Consejo de Planificación Parroquial
5. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo correspondiente a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito del territorio.
6. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
7. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
8. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
9. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, del territorio parroquial; y,
10. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Art. 44.- No se podrá proceder a la audiencia de rendición de cuentas si no existe por lo menos el 50% más uno de los miembros de la Asamblea.

Art. 45.- Al no realizarse la Asamblea por falta de quórum o por cualquier otro motivo deberá hacerse una nueva convocatoria sin que para ellos transcurran más de 8 días desde la fecha designada para la Asamblea anterior.

Art. 46.- Si después de las dos convocatorias a la Asamblea Parroquial no se han reunido, los miembros de la Junta Parroquial tiene la obligación de rendir cuenta a los ciudadanos (as) de la parroquia por medio de la publicación de su informe anual en cualquiera de los diarios de mayor circulación del cantón o de la provincia.

Art. 47.- Para proceder a esta audiencia, deberá exhibirse los libros de acta perfectamente organizados. Los estados de cuenta de los bancos respectivos, facturas legales y recibos con firmas y números de cedula y/o registro único de contribuyente, contrato, y todos los documentos que ratifiquen la sana administración anual de la Junta Parroquial.

DE LA SEDE DEL GOBIERNO PARROQUIAL

El Gobierno tendrá su sede en la cabecera parroquial creada según ordenanza o decreto ejecutivo.

Art. 48.- La totalidad de la Casa del Gobierno Parroquial no podrá estar sujeta a gravámenes, arriendo, alquiler, ni a comodatos algunos.

Art. 49.- Por acepción al Art. Anterior las áreas no ocupadas que existieren, pueden se sujeta de alquiler, si sus condiciones de infraestructura lo permiten por un máximo de 8 días.

Art. 50.- Las tarifas por concepto de arrendamiento de la sede de la Junta Parroquial serán definidas por mayoría de los miembros de la Junta Parroquial en consideración a, el período de arriendo, y a ciertas condiciones o circunstancias que pueda darse.

DE LA COORDINACION CON LAS COMUNIDADES O COMUNAS

Art. 51.- Las organizaciones de segundo grado persiguen los mismos fines de desarrollo sustentables, equidad y pluriculturalidad.

Art. 52.- La Junta Parroquial brindará especial atención a las organizaciones de grupos vulnerables (mujer, niños, ancianos y minusválidos).

Art. 53.- Los habitantes de las comunidades y del casco urbano gozan de los mismos derechos y obligaciones para participar en las actividades culturales, sociales y deportivas.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Art. 54.- La Junta Parroquial deberá estar presente en el proceso de organización, a elección y posesión de la directiva de las comunidades y otras organizaciones sociales.

Art. 55.- Las Juntas Parroquiales realizarán gestiones y coordinará con los GAD de acuerdo a sus competencias, para que los servicios de salud, educación y otros lleguen de igual manera a las comunidades de la cabecera Parroquial en el sentido de cobertura y de calidad.

Art. 56.- El secretario (a) deberá entregar el número de habitantes de los recintos que correspondan a la jurisdicción la parroquia separados en el género y por familias.

Art. 57.- Para la coordinación con la Junta Parroquial, las organizaciones deberán dirigirse por escrito.

DE REMUNERACIONES AL PRESIDENTE DE AL JUNTA PARROQUIAL

Art. 58.- Amparado en las disposiciones legales, la Junta Parroquial fijará la remuneración mensual que deberá percibir su presidente. El presidente percibirá como sueldo unificado mensual de acuerdo a la tabla que disponga el MRL (Ministerio de Relaciones Laborales) más los beneficios que por ley le corresponde, y respetando la autonomía del Gobierno Parroquial.

Art. 59.- El Gobierno Parroquial según el incremento del presupuesto asignado por el Gobierno Central y según el incremento de recursos de auto gestión podrá dar un alza de sueldo cada año de acuerdo a la tabla que disponga el MRL.

DE REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL

Art. 60.- De conformidad al artículo 358.- Remuneración y Dietas.- “Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se registrarán por la ley y sus propias normativas, percibirán la remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución, según corresponda al nivel de gobierno. En ningún caso la remuneración mensual de los y/o las vocales de la Junta Parroquial, será superior al cuarenta por ciento (40%) de la remuneración del ejecutivo del respectivo nivel de gobierno, y se deberá considerar irrestrictamente disponibilidad de recursos.

Art. 61.- El miembro del Gobierno Parroquial que no asista a la sesión ordinaria que fuera convocado(a) deberá presentar la correspondiente justificación, por escrito, siempre cuando allá accidente o enfermedad del vocal; por accidente, enfermedad o muerte de un familiar, pero no ganara la remuneración correspondiente.

Art. 62.- El miembro del Gobierno Parroquial por no concurra a más de tres sesiones



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



ordinarias consecutiva o seis sesiones no consecutivas en el lapso de un año, habiendo sido legalmente convocado se aplicará el Art. 334 del COOTAD.

DE LAS REMUNERACIONES A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA JUNTA PARROQUIAL

Art. 63.- El presidente del Gobierno Parroquial, en concordancia con las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de conformidad con la disponibilidad presupuestaria fijará la remuneración mensual a los funcionarios y trabajadores.

DE LA INFRAESTRUCTURA TECNICA Y ADMINISTRATIVA

Art. 64.- De conformidad al Artículo 338 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.....

“El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencias.....”

Administración Financiera

Art. 65, en consideración que el Artículo 339 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, dice:

“La unidad financiera.- En cada gobierno regional, provincial y municipal habrá una unidad financiera encargada de cumplir funciones en materia de recursos económicos y presupuesto.

La unidad financiera se conformará, en cada caso, en atención a la complejidad y volumen de las actividades que a la administración le compete desarrollar en este ramo y de acuerdo con el monto de los ingresos anuales de cada gobierno autónomo descentralizado. Su estructura, dependencias, funciones y atribuciones estarán definidas en los reglamentos respectivos.

La unidad financiera estará dirigida por un servidor designado por el ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado, de conformidad con la ley, quien deberá reunir los requisitos de idoneidad profesional en materias financieras y poseer experiencia sobre ellas.

En los gobiernos parroquiales estas funciones las desempeñará el tesorero quien será un contador público autorizado y observará las disposiciones de este capítulo en lo que fuere aplicable”



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Son deberes del (a) TESORERO (a) del Gobierno Parroquial:

- Ser el responsable de la administración financiera de la Institución
- Otorgar las correspondientes Certificación de Fondos cuando le sean autorizadas por el (a) Presidente (a) de la Junta Parroquial;
- Control
- Custodiar los Fondos o Valores de la Institución
- Responsable de las Garantías otorgadas por los contratistas
- Implementar medidas de seguridad de valores y bienes en custodia
- Transferencia de fondos por medios electrónicos, no sin antes contar con la autorización del Presidente del Gobierno Parroquial.
- Depósito oportuno en cuenta bancaria de ingresos, de los fondos propios recaudados de manera directa.
- Implementar arquezos de caja sorprendivos y frecuentes a los recaudadores y custodios de fondos fijos de cajas chicas y/o rotativas que se implementen de acuerdo a las necesidades institucionales.
- Asistir.
- Las demás estipuladas en las Leyes.

Son deberes del (a) CONTADOR (a) del Gobierno Parroquial:

- En coordinación con el presidente y funcionarios, formular la proforma presupuestaria del Gobierno Parroquial
- Organizar e implementar un sistema contable que le permita proporcionar con oportunidad información financiera para la toma de decisiones de las autoridades. El sistema contable de la entidad se sustentará en principios de contabilidad generalmente aceptados y comprende, entre otros, el plan contable gubernamental, procedimientos contables, libros, registros y archivos de las operaciones.
- La Unidad es responsable de establecer y mantener el sistema contable de la entidad, dentro de los parámetros señalados por la normatividad aplicable, el cual debe diseñarse para satisfacer las necesidades de información financiera de los distintos niveles de la administración, así como para proporcionar, en forma oportuna estados financieros e información financiera que se requiere para tomar decisiones sustentadas en el conocimiento real de sus operaciones.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



- La Unidad de Contabilidad, debe establecer conciliaciones de saldos, con el propósito de asegurar la concordancia de la información financiera, con la situación real.
- La Unidad de Contabilidad, debe generar manuales de procedimientos que aseguren que las operaciones y actos administrativos cuenten con la documentación sustentatoria que los respalde, para su verificación posterior.
- Las operaciones deben ser clasificadas, registradas y presentadas oportunamente a los niveles de decisión pertinentes.
- Las demás señaladas en las Leyes y reglamentos

AREA TECNICA

- Elaborar los presupuestos referenciales de obras, previos a los procedimientos precontractuales.
- Informes permanentes de los avances de las obras en ejecución.
- Elaborar informes de fiscalización de las obras que contratare el Gobierno Parroquial de aquellas que se ejecuten por otros GADs.
- Elaboración de diseños y presupuestos de obras priorizadas de interés parroquial.
- Apoyo en el proceso para los procedimientos precontractuales (Portal de Compras Públicas)
- Las demás determinadas en las Leyes y Reglamentos.

Administración General:

DEL SECRETARIO

Art. 66.- De conformidad con el Art. 357 del COOTAD, el presidente o presidenta nombrará secretario o secretaria, o secretario (a) – tesorero (a) a un profesional en el área relacionada con el cargo a desempeñar.

DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO

Art. 67.- Son atribuciones del secretario – tesorero:

- a) Actuar como Secretario en las sesiones de la Junta Parroquial rural y de la Asamblea Parroquial.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



- b) Elaborar la convocatoria a sesiones tanto de la Junta Parroquial rural como de la Asamblea Parroquial conjuntamente con el Presidente.
- c) Entregar la Convocatoria a sesiones en los plazos establecidos en la Ley y el presente reglamento.
- d) Llevar las actas de las sesiones de la Junta Parroquial rural y de la Asamblea Parroquial.
- e) Conferir copias certificados que sean legal y correctamente solicitadas de los documentos que reposen en los archivos de la Junta Parroquial rural, con la autorización del Presidente de la Junta Parroquial. (Por escrito).
- f) Llevar un libro de actas de las sesiones de la Junta Parroquial y de la Asamblea.
- g) Elaborar un inventario anual de los bienes pertinentes al Gobierno Parroquial.
- h) Codificar los activos fijos pertenecientes a los Gobiernos Parroquiales



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



LISTADO DE ACTORES DE LA PARROQUIA BACHILLERO

Srta. Lucetty Sornoza Bravo **REINA DE LA PARROQUIA BACHILLERO ---
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE REINAS DE BACHILLERO**

Sra. Bosca Alcívar **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD LA PROPICIA**
Lcda. Mercedes Solórzano Loor **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD MONTE OSCURO**
Sr. Pedro Rivas Barela **PRESIDENTE DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS
SHIRYS DE LA COMUNIDAD DE MONTE OSCURO**
Sr. Josafat Zambrano **PRESIDENTE DE LA ASO. DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS
DE MONTE OSCURO.**
Sra. Eva Loor de Navarrete **PRESIDENTA SEGURO CAMPESINO – MONTE OSCURO.**
Lcda. Odila Cedeño **VICE PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD SOCO SOCO**
Sr. Francisco Ormaza **PRESIDENTE DE LA AGRUPACION MUTUA AYUDA SAN
ANTONIO DE LA COMUNIDAD SOCO SOCO**
Sr. José Rodríguez Mera **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CIÉNAGA GRANDE**
Sr. Luis Loor **REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD CIENAGA GRANDE**
Sr. Nelson Zambrano **PRESIDENTE CLUB 1 DE MAYO DE CIENAGA GRANDE**
Sra. Letty Loor Anchundia **PRESIDENTA ASO. DE AYUDA MUTUA Y FONDOS
MORTUORIOS CORAZONES UNIDOS DE CIENEGA GRANDE**
Sr. Maximiliano Loor Anchundia **PRESIDENTE DE LA ASO. AGROPECUARIA CIENAGA
GRANDE**
Sr. Víctor Farfán Vera **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SAN FERNANDO**
Sra. Marilú Alcívar Víneces **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD BELLAVISTA**
Sra. María Luisa Alcívar Macías **PRESIDENTA DE LA AGRUPACION UNIDOS
VENCEREMOS**
Sr. Wilson Solórzano López **PRESIDENTE DE LA ASO. AGROPECUARIA SAN JOSÉ DE
BACHILLERO**
Sr. Lehis Montes Zambrano **PRESIDENTE DEL CLUB DE DIABÉTICOS E HIPERTENSOS
DE BACHILLERO**
Egdo Diego Cedeño **INSTRUCTOR DEL GRUPO DE DANZAS “SUSURROS DEL
CIELO” DEL GAD PARROQUIAL BACHILLERO**
Dr. Jonathan Cedeño Ormaza **DIRECTOR DEL SUB CENTRO DE SALUD DE
BACHILLERO**



**ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015**



Lcda. Diana Zambrano Villavicencio **COORDINADORA CIBV BABYLANDIA DE LA
PARROQUIA BACHILLERO**

Lcda. Jackeline Delgado de Velásquez **COORDINADORA CNH DE MONTE OSCURO**

COMISION DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL

EXISTEN 5 COMISIONES CREADAS EN EL GAD PARROQUIAL DE BACHILLERO

1) COMISION DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO VIAL

PRESIDENTE DE LA COMISION: SR. GUIDO SOLORZANO MARCILLO

VICEPRESIDENTE: ING. BYRON RODRIGUEZ LOOR

VOCAL: SRA. MONICA LOOR ORMAZA

2) COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

QUIENES CONFORMAN ESTA COMISION SON:

PRESIDENTE: ECO. CARLOS GARCIA VERA

SECRETARIA - TESORERA: ING. TERESA ESCANDO ZAMBRANO

VOCAL: SR. JOSE MORA CEDEÑO

3) COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCION

QUIENES CONFORMAN ESTA COMISION SON:

PRESIDENTE: ING. BYRON RODRIGUEZ LOOR

VICEPRESIDENTE: SRA. MONICA LOOR ORMAZA

VOCAL: SR. JOSE MORA CEDEÑO

4) COMISION DE LO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

QUIENES CONFORMAN ESTA COMISION SON:

PRESIDENTA: SRA. MONICA LOOR ORMAZA

VICEPRESIDENTE: SR. JOSE MORA CEDEÑO

VOCAL: GUIDO SOLORZANO MARCILLO

5) COMISION DE FISCALIZACION Y EQUIDAD DE GENERO

QUIENES CONFORMAN ESTA COMISION SON:

PRESIDENTE: SR. JOSE MORA CEDEÑO

VICEPRESIDENTA: SRA. MONICA LOOR ORMAZA

VOCAL: ING. BYRON RODRIGUEZ LOOR



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015





Componente Biofísico

Cuadro 1 Análisis FODA

	Ámbito Interno	Ámbito Externo
	FORTALEZA	OPORTUNIDADES
Positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Clima adecuado y propicio para el desarrollo de actividades productivas • Presencia de Embalses y recursos hídricos. • Existencia de un proyecto sobre manejo integral de los residuos sólidos del Cantón Tosagua. • Existencia de un plan de contingencia ante Inundaciones y Deslizamientos por parte del GAD Cantonal. • Existencia de grupos ecológicos en el cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar la existencia de hermosos recursos ecológicos de la Parroquia para realizar ecoturismo y geoturismo. • Disposición de universidades y centros de investigación apoyando con la asistencia técnica en actividades ambientales. • Consejo Provincial de Manabí incorporado a desarrollar programas ambientales a favor de la Parroquia.
at	DEBILIDADES	AMENAZAS





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015

<ul style="list-style-type: none">• No existe un manejo adecuado de los recursos hídricos en la zona• No existe relleno sanitario en el Cantón.• Incipiente legislación para proteger el ambiente por falta de ordenanzas de parte del GAD Cantonal y resoluciones del GAD Parroquial• Falta de capacitación en la población sobre qué hacer en peligros de inundaciones y deslaves• No se cumple el plan de contingencia de riesgos naturales.	<ul style="list-style-type: none">• Presencia del fenómeno EL NIÑO• Las inundaciones permanentes en la época invernal en la parte baja del Cantón• Contaminación del río Carrizal• Utilización en forma discriminada de agroquímicos en cultivos hortícola• Destrucción de viviendas, carreteras y cultivos ante eventos de inundación.
---	---

Elaborado por: Grupo consultor





Componente Socio Cultural

Cuadro 2 Análisis FODA

	Ámbito Interno	Ámbito Externo
	FORTALEZA	OPORTUNIDADES
Positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Los educadores cuentan con capacidades suficientes para su labor. • Centro de Salud Cercano. • Auténtico interés de la población adulta por mantener y preservar sus tradiciones • Existen espacios de encuentro Común. • Fiestas con identidad y tradición (San Jose, y todas las fiestas que se dan en las comunidades). • Existencia del CIBV Bachillero • Existencia del CNH (Monte Oscuro, Propicia, Monte Oscuro. • Existencia de Grupos Cultural auspiciado por el GAD Parroquial. • Existencia de Clubes de Jóvenes Deportivos y Culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Población Joven: La alta tasa de población joven que presenta el joven representa la disponibilidad de mano de obra para el desarrollo del sector industrial. • Habilidades en la gastronomía. • Territorio con atractivos, turísticos naturales • Existencia de un bien en el listado de Bienes de Patrimonios Tangibles
negativo	DEBILIDADES	AMENAZAS





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo al censo poblacional la población comprendida entre los 18 y 34 años migra en busca de fuentes de empleo y estudios. • Escuelas se encuentran en mal estado. • Presupuesto insuficiente para mejorar todos los espacios de encuentro común • Falta de Incentivo para ingreso a la U por parte de los jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Que sus capacidades se vean afectadas por la cantidad de niños a manejar. • Que los centros de salud de Tosagua no estén bien equipados ni con especialidades mínimas. • Falta de creación de una partida presupuestaria mejorar el centro de Salud Bachillero y adecentarlo • Falta de mantenimiento de los espacios de encuentro común. • Falta de difusión y de pedir la incorporación de las fiestas tradicionales a bienes intangibles al estado
--	--	---

Componente Económico Productivo

Cuadro 3 Análisis FODA

	Ámbito Interno	Ámbito Externo
	FORTALEZA	OPORTUNIDADES





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Positivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planta de procesamiento de maíz ubicada en el Sector de Monte Oscuro. • Producción acuícola de alta calidad. • Riqueza faunística • Riqueza Gastronómica. • Balneario de Agua Dulce (Bachillero, Ciénaga Grande) • Organizaciones Productivas Legalmente Constituidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la gestión para la adquisición de máquinas procesadoras, direccionadas a asociaciones de productores de estos cultivos, así como capacitación para la manipulación y el procesamiento de estos alimentos. • Gestionar la presencia de técnicos del MAGAP para programas de recuperación del Suelo, a través de la utilización del abono orgánico • Aprovechar la producción de chame en la localidad y buscar el fomento de producción colectiva. • Buscar alternativas de comercialización y/o industrialización de estos productos, buscando nichos de mercados • Territorio con atractivos, turísticos naturales • Preparar ante el GAD Cantonal una ordenanza para protección de especies endémicas, charlas de concientización a la población para evitar la introducción de nuevas especies que puedan alterar los ecosistemas natural de la zona
<p>a t</p>	<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



<ul style="list-style-type: none">• La Parroquia Carece de Maquinaria para la industrialización de alimentos (maní y maíz).• Débil apoyo a la producción y procesamiento de cultivos alternativos.• La introducción de especies acuícolas foráneas ponen en riesgo a especies nativas como el pez Chame (<i>Dormitator latifrons</i>)	<ul style="list-style-type: none">• El débil apoyo a la industria local puede generar la desaparición de industrias nuevas y prometedoras.• La introducción de otras especies a este habitat puede desencadenar efectos ecológicos desfavorables, así como facilitar el ingreso de plagas o enfermedades que no se encuentran en la zona.• La destrucción del manglar para la instalación de camaroneras y la mala utilización de los suelos aladaños a las pozas en la Sabana pone en riesgo no solo la perdida de especies propias como el cangrejo de manglar y aves autóctonas, sino también la pérdida del habitat de cientos de especies de animales migratorios.• Débil promoción turística y de capacitación en atención al cliente y manipulación de alimentos han hecho que esta actividad económica aun no alcance su verdadero potencial
---	---





Componente Asentamientos Humanos

Cuadro 4 Análisis FODA

	Ámbito Interno	Ámbito Externo
	FORTALEZA	OPORTUNIDADES
Positivo	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el acceso a la tecnología con la gestión de recursos .ZONA WIFI en espacios públicos. • Gestión del Ejecutivo del GAD Parroquial en temas Eléctricos y de la Vialidad Rural. • Mayor compromiso de las autoridades y de la población en cumplir y hacer cumplir • Construcción de espacios de Encuentro por parte del GAD Parroquial. • Existencia de Vías de Primer Orden Vía Principal y a sectores como Ciénaga Grande y Monte Oscuro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el acceso a la tecnología con la gestión de recursos. • Gestión para Contratación de un buen sistema de alcantarillado y su tratamiento final. • Mayor compromiso de las autoridades y de la población en cumplir y hacer cumplir. • Gestión eficiente de los recursos.
	DEBILIDADES	AMENAZAS
Negativo	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de acceso a la tecnología y unidades educativas. • Limitada planificación y regulación territorial • Agua no apta para el consumo humano. • Falta de Alcantarillado Sanitario y Pluvial. • Falta de Control en las construcciones de edificaciones • Vías veraneras en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo acceso a la tecnología de parte de la población • Falta de espacios de encuentro • No asignación de recursos para las obras de servicio básico como Alcantarillado y Agua Potable. • Asentamientos Humanos Dispersos.



Componente CONECTIVIDAD, ENERGIA Y MOVILIDAD

Cuadro 5 Análisis FODA

	Ámbito Interno	Ámbito Externo
	FORTALEZA	OPORTUNIDADES
Positivo	<ul style="list-style-type: none"> Vías de primer y segundo orden en buen estado. existe planificación vial. Existencia de infocentros. Gestión para la construcción de nuevas redes de energía eléctrica y telefónica. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la realización de un mantenimiento constante de las vías, o cambiar el material de las mismas para que sea utilizable la mayor parte del año. Gestionar ante los organismos competentes un programa de planificación vial que permita una fluidez del transporte privado y público. Colocar señalización vial e informativa para tener acceso a todas las comunidades
negativo	DEBILIDADES	AMENAZAS





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015

<ul style="list-style-type: none">• Problemas en comunidades para sacar su producción en épocas del año.• Falta de señalización vial.• Falta apertura de nuevos ramales de vías• Falta de internet en comunidades• Inexistencia de paraderos públicos• Falta de semáforos y rompe velocidades en la parte Central de la Parroquia	<ul style="list-style-type: none">• Falta de educación de las nuevas tecnologías.• Existe dispersión de usuarios en las comunidades y vías de acceso restringido• Falta de apoyo o recursos económicos para la adquisición de nuevas tecnologías. <p>Falta de estudios o recursos para la instalación de infra estructura para aumentar el servicio de telefonía convencional</p>
--	---





Componente POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Cuadro 6 Análisis FODA

	Ámbito Interno	Ámbito Externo
	FORTALEZA	OPORTUNIDADES
Positivo	<ul style="list-style-type: none"> difusión sobre los lugares turísticos de la Parroquia Ciénaga Grande, La Sabana, presencia de turistas en búsqueda de gastronomía Gestión de el GAD Parroquial para la Construcción del UPC Y la Creación de Brigadas de Seguridad Comunitarias en Bachillero. Emprendimiento programas preventivos y que incentiven al deporte y esparcimiento en los jóvenes Población incentivada a participar en la toma de decisiones programas sociales orientados a proyectos de emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar actividades turísticas en la CIENAGA Y LA SABANA. Gestionar la Implementación de políticas y ordenanzas para la conservación de un ambiente sano , salvaguardando la calidad y vida de los habitantes Gestionar la Construcción del UPC para la Parroquia Bachillero. Gestionar ante el Ministerio de Turismo la ubicación de un proyecto para crear el corredor turístico BACHILLERO. Gestionar Convenios con otras instituciones del estado para promover el emprendimiento
negativo	DEBILIDADES	AMENAZAS





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015

<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la promoción turística de la Ciénaga Grande y la Sabana.• Seguridad ciudadana afectada.• Ausencia de aplicación de las normas ambientales• Falta mejorar la participación ciudadana a la Programación de las Obras	<ul style="list-style-type: none">• Limitado grupo de visitantes, por falta de lugares turísticos a promocionar.• Alto grado de contaminación a las cuencas y ríos del cantón, como también continuos deslizamientos en territorios no habitables• Falta de recursos para la construcción del UPC.• Falta de la consecución de recursos del estrado para incentivar la actividad turística
---	---





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015



PROPUESTA



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



9.PROPUUESTA

9.1.-Antecedentes

Como antecedente legal tenemos que cumpliendo con lo establecido en El Plan de Desarrollo y el ordenamiento territorial establecido en la nueva Constitución y el Plan Nacional para el Buen Vivir, PNBV, se basan en los principios de unidad entre los distintos niveles de gobierno, quienes tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como parte de la soberanía del pueblo ecuatoriano. Este principio se expresa en la Constitución como norma suprema de la República y en las leyes, cuyas disposiciones ordenan el proceso de descentralización y autonomías, especificando que en ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la sucesión del territorio nacional, provincial o cantonal.

Por lo que, el marco orientador establecido expresa un único orden económico-social y solidario a nivel nacional, para que el reparto de las competencias no produzcan inequidades territoriales, sino una igualdad de trato que implica que todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres, hecho reconocido como Equidad Social.

En este sentido, se ha considerado a la solidaridad como la obligación compartida en la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones que conforman su territorio, en el marco y virtud del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos; es deber de la Parroquia a través de sus administradores, redistribuir y reorientar sus recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre pobladores y garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Para el cumplimiento de estos principios se incentivará que todos los niveles que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Bachillero, trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones con el GAD Provincial y Municipal, acordando mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

Los conceptos de Subsidiariedad y Complementariedad implicarán privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia, y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos; admitiéndose el ejercicio supletorio y temporal de competencias por otro nivel de gobierno en caso de coadyuvar en la realización de planes, programas y proyectos de mayor alcance o que sobrepasen los límites parroquiales y ser de beneficio mutuo a poblaciones colindantes.

Por otro lado, es importante mencionar que, la organización territorial del cantón, bajo el concepto plan de desarrollo y ordenamiento territorial, PDOT, garantizará además, el desarrollo equilibrado de todos los espacios de la Parroquia Bachillero, en igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos, articulando El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional del Buen Vivir, PNBV, y gestionar sus competencias de manera articulada y complementaria para hacer efectivos los derechos de **Participación ciudadana**, cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía, derecho que será garantizado y facilitado por el GAD Parroquial Rural de Bachillero en especial, de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, de planes, políticas, programas y proyectos públicos; diseño y ejecución de presupuestos participativos. Esto garantiza además, la transparencia y la rendición de cuentas y el control social, especialmente en la formulación de políticas públicas, de acuerdo a la Constitución y la ley, aplicando los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres, así como los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades que habitan en



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



el cantón.

El crecimiento y desarrollo de la Parroquia, estará sustentado en la priorización de las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus espacios territoriales identificados en la etapa de diagnóstico, para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, con el fin de alcanzar un desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el cantón y sus parroquias.

Los fines del GAD Parroquial Rural Bachillero estarán regidos por la Constitución y comprenden:

- El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en el Art. 156 de la Constitución de la República, de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;
- El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;
- La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sano y sustentable.
- La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de reproducción e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.
- La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;
- El desarrollo planificado participativamente para erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir.
- La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de los habitantes.

Con lo antes expuesto, a continuación se describen los principios fundamentales tomados como base para la formulación del presente plan:

EQUIDAD SOCIAL

- Competencias de mantenimiento de los espacios publicos de la Parroquia Bachillero, fomento a la organizacion comunitaria y participacion de los ciudadnos en la toma de decisiones.

COMPETITIVIDAD

- Fomento a la produccion a traves de la creacion de microempresas comunitarias cumpliendo con la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria, si bien esta competencia corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, la política pública de esta materia bajo el principio de integralidad, debe ser concurrente en los niveles locales.

SUSTENTABILIDAD

- El GAD Bachillero priorizará en su presupuesto recursos para desarrollar las potencialidades, capacidades y vocaciones territoriales para garantizar el desarrollo e impulsar el bienestar de la pohblacion apuntando a temas productivos , turisticos y gastronomicos.

GOBERNABILIDAD

- La aplicacion de la autonomía administrativa establecida en el COOTAD se entiende como el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus medios humanos y materiales para el ejercicio de sus competencias, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Estos principios han permitido planificar de manera técnica, estratégica y participativa, mediante un proceso continuo, coordinado, concurrente, complementario y subsidiario, siempre enfocado a generar capacidades locales, entendiendo que la coexistencia de varias culturas nos plantea visiones y aproximaciones diferentes para solucionar problemas similares.

Por lo que, es necesario definir un marco de referencia territorial, como base para la identificación de la expresión territorial de la propuesta estratégica, señalando las intervenciones sobre el sistema Parroquial y sus zonas de acción prioritaria, en función de los objetivos de desarrollo territorial y en atención a la proyección espacial de las políticas propuestas a partir del escenario concertado. De esta manera después de un análisis y sistematización de la información tanto cualitativa y cuantitativa de la Parroquia Bachillero, obtenido bajo los diferentes procesos, se presenta a continuación la visión, objetivos, metas e indicadores formulados en este plan.

Visión del PDOT BACHILLERO

El planteamiento de la visión u escenario deseado territorial se concreta en base a la síntesis bajo los principales elementos en relación a la situación social y económica deseada, las condiciones de seguridad frente a riesgos naturales y antrópicos, la accesibilidad a servicios, el rol del territorio en el contexto del nivel municipal; sus principales potencialidades territoriales y sociales y su buen funcionamiento y la organización para la gestión.

Con estos antecedentes, la visión construida para la Parroquia Bachillero, proyecta las perspectivas de crecimiento expuestas por los ciudadanos de la Parroquia durante las diversas reuniones, talleres.

Como resultado del análisis y procesamiento de la información parroquial y los talleres con la ciudadanía se plantea la siguiente visión:



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



La parroquia rural San José Bachillero será en el 2020 un territorio organizado con vocación AGRO-PRODUCTIVO, en donde los habitantes acceden en igualdad de condición a los servicios públicos, su posición geo-estratégica dinamiza el comercio; con un tramado vial en buen estado y movilidad asequible, fortalecido en el manejo integral sostenible de los recursos hídricos, se constituye en un centro agro-productivo, ganadero y proveedor de productos agroindustriales, servicios gastronómicos y ecoturismo, Con una red de organizaciones sociales integradas al desarrollo, con un gobierno parroquial, consolidado y ejerciendo su rol de conductor y constructor del nuevo Bachillero. Con equidad y transparencia.

Objetivos

Entre los desafíos del proceso de diseño del Plan Nacional para el Buen Vivir está el alcanzar una planificación por objetivos, basados en las demandas y requerimientos de cada sector, por lo tanto, los demás planes deberán guardar esta armonía con los 12 objetivos planteados por este Plan Nacional.

Es así que de acuerdo al análisis del diagnóstico territorial y a la visión territorial de los representantes de la ciudadanía del cantón Tosagua, en el marco de la formulación del PDOT de Bachillero se han determinado y enunciado los objetivos tanto generales como los específicos, en total concordancia con los objetivos descritos en el Plan Nacional para el Buen Vivir, la Estrategia Territorial Nacional (directrices y lineamientos, y políticas públicas nacionales), y por otro, considerando las realidades territoriales del cantón en función del territorio, potencialidades y limitaciones.

Objetivo General del PDOT Bachillero

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bachillero de la Provincia de Manabí en gestiones siguiendo las directrices actuales de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo en base al Plan Nacional del Buen Vivir.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Objetivos Estratégicos del PDOT Bachillero

El GAD Parroquial a través de su equipo consultor se han planteado los siguientes objetivos:

Objetivos Específicos

1. Realizar un Diagnóstico a los Componentes: Socio-Cultural, Económico-Productivo, Biofísico, Movilidad Energía y Conectividad y Político-Institucional.
2. Identificar los Problemas, Potencialidades, Condicionantes y Acciones, que presenta la Parroquia.
3. Elaborar un Análisis de Estructura Territorial con base a la Elaboración del Modelo Territorial Actual y la Elaboración de Cartografías Temáticas.
4. Realizar un Diagnostico Institucional determinando el nivel de ajuste entre los nuevos instrumentos de planificación y los que posee la parroquia Bachillero.
5. Recopilar, revisar, analizar y evaluar la información secundaria integrada a un sistema de información geográfico.
6. Realizar un análisis de involucrados e identificar nuevos actores.
7. Realizar un Análisis Cualitativo de las variables: Cruce del FODA, Proyección hacia el Futuro y Definición Preliminar de Políticas y Proyectos.
8. Construir una Imagen Objetivo de la Parroquia.

En resumen los objetivos estratégicos se articulan con los siguientes Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y los lineamientos de la Agenda Territorial Nacional de la Zona 4, determinando los siguientes valores que se reportaron al SIGAD:



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



. Objetivos estratégicos del modelo de actualización del plan de ordenamiento territorial para la Parroquia Bachillero, 2015

Objetivo estratégico	Competencia	Plan nacional del buen vivir	Eje
La implementación constante de políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano.	A través de resoluciones crear espacios de participación ciudadana constante en la parroquia y la organización de ciudadanos.	Objetivo 04: fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Reducción de brechas
Fomentar un ambiente sano y sustentable a través de la conservación y consumo sostenible de los recursos naturales y ecosistemas.	Gestión ambiental ante el GAD Provincial, Cantonal y MAE	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Sustentabilidad patrimonial
Gestionar ante los Organismos Correspondientes una capacitación constante a la población con el objetivo de que las instituciones del estado amplíen la cobertura de servicios de atención de emergencia ante los desastres naturales y mejorar el esquema de coordinación y colaboración	Gestión ante el GAD Cantonal, Provincial, Secretaria de Gestión de Riesgo	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	Sustentabilidad patrimonial
Fomentar el desarrollo económico sustentable mediante el fortalecimiento organizativo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Objetivo 03: impulsar la transformación de la matriz productiva.	Matriz productiva



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Objetivo estratégico	Competencia	Plan nacional del buen vivir	Eje
Gestionar ante el GAD Cantonal el establecimiento de un modelo de asentamientos humanos poli nucleados, equitativos, ecológicos, que posibilite la cohesión y la integración social y territorial a través de la dotación de una red de servicios; densificación de las áreas urbanas, promoviendo el acceso a la vivienda para mejorar la calidad.	Hábitat y vivienda	Objetivo 03: mejorar la calidad de vida de la población.	Reducción de brechas
Gestionar ante los organismos correspondientes competentes el acceso a los servicios de movilidad y conectividad en el	Gestión ante el GAD Municipal, MTOP y GAD Provincial Vialidad	Objetivo 02: auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Reducción de brechas
Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Protección integral de derechos	Objetivo 02: auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Reducción de brechas
Gestionar la Ampliación de la cobertura de equipamientos y servicios sociales en la Parroquia.	Protección integral de derechos	Objetivo 03: mejorar la calidad de vida de la población.	Reducción de brechas
Mejorar el nivel de ingresos o renta de la Parroquia a partir de la vocación territorial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Objetivo 10: impulsar la transformación de la matriz productiva.	Matriz productiva



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Objetivo estratégico	Competencia	Plan nacional del buen vivir	Eje
Gestionar la Ampliación de la cobertura y mejorar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos para el cantón para la Parroquia Bachillero.	Gestión ante el GAD Municipal y Mancomunidad	Objetivo 03: mejorar la calidad de vida de la población.	Reducción de brechas
Construir y adecuar espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fortalezcan la identidad y el rescate de nuestro patrimonio (histórico, social, cultural, deportivo, recreativo).	Planificar, construir y mantener la infraestructura física como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Objetivo 05: construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Sustentabilidad patrimonial

Indicadores

Los indicadores son datos que nos permiten medir objetivamente en forma cuantitativa o cualitativa, sucesos colectivos para así, poder respaldar acciones; entre los atributos de un buen indicador están la disponibilidad, simplicidad, validez, especificidad, confiabilidad, sensibilidad y alcance.

- **Disponibilidad:** los datos básicos para la construcción del indicador deben ser de fácil obtención sin restricciones de ningún tipo.
- **Simplicidad:** el indicador debe ser de fácil elaboración.
- **Validez:** la validez de los indicadores significa que éstos deben tener la capacidad de medir realmente el fenómeno que se quiere medir y no otros.
- **Especificidad:** si un indicador no mide realmente lo que se desea medir, su valor es limitado, pues no permite la verdadera evaluación de la situación al reflejar características que pertenecen a otro fenómeno paralelo.
- **Confiabilidad:** los datos utilizados para la construcción del indicador deben ser fidedignos (fuentes de información satisfactorias).
- **Sensibilidad:** el indicador debe ser capaz de poder identificar las distintas



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



situaciones aún en áreas con distintas particularidades, independientemente de la magnitud que ellas tengan en la comunidad.

- **Alcance:** el indicador debe sintetizar el mayor número posible de condiciones o de distintos factores que afectan la situación descrita por dicho indicador. En lo posible el indicador debe ser globalizador.

Estos se relacionan con sus competencias que contribuyen a los objetivos nacionales y mínimamente deben ser medidos por los gobiernos autónomos descentralizados, como se muestra a continuación:

Componente Biofísico

También llamado ambiental es un estudio que abarca los componentes naturales de un lugar determinado, tanto bióticos (Seres vivos) y abióticos (Sin vida). En otras palabras son todas las características físicas que abarcan un lugar (como suelo, temperatura, luz solar, hidrosfera, etc.) y la biodiversidad que hay en ella como la vegetación y la fauna.

Componente Socio Cultural

Da un análisis de la estructura, composición y dinámica poblacional, y se enfoca principalmente al análisis de acceso y calidad de los servicios necesarios para el normal desenvolvimiento de la sociedad.

Componente Económico Productivo

Brinda un análisis de las principales actividades económicas dentro del territorio enfocándose principalmente en las actividades mercantiles y de negocios

Componente Asentamientos Humanos

Brinda un análisis de la distribución y ocupación de la población en el territorio, los asentamientos humanos, ya sea que se trate de aquellos de carácter rural o urbano, son sostenibles si son económicamente y socialmente dinámicos y ambientalmente sanos.

Componente Movilidad Energía y Conectividad

Brinda un análisis de las redes que permiten articular la población con el medio físico y sus actividades, dentro de este campo la vialidad es una condicionante importante en



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



la potencialidad de desarrollo de una localidad. Es el ideal de desarrollo tener una estructura vial adecuada que permita no solo la movilización de la producción, sino también el de la población.

Los indicadores referenciales por otro lado generan información complementaria, que permitirán a los gobiernos autónomos descentralizados articular sus intervenciones a las prioridades de planificación nacional, para el efecto se han determinado cuatro indicadores referenciales de importancia.

Los indicadores por tanto se convierte en los signos vitales dentro de la organización del GAD, y su continuo monitoreo permite establecer las condiciones e identificar los diversos síntomas que se derivan del desarrollo normal de las actividades.

Crecimiento Cabecera Parroquial

- Bachillero

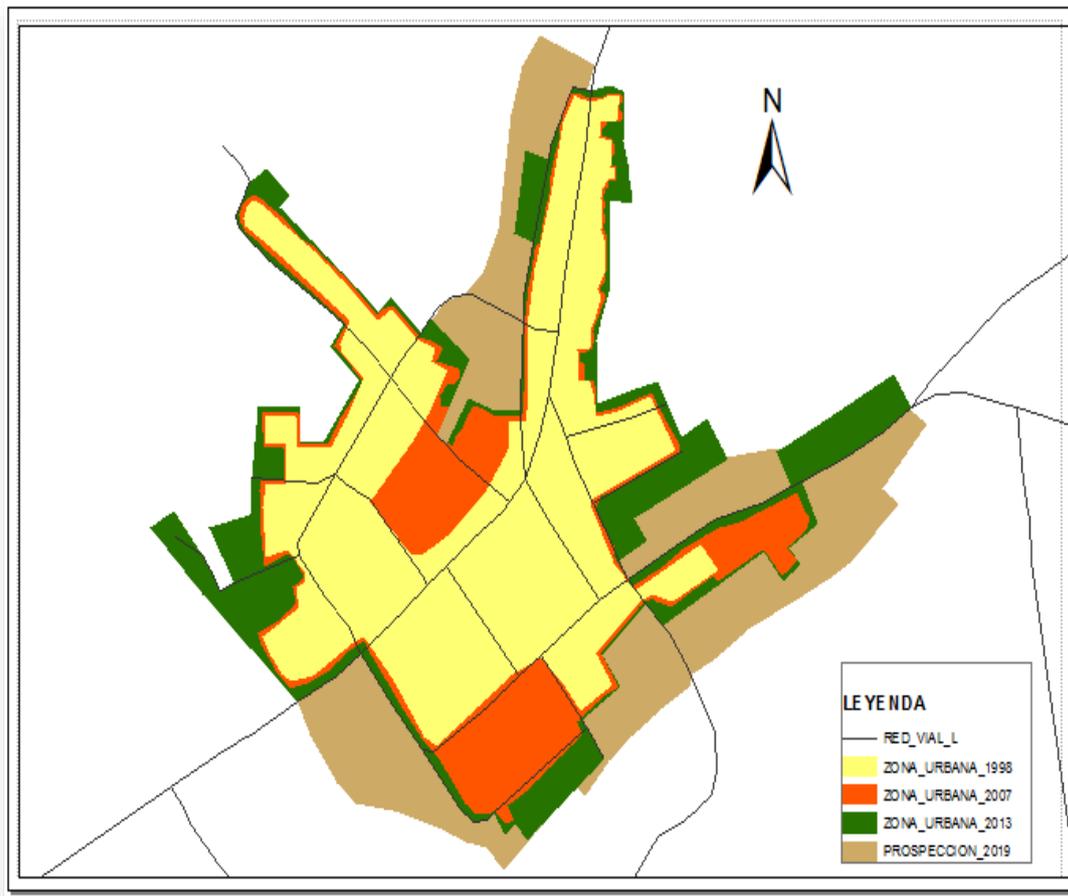
Se encuentra ubicado al norte del Cantón Tosagua y limita: al norte con la Parroquia San Antonio del Cantón Chone; al sur con Parroquia Ángel P. Giler Cantón Tosagua; al este con parroquia Canuto del Cantón Chone; y, al oeste con la parroquia Tosagua Cantón Tosagua. Según el análisis estadístico muestra que para el año 2019 presentará una superficie de 18.47 hectáreas presentando un incremento de 3.1 hectáreas.

Áreas Urbanas de Bachillero para los años 1998, 2007, 2013 y 2019.

Descripción	AÑO 1998	AÑO 2007	AÑO 2013	AÑO 2019	INCREMENTO TENDENCIAL
Bachillero	7,86	10,62	13,72	18,47	3,1



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Elaborado por: Grupo consultor



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Estado Actual del Territorio

El diagnóstico territorial es un referente integral para la determinación de las potencialidades y debilidades de un territorio en este caso de la Parroquia Bachillero que permiten buscar diferentes escenarios para obtener recursos para el desarrollo económico social del mismo.

Dentro de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), de la Parroquia San José de Bachillero el diagnóstico es un elemento de la dinámica del territorio basando el análisis del mismo en la infraestructura, comunicaciones, recursos humanos, entre otros recursos, integrando de esta manera a los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda de que este análisis permita que el territorio se constituya en una alternativa cierta de progreso.

Bajo este contexto, en la siguiente ilustración que se presenta a continuación, puede detallarse las dinámicas existentes dentro de la Parroquia y sus potencialidades a explotar, constituir a la Parroquia en un escenario donde se cuiden y proyecten, áreas que se pueden constituir en atractivos Turísticos, el favorecimiento de los recursos fluviales dentro de la parroquia permite a la población generar balnearios turístico para sus visitantes, potenciando el de Bachillero y proyectando el de Ciénaga Grande a través del turismo comunitario y ecológico.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Líneas Políticas Estratégicas

Después del análisis pormenorizado de la información receptada en campo y proporcionada por el INEC y otros organismos del Estado lo que nos proporciona una imagen clara y objetiva de los aspectos fuertes y débiles del territorio de la Parroquia, y con la opinión ciudadana sobre su localidad en conjunto con la visión territorial que tiene la ciudadanía sobre su localidad, se proyectó las líneas que se van a trazar con el fin de cumplir nuestros objetivos, identificando un eje para cada uno de los componentes en este caso 6.

Basados en las normativas establecidas por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo se plantean políticas mínimas, de las Agendas de Igualdad, a incluirse en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que servirán como guía para la planificación articulada con otros niveles de gobierno.

Con este preámbulo detallamos las políticas nacionales que sirven como guía para la edificación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Adopción de Políticas Publicas del PDOT de la Parroquia Bachillero 2015-2020.-

Teniendo como fundamento las políticas del Plan del Buen Vivir, Plan de Trabajo del Presidente del GAD Parroquial, de los Vocales, las agendas de la igualdad y los talleres de participación ciudadana se determinaron políticas públicas para el cumplimiento a corto, mediano y largo plazo

Resumen de políticas públicas del PD y OT de la Parroquia Bachillero, 2015



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



	Línea estratégica	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS
		ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015		
Biofísico	<i>Gestión del manejo integral de las cuencas hidrográficas, humedales y frontera agrícola; coordinación institucional como modelo de manejo sostenible.</i>		<ul style="list-style-type: none"> . Población beneficiada de los talleres de capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales, cuenca hídrica, humedales y frontera agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> . Incrementar un 70% el número de población que participa de los talleres de protección de los bienes ambientales. . Al 2020 se realizarán 20 ferias y/o talleres de formación, capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales.
Socio Cultural	<i>Parroquia incluyente de hombres y mujeres emprendedores, ciudadanos con valores, apoyado por un gobierno parroquial inclusivo, democrático, que acceden en igualdad de condiciones a los servicios sociales.</i>		<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos rehabilitados, reconstruidos. . Número de convenios interinstitucionales de servicios sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Al 2020 se contará con 2 espacios públicos habilitados y equipados en la parroquia Bachillero . Destinar el 20% anual del presupuesto para los convenios del servicio sociales y de apoyo a los grupos vulnerables al 2020.
Económico	<i>Se constituye en un centro agro-productivo, ganaderos y además es un proveedor de productos agrícola, servicios gastronómicos y eco turísticos (producción de chame)</i>		<ul style="list-style-type: none"> . Porcentaje de presupuesto destinado para el mantenimiento vial de la parroquia. . números de convenios para el fomento agro-productivo . Número de Talleres de capacitación e información a agricultores, técnicos, mujeres productoras, productores de chame. , producción orgánica de alimentos, etc. Impartidos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Destinar anualmente 25% del presupuesto para mantenimiento vial al 2019. . Al 2019 el 70% de las vías locales de la parroquia estarán con mantenimiento. Alcanzar el 100% de las organizaciones productoras y sociales participe de los talleres que desarrolla la parroquia al 2019. Al 2019 se han establecidos 10 emprendimientos productores de chame.
Político Institucional y Participación Ciudadana	<i>La población se incorpora a través de la participación ciudadana en la cogestión de su parroquia, y participa en los procesos de formulación de la planificación y directrices</i>		<ul style="list-style-type: none"> . Número de organizaciones o asociaciones conformadas. . Número de talleres realizados con organizaciones o asociaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar 10 talleres de formación, capacitación a las organizaciones o asociaciones conformadas al 2019. . Conformar 4 organizaciones o asociaciones al 2019



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015



	<i>estratégicas. Bajo el liderazgo de un gobierno parroquial participativo y transparente.</i>			
Asentamientos humanos	Es un centro parroquial que vincula a los ciudadanos del cantón con áreas recreativas y la gastronomía micro-regional.		. Número de espacios de coordinación realizados por el GAD Parroquial con las Entidades para el desarrollo local y ordenamiento territorial	Generar 4 espacios de coordinación anualmente con las Entidades para la gestión del desarrollo local y ordenamiento territorial en la parroquia hasta el 2019
Movilidad, energía y conectividad	Posición geoestratégica en la región que permite desarrollar diferentes sectores de la economía popular, con un acceso vial en condiciones óptimas y movilidad adecuada		. Número de proyectos ejecutados a través de recursos de cooperación internacional.	. Ejecutar 3 proyectos productivos con recursos de cooperación internacional en la parroquia al 2019.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



MODELO DE GESTIÓN

Con los antecedentes descritos tanto en el diagnóstico por componentes como en la Propuesta se han concertado argumentos para las estrategias de articulación

Existen problemas que en el proceso de investigación de Campo en nuestra calidad de Consultores del GAD BACHILLERO se ha identificado y no tiene competencia para su gestión, se plantea formular **estrategias de articulación** con lo que se permita coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

La estrategia de articulación, se define como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

Como lo hemos planteado las estrategias de circulación son el resultado de los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico, que no pueden ser ejecutados por el GAD Parroquial ya que son competencias de otros niveles de gobierno o instituciones.

Con el fin Para cumplir este propósito es necesario coordinar mesas de coordinación para el apoyo para ejecutar acciones.

San José de Bachillero limpio, y ambientalmente conservado

Tal como se lo describió anteriormente en las etapas del plan se destinaron políticas y programas que se deben ejecutar en el territorio, para de esta manera llegar a la conservación ambiental de las áreas predeterminadas en las Categorías de Ordenamiento Territorial; siendo importante implementar mesas de coordinación con el Ministerio de Ambiente, SENAGUA, Mancomunidad Centro Norte de Manabí, Gobierno Provincial de Manabí y Gobierno Municipal de Tosagua, para establecer convenios de cooperación de acuerdo con sus competencias.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Línea de Acción 1.- Conformar un **comité de gestión ambiental ciudadano** el cual mediante la búsqueda de convenios de cooperación puedan identificar las políticas a implementar en las áreas de conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios eco sistémicos, servicios de saneamiento y control ambiental.

Línea de Acción 2.- Vincular los **programas nacionales de reforestación**, que se encuentran en ejecución en Convenio con el MAE que faciliten la asistencia técnica al GAD Bachillero, en el manejo de mejores prácticas ambientales

Línea de Acción 3.- Se determina la **construcción de un corredor turístico**, (Corredor ecológico) en las orillas del río Carrizal; para la consecución de este plan, se debe proceder con la integración de la Parroquia Angel Pedro Giler, Tosagua y los cantones aledaños con el fin de realizar el manejo integral de la cuenca. Al ser competencia exclusiva la gestión de la política ambiental del consejo provincial de Manabí a través de sus programas y corporaciones se recomienda las alianzas estratégicas para alcanzar la meta propuesta al 2020.

Línea de Acción 4.- Generar convenios y mesas de trabajo con la Gobernación, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, BEDE, Cuerpo de Bomberos, Vicepresidencia, MIDUVI para implementar programas de mitigación y adaptación al cambio climático (construcción de muro de gaviones, reubicación de viviendas de familias afectadas en zonas de desastres), en Coordinación Directa con el GAD Tosagua

Enfoque del Desarrollo Humano.

En el territorio se desarrollan acciones humanas y sociales distintas, desde ese punto de vista pueden considerarse, por ejemplo, la coexistencia de las economías campesinas y las agroexportadoras.

Y habría, por lo menos, un sistema interpretativo más: el de los pobladores tradicionales o ancestrales, que incluyen comunidades étnicas, y para los cuales el territorio es identidad y factor imprescindible para la reproducción, no sólo social y cotidiana, sino cultural e histórica. La significación del territorio no se agota en lo económico o físico, sino que incluye la existencia misma del grupo social, es factor



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



importante de su identidad. En este caso el territorio es la prolongación, al tiempo que un generador, de prácticas sociales, lingüísticas y patrimoniales.

En el territorio se interrelaciona el quehacer de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, es el escenario de historias de hombres y mujeres, de desarrollo de sus potencialidades y también reducto de las inequidades resultado de las crisis económicas que han dejado un profundo deterioro del tejido social.

Por esto es imperante una planificación que permita la formulación de políticas y programas de desarrollo social, considerando los siguientes enfoques:

Enfoque de desarrollo humano.- Donde el centro de preocupación es el ser humano como sujeto del proceso del desarrollo. Busca la expansión y desarrollo de capacidades de las personas, la ampliación de oportunidades y libertades, y que el crecimiento económico provoque una distribución equitativa.

Enfoque de desarrollo basado en derechos.- El desarrollo es un derecho fundamental, el pleno ejercicio de derechos como medio fundamental para lograr el bienestar, por esto el Estado promueve el respeto, y las personas ejercen exigibilidad, en un marco de responsabilidad social. Por esto las políticas deberían hacerse sobre la base del “derecho” y no de la “necesidad”. La diferencia entre los dos conceptos es notoria dado que el derecho es lo que merece el individuo por el simple hecho de ser un ser humano, y puede ser impuesto por la ley con el fin de garantizar el derecho de la persona a una vida digna y que el Estado se compromete a aplicarlo, mientras que la “necesidad” es una aspiración o una ambición que puede ser legítima sin por lo tanto ser el objeto de un compromiso por parte del Gobierno o de cualquier otra parte.

Enfoque del Buen Vivir.- Que se construye desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Entre las estrategias de articulación que se determinan en el eje de desarrollo humano del PDOT Bachillero 2015-2020 se plantean las siguientes:

Líneas de Acción 1.- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación, MIES, PLAN, ONGS, CONADIS para identificar la ubicación idónea de infraestructura educativa, y coordinar el abastecimiento de servicios básicos para dichas infraestructuras.

Líneas de Acción 2.- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud, CONADIS, MIES, para identificar la ubicación idónea de infraestructura de salud, y coordinar el abastecimiento de servicios básicos para dichas infraestructuras y a su vez la propuesta de implementar un circuito de cobertura en salud, que garantice la calidad y eficiencia en programas de prevención y atención, integrados a las redes y micro redes impulsadas por el Ministerio de Salud.

Personas con discapacidad

Considerando la Ley sobre Discapacidades y en articulación con el sistema de prevención de la discapacidad, de atención e integración de las personas con discapacidades, que les permita equiparar las oportunidades para desempeñar en la comunidad un rol, la propuesta considera lo siguiente:

- Programa para concientizar a las organizaciones de y para discapacitados, ciudadanía y comunidad el conocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en las Áreas de Desarrollo.
- Garantizar la inserción de las personas con discapacidad en el cantón a los programas nacionales para su desarrollo físico, emocional y productivo.

Adultos mayores

El Ministerio de Salud Pública ha incluido en su orgánico estructural por procesos, la micro área de adultos y adultos mayores donde el poco acceso a las leyes y demás instrumentos jurídicos, tanto de los beneficiarios, de los prestadores de servicios y la población en general hace necesario contar con programas que:



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



- Orienten los esfuerzos a brindar el acceso de las personas adultas mayores, al conocimiento de las leyes y más instrumentos existentes entre los que constan las obligaciones de la familia y del Estado Ecuatoriano para consolidar mecanismos comunitarios de ayuda, participación y protección a la población de la tercera.
- Mediante la Gestión del GAD de Bachillero podrá buscar con el GAD Municipal y Provincial y el MIES el establecimiento de programas de entretenimiento y asistencia a personas de la tercera edad.

Lineas de Acción 3.- Firmar convenios de cooperación interinstitucional con ONGs, MIES, Ministerio de Salud, Consejo Nacional de Protección de Derechos, Consejo Nacional de Participación Ciudadana, para promover el cumplimiento de los derechos humanos y la generación de mecanismos para fomentar la equidad social, mediante un circuito de protección y atención integral y la construcción

Este circuito garantizará implementar las siguientes políticas y programas:

Niños, niñas, adolescentes

El circuito de prestación de servicios para atender las necesidades y derechos de esta población específica estarían integrados por las siguientes instituciones, según su jurisdicción, Concejo Cantonal de la Niñez, Junta Cantonal, Defensoría Comunitaria, Policía especializada, Juzgados de la familia, Defensoría del Pueblo, centros de salud, escuela, familias y otros organismos que operen en las Áreas de Desarrollo.

- Garantizar el acceso de la población infantil, menor de 5 años a todos los programas de desarrollo, alimentación, salud, cuidado, asegurando la calidad y calidez de los servicios.
- Programas de apoyo en las familias para que cumplan su rol de cuidado, protección y promoción del ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con la corresponsabilidad de padres y madres en el cumplimiento de las obligaciones familiares; prevención y atención de la violencia; y buen trato.
- Programas de formación para la prevención y manejo de situaciones



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



emergentes que afecten a niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y vulnerabilidad.

- Promover el proceso de reinserción familiar con los niños niñas y adolescentes acogidos en instituciones, garantizando el respeto y vigencia de sus derechos.

Líneas de Acción 4.- Firmar convenios de cooperación interinstitucional con Ministerio del Interior, Policía Nacional, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Consejo Nacional de Protección de derechos para garantizar la seguridad ciudadana y el ejercicio de una vida libre de violencia en la Parroquia Bachillero.

Esta estrategia también se integra al circuito de protección y atención integral donde se establecen las siguientes políticas y programas:

- Impulsar campañas de reducción de consumo de alcohol y drogas en las instituciones educativas y eventos públicos.
- Impulsar la convivencia pacífica entre vecinos, mediante la conformación de brigadas barriales de seguridad ciudadana, implementación de dispositivos de seguridad como alarmas comunitarias y ojos de águila.

Líneas de Acción 5 .- Coordinar actividades y programas con el Instituto de Patrimonio y Cultura para la implementación de museo arqueológico in situ o centro de interpretación ambiental y cultural en la Parroquia Bachillero, con el fin de salvaguardar el patrimonio tangible e intangible de las comunidades y las ciudades.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Desarrollo Económico.

En el tema de desarrollo económico Con el fin de construir un modelo de gestión de desarrollo económico sustentable se implementaron líneas de acción, que sirve como guías para articularse con los demás niveles de gobierno que tienen la competencia exclusiva del fomento productivo, para cubrir las áreas determinadas en la categorización de ordenamiento territorial se plantean las siguientes estrategias de articulación:

Líneas de Acción 1.- Adecuar el uso del suelo acorde a su capacidad y potencialidad para actividades productivas en la Parroquia Bachillero y promuevan la generación de pleno empleo mediante la gestión con el GAD Provincial de Manabí, Ministerio de Agricultura para que faciliten la asistencia técnica, crédito y tecnificación de los agricultores de la Parroquia.

Para alcanzar un buen uso del suelo el GAD Parroquial y Gobierno Provincial deberán acatar la Categorización de Ordenamiento territorial, respetando el uso destinado para el área rural con vocación silvo pastoril para la producción forestal y pastoreo controlado, siendo necesario implementar convenios entre el GAD Provincial de Manabí, Corporación Financiera Nacional, Banco del Fomento y Ministerio de Agricultura, que faciliten el crédito, asistencia técnica a los agricultores, y tecnificación de estas unidades de producción agropecuarias de los sectores de la Parroquia

Optimizar la información entregada por el SIGTIERRAS- MAGAP para dos programas fundamentales que son: la legalización de tierras y catastro rural. Estos programas involucran el acceso al crédito a los agricultores mediante la escrituración de sus parcelas y el incremento de sus ingresos tributarios.

Línea de Acción 2. Aprovechar económicamente el patrimonio natural en las zonas cuya cobertura vegetal es manglar, bosque natural, humedal y cuerpos de agua.

Implementar mesas de trabajo con MAE, MINITUR, GAD Tosagua ,Gobierno Provincial para impulsar políticas y programas de conservación ambiental y fomento del turismo



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



comunitario en las zonas de amortiguamiento y protección del patrimonio natural de la Parroquia .

Línea de Acción 3. Impulsar los emprendimientos productivos y el mejoramiento de las condiciones de trabajo en la Parroquia.

Se determinara mediante la ley de economía popular y solidaria la conformación de emprendimientos organizados para el desarrollo económico, por ejemplo la conformación de casas taller.

Línea de Acción 4. Gestión para impulsar el desarrollo del sector agropecuario en base a sus aptitudes, vocaciones productivas y canales de comercialización eficientes, en todo la Parroquia.

Línea de Acción 5 Investigar y capacitar para diversificar la producción y mejorar la productividad, en la Parroquia.

Línea de Acción 6.- Promover el turismo científico, cultural, natural y agroturismo para aprovechar los recursos eficientemente distribuidos en la Parroquia.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



Desarrollo territorial

Para poder articular estrategias a este componente se agrupo en un lineamiento de ordenar el crecimiento de la Parroquia Bachillero mediante las siguientes estrategias:

Línea de Acción 1

Gestionar ante el GAD Tosagua que se Cree el plan de uso y ocupación del suelo urbano (Plan regulador de desarrollo y ordenamiento urbano de la Parroquia San José de Bachillero), para lo cual se involucraran los profesionales del sector y organismos del sector público y privado, que determinen los lineamientos del crecimiento futuro de la Parroquia, basados en las leyes que entren en vigencia para ordenar el territorio.

Línea de Acción 2.- Implementar mesas de coordinación interinstitucional para plasmar normas y políticas de construcción urbanización y vivienda con el fin de implementar los parámetros a cumplir antes de otorgar los permisos de construcción y evitar las edificaciones en zonas declaradas de alto riesgo.

Desarrollo Político Institucional.

Línea de Acción 1 Fomentar las escuelas de participación ciudadana y control social en la circunscripción cantonal y parroquial, mediante la formulación de presupuestos participativos itinerantes, informes ciudadanos y rendición de cuentas, según los parámetros exigidos por el consejo nacional de participación ciudadana y control social, defensoría del pueblo, ley de transparencia.



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015

Resumen de programas y proyectos Componente Biofísico

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Cuidado del medio ambiente para fortalecimiento de capacidades para la gestión de áreas protegidas seccionales en la zona de influencia de la cuenca del Río Carrizal y Canuto	Resolución para el cuidado de las riberas del Río, Sector Cabecera Parroquial	\$ -	GAD-Bachillero	2016	Elaboración de la Resolución	GAD-Bachillero
	Creación del club ecológico Comunitario Bachillero Tierra Verde	\$ 1.000	GAD Bachillero	2016	Conformación del Club Ecológico	Comisión del GAD Parroquial
	Proyecto de Reforestación Cabecera Parroquial, Parterre y Aceras	\$ 20.000,00	GAD BACHILLERO-GPM	2017	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GAD Bachillero
	Gestion para la Implementación del corredor ripario cuenca Río Carrizal (Primera Etapa)	\$ 400.000,00	GADPM – GAD PARROQUIAL BACHILLERO- ESTANCILLA - MAE - MAGAP - GADMCT	2019	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GAD Y Entidades del Estado
Plan de concientacion y apadrinamiento de arboles		\$ 25000 -	GAD BACHILLERO	2018	Siembra de Arboles	GAD Bachillero





Resumen de programas y proyectos Componente Socio Cultural

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Programa Parroquial de infraestructura recreacional y embellecimiento de Areas Comunes Parques, y Parterres	Construcción de la II Etapa del Pasaje Lúdico	\$ 25.000,00	GAD BACHILLERO	2016	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GAD BACHILLERO
	Gestión para la Implementación de la Biblioteca Virtual	\$ 100.000,00		2018	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	CONSEJO PROVINCIAL
	Construcción de 3 Areas Infantiles en las Comunidades(Ciénaga Grande, Propicia y Monte Oscuro)	15.000	GAD BACHILLERO	2016	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GAD BACHILLERO
	Gestión para la Construcción de la Casa del Adulto Mayor	\$ 100.000,00	MIES	2018	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	MIES
	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento deportivo(construcción de cancha Sintética)	\$ 50.000,00	GAD BACHILLERO- BEDE	2016	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GAD BACHILLERO
	Gestión para la Implementación de centros de interpretación ambiental étnico cultural(museo arqueológico in situ)	\$ 50.000,00	INPC-GAD BACHILLERO	2019	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	INPC
Programa integral de seguridad humana	Gestión para la consecución del Plan de seguridad ciudadana (ojos de águila, alarmas comunitarias, brigadas barriales)	\$ 80.000,00	POLICIA - MINISTERIO DEL INTERIOR – GADMCT	2018	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	





Resumen de programas y proyectos Componente Económico Productivo

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Gestión del fomento de desarrollo productivo de la Parroquia Bachillero	Proyecto para el fortalecimiento de los establecimientos gastronómicos	\$ 10.000	GAD BACHILLERO-MINTUR- GADPM	2017	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	MINISTERIO DE TURISMO GPM
	Gestión para la consecución Proyecto de Fortalecimiento Productivo Integral del Chame (incluye Producción, Procesamiento y cadenas Productivas	\$ 100.000,00	GAD BACHILLERO-MIPRO-MAGAP-BEDE	2018	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	MAGAP-GPM
	Puesta en funcionamiento de la Planta Procesamiento de Balanceado Monte Oscuro	\$ 10.000,00	GAD BACHILLERO-GPM	2016	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GAD PARROQUIAL-GPM
	Gestión para la consecución del Estudio del Corredor Turístico	\$ 80.000,00	MINTUR-GAD PARROQUIAL	2019	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	MINISTERIO DE TURISMO

Talleres de capacitación a organizaciones Campesinas

2016

GAD-PRROQUIAL-MAGAP





Resumen de programas y proyectos Componente de Asentamientos Humanos

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCION
Ordenamiento Territorial	Gestionar la Actualización del Catastro de la Cabecera Parroquial	\$ 10.000	GADMCT	2017	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GADMCT
	Gestionar la Dotación de una Normativa Urbana	\$ 5.000,00	GADMCT	2017	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GADMCT
	Gestión para la Remodelación del Parque Central de Bachillero	\$ 300.000,00	GADMCT-GAD BACHILLERO-GAD PROVINCIAL	2019	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GAD BACHILLERO-GPM





ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015

Resumen de programas y proyectos Componente de Movilidad, energía y conectividad

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Plan Integral de conectividad y de Vialidad para la Parroquia Bachillero	Instalación de Zona Wifi	\$ 15.000,00	GAD Bachillero-GADMCT	2017	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GAD Bachillero
	Gestión para el mantenimiento de la vialidad	\$ 200.000,00	GAPM	2017	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GAD Provincial
	Gestionar los Estudios de factibilidad de ingeniería vial para nuevas vías y puentes de la Parroquia Bachillero	\$ 40.000,00	GAPM	2018	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GAD Provincial
	Gestión para la Construcción de aceras y bordillos con adoquinado peatonal en diferentes calles de la Parroquia	\$ 100.000,00	Gad- Bachillero GADMCT	2017	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GADMCT





Resumen de programas y proyectos Componente Político Institucional

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Programa de fortalecimiento Institucional (plan estratégico institucional)	Asambleas Trimestrales de Informes de Actividades	\$		2016	4 Asambleas Anuales	GAD Bachillero
	Publicación Anual del Informativo del GAD Parroquial	4000	GAD Bachillero	2017	Presupuesto Devengado/ Presupuesto Programado	GAD Bachillero
	Creación de la Mesa de cooperación internacional de la Parroquia Bachillero y organismos del Estado	\$ -	GAD Bachillero-SETECI	2016	Numero de Reuniones	GAD Bachillero



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015



ANEXOS



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015



BELLAVISTA





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015



CIENAGA GRANDE





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015



MONTE OSCURO





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015



SAN FERNANDO





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BACHILLERO 2015





ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015



REGISTRO DE ASISTENCIA



ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
BACHILLERO 2015



ACTAS Y OFICIOS